INVIAS

INFORME MENSUAL DE CONSULTORÍA DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y DE LAS ACTIVIDADES DE LA AMV

CONTRATO No. 1599 DE 2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, SECTOR 2003A DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR41+0742 - PR83+0537" LOTE 2

CONTRATO No. 1591 DE 2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, SECTOR 6503 FLORENCIA - PAUJIL, PR 00+0000 – PR 47+0000" LOTE 9.

CONTRATO No. 1594 DE 2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, SECTOR 6503 PAUJIL - PUERTO RICO, PR 47+0000 - PR 96+0763. LOTE 7

PERÍODO: MAYO DE 2026

CONSULTOR: **INGESCOR S.A.S.**
CONTRATO No. 1876 DE 2024

SUPERVISOR:
KAREN DANIELA GALLEGO SÁNCHEZ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE CONSULTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. N/A **Contratista:** N/A

Contrato de Interventoría No. **1876 /2024** **Interventoría:** **INGESCOR S.A.S.**

Objeto Contrato de Obra:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA, GRUPO AMV 1 LOTE 3

INFORME MENSUAL No. **23** **MES O PERIODO:** **MAYO DE 2026**

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	N/A
1	**INTRODUCCIÓN**		3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		4
2.1	Localización		4
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		5
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		6
2.4	Características técnicas del proyecto		7
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS**		9
3.1	Información general del contrato		9
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		10
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		14
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		14
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE SERVICIOS**		14
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Servicios	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Servicios	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Servicios	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	N/A
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Servicios	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Servicios	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	N/A
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		N/A
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	54
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA**		63
5.1	Información general del contrato		63
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Consultor		63
5.3	Informes especialistas y profesionales		N/A
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		81
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		81
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	83
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	84
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	85
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	87
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Consultoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	N/A
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		89
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		89
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		89
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		97
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		102

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: **KAREN DANIELA GALLEGO SANCHEZ**
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El servicio de mantenimiento rutinario comprende un conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Consiste en el aporte de la mano de obra para la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas aledañas a las vías y de los dispositivos de señalización. Es de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el mantenimiento rutinario de algunas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa del Servicio de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación, durante períodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta casi inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía, de igual manera se busca contribuir a la generación y distribución de empleo de mano de obra NO calificada eliminando los posibles intermediarios garantizando así en forma directa y estable una remuneración justa al trabajador que lo realiza.

Vincular al desarrollo regional y nacional a la comunidad, mediante la participación y permanente en los planes y programas que trace el Gobierno Nacional, de tal forma que tome conciencia de que las obras públicas han sido construidas para beneficio común y deben ser conservadas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías - Invias con el fin de contribuir efectivamente en el proceso de mejoramiento socio-económico de Colombia y el propósito específico de alcanzar la satisfacción de los usuarios de las vías,

llevo a desarrollar el programa Administradores de Mantenimiento Vial de alto nivel para adelantar todas las gestiones y acciones tendientes a conservar y valorar el patrimonio vial y, por ende, brindar la atención adecuada que demandan permanentemente los diferentes sectores de la población que utiliza las carreteras.

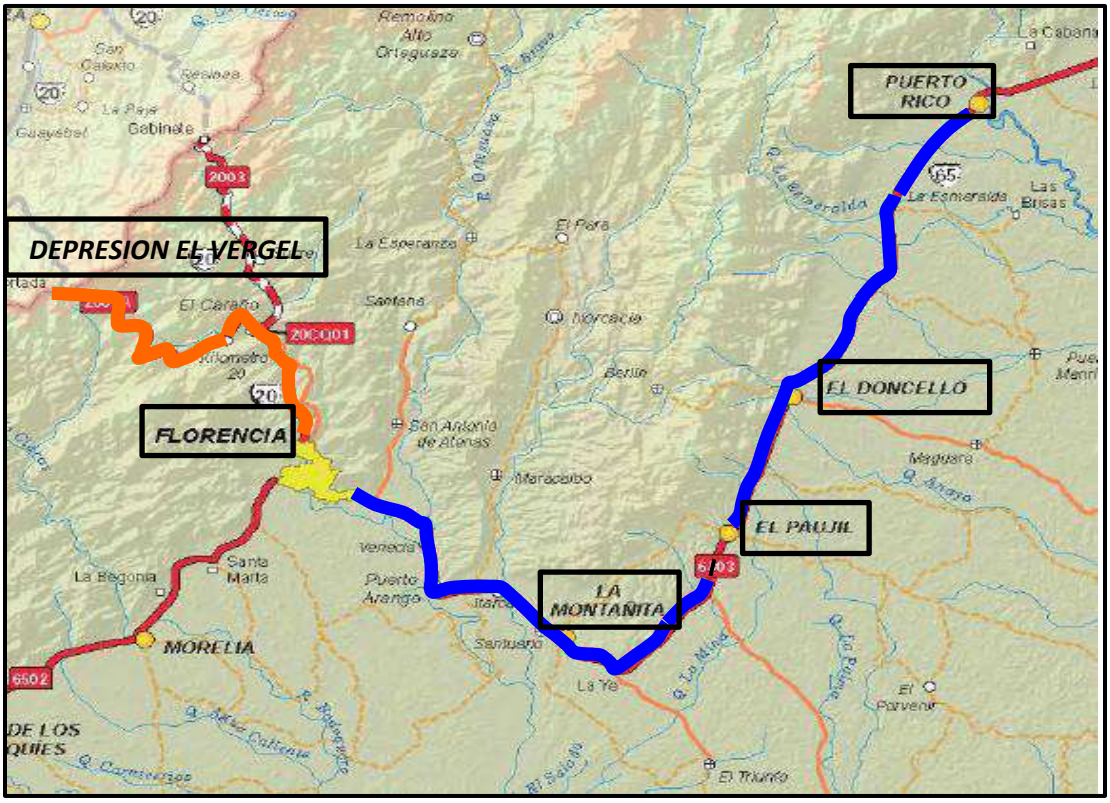
Optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, administración vial (supervisión) de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

2.1. Localización

El proyecto de la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, GRUPO AMV 1 LOTE 3, comprende las siguientes vías:

LOTE	GRUPO AMV No.	CÓDIGO	VÍA	SECTOR	LON. (Kms) TOTAL
3	1	2003A	Orrapihuasi - Florencia	Depresión El Vergel - Florencia, PR41+0742 – PR83+0537	41,8
		6503	Florencia - Puerto Rico	Florencia - Puerto Rico, PR0+0000 - PR96+0763	97,05
				Subtotal	**138,84**

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.



Carretera 2003A, Orrapihuasi – Florencia, Sector Depresión El Vergel - Florencia, entre el PR 41+0742 al PR 83+0537 con topografía entre terreno montañoso y terreno ondulado; Esta vía es el principal acceso al Departamento de Caquetá y la Amazonia Colombiana; está ubicada en jurisdicción del Municipios de Florencia, en el Departamento de Caquetá, y comunica a los Departamentos de Huila y Caquetá.

Corresponde a una vía primaria nacional, pavimentada con carpeta asfáltica quedando aun tramos pavimentados en asfalto natural en los sectores comprendidos entre los PR71+398 y PR70+000, PR78+235 y PR80+035 y PR83+080 a PR 83+537. Estos sectores que tienen una longitud total de 4,76 km presentan deformaciones plásticas reflejadas en la superficie de rodadura con hundimientos y donde no es suficiente el mantenimiento rutinario, es afectado por la presencia de la tubería de la línea de aducción del acueducto de Florencia, con alta presencia de humedad en la subrasante y con alto riesgo de rotura por trabajos con maquinarias que se deban adelantar.

Carretera 6503, Florencia – Puerto Rico, sector comprendido entre Florencia – El paujil, entre el PR 0+0000 y el PR 47+0000, cuenta con una topografía entre plana y ondulada; hace parte del corredor vial Marginal de la Selva; está ubicada en

jurisdicción de los Municipios de Florencia, La Montañita y El Paujil en el Departamento de Caquetá, y comunica a los Municipios del norte del Departamento de Caquetá con Florencia.

Corresponde a una vía primaria nacional, pavimentada con Carpeta Asfáltica entre el PR 0+0000 y el PR 35+0000 y entre el PR 44+0500 y el PR 47+0000; Entre el PR 35+0000 y el PR 44+0500 la vía se encuentra construida con asfalto natural en regular estado, a cargo de la Dirección Territorial Caquetá del INVIAS; el tramo objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, tiene una longitud de 46.58 Km.

Carretera 6503, Florencia – Puerto Rico, sector comprendido entre El paujil y Puerto Rico, entre el PR 47+0000 y el PR 96+0763, cuenta con una topografía entre plana y ondulada; hace parte del corredor vial Marginal de la Selva; está ubicada en jurisdicción de los Municipios de El Paujil, El Doncello y Puerto Rico en el Departamento de Caquetá, y comunica a los Municipios del norte del Departamento de Caquetá con Florencia.

Corresponde a una vía primaria nacional, pavimentada con Carpeta Asfáltica en buen estado y asfalto natural en regular estado, a cargo de la Dirección Territorial Caquetá del INVIAS; el tramo objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, tiene una longitud de 49.71 Km.

2.3. Inventario y Estado Inicial de la vía

El corredor Orrapihuasi-Depresión El Vergel- Florencia de la ruta 2003A, corresponde al nuevo corredor vial puesto al servicio en el año 2003 para comunicar al municipio de Florencia y el departamento de Caquetá con el interior del país. Transita por un terreno ondulado desde Florencia hasta la quebrada Las Doradas, desde allí, pasa a un terreno escarpado, propio de la Cordillera Oriental, hacia la Depresión El Vergel a 2350 msnm en límites entre los departamentos de Caquetá y Huila, sector a cargo de la Territorial Caquetá del INVIAS. A partir de este sitio se inicia un descenso hasta el sector conocido como Orrapihuasi, jurisdicción del municipio de Altamira, donde se une a la Ruta Nacional 45 (Pitalito-Garzón) y desde allí comunica a Florencia con Bogotá y el resto del país, siendo la importancia de esta vía que es la única que comunica a todo el Departamento de Caquetá las 24 horas del día, con el interior del país.

Este corredor vial está pavimentado en MDC desde la Depresión El Vergel hasta quebrada Las Doradas y desde allí hasta Florencia, la superficie de rodadura es en asfalto natural, con edad mayor a 30 años, de los cuales actualmente se están rehabilitando con MDC un total de 8 kilómetros El corredor se ha visto afectado por

constantes movimientos en masa afectando la transitabilidad, hasta el punto de obstruir parcialmente la vía en algunos sectores.

El restablecimiento del paso que comunica a los departamentos del Caquetá y Huila, se enmarca dentro de las prioridades del Gobierno Nacional, el cual contempla, en su Plan Nacional de Desarrollo, contribuir efectivamente con el desarrollo socioeconómico del país y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través de estas acciones y así mismo mantener la infraestructura vial a su cargo en buenas condiciones de movilidad.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales conservar mediante el mantenimiento rutinario la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del servicio de apoyo para el mantenimiento en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

2.4. Características Técnicas del Proyecto

El alcance hace referencia a la ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las actividades descritas a continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte; de manera general se tienen las siguientes actividades de prestación del servicio:

-Mano de obra no calificada para realizar parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar para efectuar despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar atención de emergencias y vigilancia del tramo

-Mano de obra no calificada para realizar rocería y desmonte manual

-Mano de obra no calificada para realizar para realizar poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar empradización manual con semillas y/o cespedones.

-Mano de obra no calificada para realizar jardinería realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa

-Cumplimiento de la política de ornato y embellecimiento

Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el director territorial.

Todo lo anterior cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones Técnicas del Instituto Nacional de Vías vigentes y las anexas.

3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

3.1. Información General de los Contratos

Se realiza la supervisión a los contratos de mantenimiento rutinario en los sectores asignados a la AMV Grupo 1, a las Cooperativas de trabajo asociado relacionadas a continuación:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	CARRETERA
1599 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ	RUTA 2003A VÍA DEPRESIÓN EL VERGEL – FLORENCIA, SECTOR DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR 41+0742 – PR 83+0537.
1591 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD	RUTA 6503 VÍA FLORENCIA – PUERTO RICO, SECTOR FLORENCIA - PAUJIL PR 00+0000 - PR 47+000
1594 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL	VÍA 6503 VÍA FLORENCIA – PUERTO RICO, SECTOR PAUJIL - PUERTO RICO, PR 47+0000 – PR 96+0763

CONTRATO No. 1599 DE 2024

Objeto del Contrato: ""SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, SECTOR 2003A DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR 41+0742 - PR 83+0537" LOTE 2."

Contratista: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ**

No. DE CONTRATO:	**1599 del 07 de mayo de 2024**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.103.901.684,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 2.103.901.684,00**
DURACIÓN:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de julio de 2026

CONTRATO No. 1591 DE 2024

Objeto del Contrato: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, SECTOR 6503 FLORENCIA - PAUJIL, PR 00+0000 – PR 47+0000" LOTE 9*".*

Contratista: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD**

No. DE CONTRATO:	**1591 del 07 de mayo de 2024**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.574.816.206,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 1.574.816.206,00**
DURACIÓN:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de julio de 2026

CONTRATO No. 1594 DE 2024

Objeto del Contrato: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, SECTOR 6503 PAUJIL - PUERTO RICO, PR 47+0000 - PR 96+0763. LOTE 7

Contratista: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL.**

No. DE CONTRATO:	**1594 del 07 de mayo de 2024**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.591.347.193,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 1.591.347.193,00**
DURACIÓN:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de julio de 2026

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

En cumplimiento de los indicadores se ejecutan las siguientes actividades:

Contrato No. 1599 de 2024
Objeto del contrato: Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Caquetá, sector 2003A Depresión el Vergel - Florencia, PR 41+0742 - PR 83+0537 Lote 2."
Contratista: **Cooperativa De Trabajo Asociado La Paz**

INDICADORES	UND	Obra ejecutada mes
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3	3,00
Limpieza Berma pavimentada	ML	2.747
Limpieza Berma	ML	4
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	16.460
Limpieza Zanja de coronación	ML	1.040
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	1.384
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	32
Limpieza Pequeñas Obras Hidráulicas	UND	21
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	2
Limpieza Lecho del Rio	ML	204
Limpieza Curso de Agua	ML	642
Limpieza y pintura de Barandas	ML	30
Despeje de Derrumbes	M3	95
Limpieza de Calzada	M2	255
Rocería Y Desmonte Manual	HA	0,09
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	61
Jardinería	ML	722
Empradización con Cespedones	ML	40
Empradización con semillas	M2	80
Reposición de la Lámina de las Señales	UND	1
Reposición Señal Completa	UND	1
Limpieza de Señales	UND	40
Instalación defensas metálicas correa simple	ML	8
Limpieza de defensas metálicas	ML	616
Mantenimiento de Túneles	UND	4
Vigilancia	DIA	31
Emergencias	UND	17
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	UND	14
Apoyo actividades de la AMV	GLB	8

Recolección de basuras y/o Escombros	UND	4
Arborización	UND	12

Contrato No. 1591 de 2024
Objeto del contrato: "Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Caquetá, sector 6503 Florencia - Paujil, PR 00+0000 – PR 47+0000" Lote 9".
Contratista: **Cooperativa De Trabajo Asociado La Amistad**

INDICADORES	UND	Obra ejecutada mes
Bacheo Carretera Pavimentada	M3	12
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	8220
Limpieza Zanja de coronación	ML	80
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	719
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	6
Limpieza Pequeñas Obras Hidráulicas	UND	5
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	1
Limpieza Curso de Agua	ML	410
Despeje de Derrumbes	M3	13
Limpieza de Calzada	M2	150
Rocería Y Desmonte Manual	HA	18,43
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	306
Jardinería	M2	280
Reposición de la Lámina de las Señales	UND	8
Reposición Señal Completa	UND	3
Retiro Señal Completa	UND	1
Limpieza de Señales	UND	2
Vigilancia	DIA	31
Apoyo actividades de la AMV	GLB	1
Arborización	UND	82

Contrato no. 1594 de 2024
objeto del contrato: "Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Caquetá, sector 6503 Paujil - Puerto Rico, PR 47+0000 - PR 96+0763. Lote 7
Contratista: **Cooperativa De Trabajo Asociado La Central.**

INDICADORES	UND	Obra ejecutada mes
Bacheo Carretera Pavimentada	M3	1
Limpieza Berma pavimentada	ML	1.540
Limpieza Berma	ML	3
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	7.793
Limpieza Zanja de coronación	ML	40
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	650
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	10
Limpieza Pequeñas Obras Hidráulicas	ML	1
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	8
Limpieza Lecho del Rio	M2	73
Limpieza Curso de Agua	ML	510
Limpieza y pintura de Barandas	ML	243
Despeje de Derrumbes	M2	6
Limpieza de Calzada	M2	25
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	42
Jardinería	M2	110
Empradización con Cespedones	M2	10
Limpieza de Señales	UND	121
Limpieza de defensas metálicas	ML	80
Vigilancia	UND	31
Emergencias	UND	2
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	M3	3
Apoyo actividades de la AMV	GBL	2
Recolección de basuras y/o escombros	UND	3
Arborización	UND	30

3.3. Seguimiento Ítems no previstos.

N/A

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Supervisión.

Seguimiento semanal y de manera permanente al cumplimiento de indicadores de mantenimiento rutinario, mediante la recepción y verificación de actividades ejecutadas en este periodo y la priorización de actividades a ejecutar en la semana siguiente. Esto se refleja en los informes semanales de los contratistas del servicio de mantenimiento rutinario, que se remiten a la Territorial en su debida oportunidad.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE SERVICIOS

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ
CONTRATO No. 1599 DE 2024

Objeto:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 2003A DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR41+0742 - PR83+0537" LOTE 2”

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	
• Informes Semanales	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
Maquinaria y Equipo Contrato de Servicios	MINFRA-MN-IN-15-FR-4
Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6
Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Servicios	MINFRA-MN-IN-15-FR-8
Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10
Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Servicios	MINFRA-MN-IN-15-FR-12

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 11 de mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ MODULO 1 AL 10**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETA** SEMANA No.: **95** del **04/05/2026** al **10/05/2026** Último Informe Semanal NO ☑
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: **ING. KAREN DANIELA GALLEGO SANCHEZ** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 2003A DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR41+0742 - PR83+0537" LOTE 2.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance hace referencia a la ejecución del mantenimiento rutinario en la vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las siguientes actividades:

- ✓ Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carretera destapadas con mano de obra directa.
- ✓ Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y curso de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrmpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- ✓ Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de sercvicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- ✓ Atención de emergencias y vigilacia del tramo.
- ✓ Rocería y desmonte manual.
- ✓ Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- ✓ Empradización manual con semillas y/o cespedones.
- ✓ Jardineria realizado con mano de obra directa.
- ✓ Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el Director Territorial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ - COOPPAZ -**
INTEGRANTES:
CONTRATO No. **1599 DE 2024** VALOR INICIAL: $ **2.103.901.684,00**
FECHA DE INICIO: **11/06/2024** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **31/07/2026** VALOR ACUMULADO: $ **2.103.901.684,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/07/2026** $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **INGESCOR S.A.S.**
INTEGRANTES: **INGESCOR S.A.S.**
CONTRATO No. **1876 DE 2024** VALOR INICIAL: $ **4.050.113.354,00**
FECHA DE INICIO: **16/07/2024** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **31/07/2026** VALOR ACUMULADO: $ **4.050.113.354,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/07/2026** VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA		2024	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 681.616.470	$ 875.749.745	$ 546.535.469	$ 2.103.901.684	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					$ 35.723.084	
	SALDO DE VIGENCIA						
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.405.199.600	$ 1.589.794.304	$ 1.055.119.450	$ 4.050.113.354	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					$ 991.412.754	
	SALDO DE VIGENCIA						

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.068.178.600,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.661.353.380,58	80,33%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.661.353.380,58	80,33%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.661.353.380,58	80,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.661.353.380,58	80,33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.908.520,00	0,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.908.520,00	0,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-R26-4256 - 4/05/2026**
PERIODO FACTURADO: **Abril de 2026**
VALOR FACTURA: $ **78.076.495,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.058.700.600,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.959.200.287	64,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.077.133,33	0,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.077.133,33	0,92%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-R26-3868 - 27/04/2026**
PERIODO FACTURADO: **Abril de 2026**
VALOR FACTURA: $ **93.870.320**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad		Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTA SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTA SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

		OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantida acumulada
Bacheo Carretera Pavimentada	M3		224,00
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3		168,00
Sellado fisuras abierta (ancho mayor 3 mm)	ML		
Sellado fisuras abierta (ancho menor 3 mm)	ML		
Bacheo (Carretera Destapada)	M3		
Bacheo (Berma pavimentada)	M3		
Parcheo (Berma pavimentada)	M3		1
Limpieza Berma pavimentada	MI	1870	30615
Bacheo (Berma Afirmada)	M3		
Limpieza Berma	MI		1135
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	9860	538048
Limpieza Zanja de coronación	ML		11170
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	657	18661
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	14	621
Limpieza Pequeñas Obras Hidraulicas	UND	9	101
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	1	50
Limpieza Lecho del Rio	ML	200	406
Limpieza Curso de Agua	MI	440	1.481
Limpieza y pintura de Barandas	ML	30	11211
Despeje de Derrumbes	M3	7	1.353
Limpieza de Calzada	M2	70	3.586
Rocería Y Desmonte Manual	HA	0,04	54992,04

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantida acumulada
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	13	1603
Jardinería	ML		9936
Empradización con Cespedones	ML		844
Empradizacion con semillas	M2		391
Reposición Lámina de la señal	UND		2
Reposición Poste de Señal	UND		
Reposicion Señal Completa	UND	1	12
Reposición de las señal de referencia	MI		53.640
Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	UND		
Limpieza de Señales	UND		3.637
Instalación defensas metálicas correa sencilla	ML	8	38
Instalación defensas metálicas correa doble	ML		
Reposición partes dañadas defensa metálica	UND		11
Limpieza de defensas metalicas	ML		9110
Mantenimiento de Túneles	UND		44
Vigilancia	DIA	7	695
Emergencias	UND	6	203
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	UND	12	74
Apoyo actividades de la AMV	GLB		57
Recolección de basuras y/o escombros	UND		298
Arborización	UND		171

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS, LIMPIEZA MANUAL DE ZANJAS DE CORONACIÓN, LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE ARTE, ENCOLES Y DESCOLES, RETIRO DE DERRUMBES, JARDINERÍA, VIGILANCIA Y DISPONIBILIDAD EN CASO DE PRESENTARSE EMERGENCIAS VIALES.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. 2003A

PR 41+0742 PR 45+0960 PR 83+0380

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 66+0975 - LIMPIEZA DESCOLES Y CURSO DEL AGUA



PR 66+0975 - LIMPIEZA DESCOLES Y CURSO DEL AGUA



PR 66+0975 - LIMPIEZA DESCOLES Y CURSO DEL AGUA



PR 51+0630 - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (SEÑALIZACIÓN DE SITIOS CRITICOS)



PR 51+0630 - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (SEÑALIZACIÓN DE SITIOS CRITICOS)



PR 51+0630 - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (SEÑALIZACIÓN DE SITIOS CRITICOS)



PR 79+0470 - RETIRO DE DERRUMBE, LIMPIEZA DE CUNETA



PR 79+0470 - RETIRO DE DERRUMBE, LIMPIEZA DE CUNETA



PR 79+0470 - RETIRO DE DERRUMBE, LIMPIEZA DE CUNETA



PR 42+0100 - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ACEITE SOBRE LA CALZADA



PR 42+0100 - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ACEITE SOBRE LA CALZADA



PR 42+0100 - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ACEITE SOBRE LA CALZADA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A. Realizar reunion semanalmente con el coordinador de la cooperativa con el fin de evaluar el alcance de la actividades de mantenimiento rutinario programadas.
B. Realizar recorridos semanales para verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario programadas.
C. Aplicar correctivos a las metodologias de trabajo de los cooperativos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS FAJARDO
Matrícula Profesional No.: 252020476S CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 19 de mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ MODULO 1 AL 10**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETA** SEMANA No.: **96** del **11/05/2026** al **17/05/2026** Último Informe Semanal NO ☑
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: **ING. KAREN DANIELA GALLEGO SANCHEZ** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 2003A DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR41+0742 - PR83+0537" LOTE 2.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance hace referencia a la ejecución del mantenimiento rutinario en la vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las siguientes actividades:

- ✓ Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carretera destapadas con mano de obra directa.
- ✓ Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y curso de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrmpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- ✓ Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de sercvicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- ✓ Atención de emergencias y vigilacia del tramo.
- ✓ Rocería y desmonte manual.
- ✓ Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- ✓ Empradización manual con semillas y/o cespedones.
- ✓ Jardineria realizado con mano de obra directa.
- ✓ Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el Director Territorial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ - COOPPAZ -**
INTEGRANTES:
CONTRATO No. **1599 DE 2024** VALOR INICIAL: $ **2.103.901.684,00**
FECHA DE INICIO: **11/06/2024** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **31/07/2026** VALOR ACUMULADO: $ **2.103.901.684,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/07/2026** $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: **INGESCOR S.A.S.**
INTEGRANTES: **INGESCOR S.A.S.**
CONTRATO No. **1876 DE 2024** VALOR INICIAL: $ **4.050.113.354,00**
FECHA DE INICIO: **16/07/2024** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **31/07/2026** VALOR ACUMULADO: $ **4.050.113.354,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/07/2026** VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA		2024	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 681.616.470	$ 875.749.745	$ 546.535.469	$ 2.103.901.684	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					$ 35.723.084	
	SALDO DE VIGENCIA						
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.405.199.600	$ 1.589.794.304	$ 1.055.119.450	$ 4.050.113.354	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					$ 991.412.754	
	SALDO DE VIGENCIA						

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.068.178.600,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.679.261.900,58	81,20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.679.261.900,58	81,20%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.679.261.900,58	81,20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.679.261.900,58	81,20%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.908.520,00	0,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.908.520,00	0,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-R26-4256 - 4/05/2026**
PERIODO FACTURADO: **Abril de 2026**
VALOR FACTURA: **$ 78.076.495,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.058.700.600,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.959.200.287	64,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.077.133,33	0,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.077.133,33	0,92%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-R26-3868 - 27/04/2026**
PERIODO FACTURADO: **Abril de 2026**
VALOR FACTURA: **$ 93.870.320**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad		Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTA SI ___ NO ___	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTA SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO	N/A	
EMISIONES:	SI ___	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

		OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantida acumulada
Bacheo Carretera Pavimentada	M3		224,00
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3		168,00
Sellado fisuras abierta (ancho mayor 3 mm)	ML		
Sellado fisuras abierta (ancho menor 3 mm)	ML		
Bacheo (Carretera Destapada)	M3		
Bacheo (Berma pavimentada)	M3		
Parcheo (Berma pavimentada)	M3		1
Limpieza Berma pavimentada	MI	347	30962
Bacheo (Berma Afirmada)	M3		
Limpieza Berma	MI		1135
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	6600	544648
Limpieza Zanja de coronación	ML	1040	12210
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	275	18936
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	4	625
Limpieza Pequeñas Obras Hidraulicas	UND	7	108
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND		50
Limpieza Lecho del Rio	ML		406
Limpieza Curso de Agua	MI	160	1.641
Limpieza y pintura de Barandas	ML		11211
Despeje de Derrumbes	M3	22	1.375
Limpieza de Calzada	M2	65	3.651
Rocería Y Desmonte Manual	HA	0,048	54992

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantida acumulada
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	8	1611
Jardinería	ML	342	10278
Empradización con Cespedones	ML	30	874
Empradizacion con semillas	M2		391
Reposición Lámina de la señal	UND	1	3
Reposición Poste de Señal	UND		
Reposicion Señal Completa	UND		12
Reposición de las señal de referencia	MI		53.640
Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	UND		
Limpieza de Señales	UND		3.637
Instalación defensas metálicas correa sencilla	ML		38
Instalación defensas metálicas correa doble	ML		
Reposición partes dañadas defensa metálica	UND		11
Limpieza de defensas metalicas	ML		9110
Mantenimiento de Túneles	UND		44
Vigilancia	DIA	7	702
Emergencias	UND	2	205
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	UND	2	76
Apoyo actividades de la AMV	GLB		57
Recolección de basuras y/o escombros	UND		298
Arborización	UND		171

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

BACHEO CARRETERA PAVIMENTADA, LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE, ENCOLES Y DESCOLES, DESPEJE DE DERRUMBES, LIMPIEZA DE CALZADA, PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES, JARDINERÍA, RECOLECCIÓN DE BASURA Y/O ESCOMBROS, VIGILANCIA Y DISPONIBILIDAD EN CASO DE PRESENTARSE EMERGENCIAS VIALES.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. 2003A

PR 41+0742 PR 45+0960 PR 83+0380

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 63+0300 - LIMPIEZA DE ZANJA DE CORONACIÓN



PR 63+0300 - LIMPIEZA DE ZANJA DE CORONACIÓN



PR 63+0300 - LIMPIEZA DE ZANJA DE CORONACIÓN



PR 79+0550 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOL



PR 79+0550 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOL



PR 79+0550 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOL



PR 70+0260 - LIMPIEZA DE OBRA DE ARTE



PR 70+0260 - LIMPIEZA DE OBRA DE ARTE



PR 70+0260 - LIMPIEZA DE OBRA DE ARTE



PR 83+0420 - 69+0980 - JARDINERÍA Y EMPRADIZACIÓN CON CESPEDONES



PR 83+0420 - 69+0980 - JARDINERÍA Y EMPRADIZACIÓN CON CESPEDONES



PR 83+0420 - 69+0980 - JARDINERÍA Y EMPRADIZACIÓN CON CESPEDONES

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A. Realizar reunion semanalmente con el coordinador de la cooperativa con el fin de evaluar el alcance de la actividades de mantenimiento rutinario programadas.
B. Realizar recorridos semanales para verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario programadas.
C. Aplicar correctivos a las metodologias de trabajo de los cooperativos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS FAJARDO
Matrícula Profesional No.: 252020476S CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 25 de mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ MODULO 1 AL 10**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETA** SEMANA No.: **97** del **18/05/2026** al **24/05/2026** Último Informe Semanal NO ☑
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: **ING. KAREN DANIELA GALLEGO SANCHEZ** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 2003A DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR41+0742 - PR83+0537" LOTE 2.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance hace referencia a la ejecución del mantenimiento rutinario en la vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las siguientes actividades:

- ✓ Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carretera destapadas con mano de obra directa.
- ✓ Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y curso de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrmpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- ✓ Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de sercvicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- ✓ Atención de emergencias y vigilacia del tramo.
- ✓ Rocería y desmonte manual.
- ✓ Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- ✓ Empradización manual con semillas y/o cespedones.
- ✓ Jardineria realizado con mano de obra directa.
- ✓ Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el Director Territorial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ - COOPPAZ -**
INTEGRANTES:
CONTRATO No. **1599 DE 2024** VALOR INICIAL: $ **2.103.901.684,00**
FECHA DE INICIO: **11/06/2024** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **31/07/2026** VALOR ACUMULADO: $ **2.103.901.684,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/07/2026** $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: **INGESCOR S.A.S.**
INTEGRANTES: **INGESCOR S.A.S.**
CONTRATO No. **1876 DE 2024** VALOR INICIAL: $ **4.050.113.354,00**
FECHA DE INICIO: **16/07/2024** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **31/07/2026** VALOR ACUMULADO: $ **4.050.113.354,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/07/2026** VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA		2024	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 681.616.470	$ 875.749.745	$ 546.535.469	$ 2.103.901.684	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					$ 35.723.084	
	SALDO DE VIGENCIA						
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.405.199.600	$ 1.589.794.304	$ 1.055.119.450	$ 4.050.113.354	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					$ 991.412.754	
	SALDO DE VIGENCIA						

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.068.178.600,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.697.170.420,58	82,06%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.697.170.420,58	82,06%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.697.170.420,58	82,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.697.170.420,58	82,06%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.908.520,00	0,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.908.520,00	0,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-R26-4256 - 4/05/2026**
PERIODO FACTURADO: **Abril de 2026**
VALOR FACTURA: **$ 78.076.495,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.058.700.600,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.959.200.287	64,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.077.133,33	0,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.077.133,33	0,92%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-R26-3868 - 27/04/2026**
PERIODO FACTURADO: **Abril de 2026**
VALOR FACTURA: **$ 93.870.320**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad		Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL SI ___ NO ___	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO		N/A	
EMISIONES:	SI ___	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

		OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantida acumulada
Bacheo Carretera Pavimentada	M3		224,00
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3	2,90	170,90
Sellado fisuras abierta (ancho mayor 3 mm)	ML		
Sellado fisuras abierta (ancho menor 3 mm)	ML		
Bacheo (Carretera Destapada)	M3		
Bacheo (Berma pavimentada)	M3		
Parcheo (Berma pavimentada)	M3		1
Limpieza Berma pavimentada	MI	50	31012
Bacheo (Berma Afirmada)	M3		
Limpieza Berma	MI	4	1139
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML		544648
Limpieza Zanja de coronación	ML		12210
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	113	19049
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	6	631
Limpieza Pequeñas Obras Hidraulicas	UND		108
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	1	51
Limpieza Lecho del Rio	ML		406
Limpieza Curso de Agua	MI		1.641
Limpieza y pintura de Barandas	ML		11211
Despeje de Derrumbes	M3	30	1.405
Limpieza de Calzada	M2	100	3.751
Rocería Y Desmonte Manual	HA		54992

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantida acumulada
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	30	1641
Jardinería	ML	280	10558
Empradización con Cespedones	ML	10	884
Empradizacion con semillas	M2	80	471
Reposición Lámina de la señal	UND		3
Reposición Poste de Señal	UND		
Reposicion Señal Completa	UND		12
Reposición de las señal de referencia	MI		53.640
Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	UND		
Limpieza de Señales	UND		3.637
Instalación defensas metálicas correa sencilla	ML		38
Instalación defensas metálicas correa doble	ML		
Reposición partes dañadas defensa metálica	UND		11
Limpieza de defensas metalicas	ML		9110
Mantenimiento de Túneles	UND		44
Vigilancia	DIA	7	709
Emergencias	UND	8	213
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	UND		76
Apoyo actividades de la AMV	GLB	4	61
Recolección de basuras y/o escombros	UND	4	302
Arborización	UND	12	183

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RETIRO DE DERRUMBES, LIMPIEZA DE CALZADA, PARCHEO CARRETERA PAVIMENTADA, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO RUTINARIO DE TÚNELES, LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS Y BERMAS, LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE, ENCOLES Y DESCOLES, LIMPIEZA DE PUNTOS DE REFERENCIA (MOJONES), APOYO ACTIVIDADES DE LA AMV (INVENTARIO DE OBRAS DE ARTE), CONTROL DE MAQUINARIA, VIGILANCIA Y DISPONIBILIDAD EN CASO DE PRESENTARSE EMERGENCIAS VIALES.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. 2003A

PR 41+0742 PR 45+0960 PR 83+0380

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 62+0120 - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, CONTROL VIAL Y/O MAQUINARÍA



PR 62+0120 - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, CONTROL VIAL Y/O MAQUINARÍA



PR 62+0120 - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, CONTROL VIAL Y/O MAQUINARÍA



PR 79+0475 - PARCHEO



PR 79+0475 - PARCHEO



PR 79+0475 - PARCHEO



PR 70+0260 - LIMPIEZA DE OBRA DE ARTE



PR 70+0260 - LIMPIEZA DE OBRA DE ARTE



PR 70+0260 - LIMPIEZA DE OBRA DE ARTE



PR 74+0860 - ATENCIÓN DE EMERGENCIA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES, RETIRO DE DERRUMBE, LIMPIEZA DE CALZADA



PR 74+0860 - ATENCIÓN DE EMERGENCIA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES, RETIRO DE DERRUMBE, LIMPIEZA DE CALZADA



PR 74+0860 - ATENCIÓN DE EMERGENCIA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES, RETIRO DE DERRUMBE, LIMPIEZA DE CALZADA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A. Realizar reunion semanalmente con el coordinador de la cooperativa con el fin de evaluar el alcance de la actividades de mantenimiento rutinario programadas.
B. Realizar recorridos semanales para verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario programadas.
C. Aplicar correctivos a las metodologias de trabajo de los cooperativos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS FAJARDO
Matrícula Profesional No.: 252020476S CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 JUNIO 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2026 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL

CONTRATO No. 1599/2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1876/2024 **INTERVENTORÍA:** INGESCOR S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Celular o radio teléfono				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Azadones							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Baldes							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Barras							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Barretones							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Brochas							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I	I	
Cámara fotográfica				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca (55 galones)							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I	I	
Carretillas							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Cepillos de cerda (de mano)							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Cepillos largos de barrer							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Cinceles							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I	I	
Cortarramas							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Escalera de tigera							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Escobas							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), incluidos los requeridos para trabajos en altura.							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Flexómetro							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Guadañadoras							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
hachas							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Juego de llaves de boca fija							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Juego de llaves de estrella							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Llaves de tubo de 24"							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I	I	
Macetas							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I	I	
Machetes							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Martillos							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I	I	
Palas							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Palustres							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I	I	
Picas							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Rastrillos							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Regaderas							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I	I	
Señales temporales SPO-01 trabajos en la vía							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
Malla de protección removible para rocería							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	
VEHICULO				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		74%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		26%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ
RL. DEIRO GOMEZ MEDINA
C.c. No. 802797 Florencia Cqtá.

Firma
INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
Residente de Consultoría
M.P. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	1	JUNIO (Día / Mes / Año)	2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 1599 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2026 **PROYECTO:** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETA MODULO 1 AL 10".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1876 de 2024 **INTERVENTOR:** INGESCOR S.A.S.

NOMBRE ARL: LA EQUIDAD SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ANDRÉS FELIPE BEDOYA CAPERA	1.006.502.338	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ	$ 1.750.905	$ 121.900	V	ASMET SALUD EPS SAS	9504992008	$ 70.100	PORVENIR	9504992008	$ 280.200	$ 70.100			
2	ANYI GUERRERO	1.117.551.416	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 806.650	$ 121.900	V	ASMET SALUD EPS SAS	9504992008	$ 70.100	COLPENSIONES	9504992008	$ 280.200	$ 70.100			
3	DEIRO GÓMEZ MEDINA	6.802.797	REPRESENTANTE LEGAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	9504992008	$ 70.100	PORVENIR	9504992008	$ 280.200	$ 70.100			
4	DIANA HOYOS	1.117.484.598	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	ASMET SALUD EPS SAS	9504992008	$ 70.100	COLPENSIONES	9504992008	$ 280.200	$ 70.100			
5	DIEGO PINZON MORA	17.658.151	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	9504992008	$ 70.100	COLFONDOS	9504992008	$ 280.200	$ 70.100			
6	EDIMES CORRALES ARIAS	83.056.528	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	9504992008	$ 70.100	PORVENIR	9504992008	$ 280.200	$ 70.100			
7	EDIRSON PINEDA	1.117.544.473	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S.	9504992008	$ 70.100	PORVENIR	9504992008	$ 280.200	$ 70.100			
8	GABRIEL PLAZA MARTÍNEZ	17.646.983	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S.	9504992008	$ 70.100	COLPENSIONES	9504992008	$ 280.200	$ 70.100			
9	ISMAEL CAPERA QUIÑONES	17.348.311	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S.	9504992008	$ 70.100	PORVENIR	9504992008	$ 280.200	$ 70.100			
10	JORGE ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ	17.645.151	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9504992008	$ 70.100	COLPENSIONES	9504992008	$ 280.200	$ 70.100			
11	JOSÉ ARNOLDO CABRERA FLOREZ	18.598.601	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S.	9504992008	$ 70.100	COLPENSIONES	9504992008	$ 280.200	$ 70.100			
12	JUAN BAUTISTA MENDOZA ALBIS	17.655.249	COORDINADOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	9504992008	$ 70.100	PORVENIR	9504992008	$ 280.200	$ 70.100			
13	LUIS EDUARDO SÁNCHEZ NARVÁEZ	17.651.078	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	9504992008	$ 70.100	PORVENIR	9504992008	$ 280.200	$ 70.100			
14	OLIVER RAMIREZ	17.690.070	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	9504992008	$ 70.100	COLPENSIONES	9504992008	$ 280.200	$ 70.100			
15	PEDRO NEL TORREZ DÍAZ	17.657.021	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S.	9504992008	$ 70.100	PORVENIR	9504992008	$ 280.200	$ 70.100			
16	TIRSO CÓRDOBA ROJAS	12.125.815	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S.	9504992008	$ 70.100	COLPENSIONES	9504992008	$ 280.200	$ 70.100			
17	YOHANY MENDOZA	1.117.516.426	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	ASMET SALUD EPS SAS	9504992008	$ 70.100	PORVENIR	9504992008	$ 280.200	$ 70.100			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha **jun-26** a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Deiro Gomez M.
CONTRATISTA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ
RL. DEIRO GOMEZ MEDINA
C.c. No.6.802.797 Florencia Cqtá.

Firma
INGESCOR S.A.S.
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA 1 JUNIO 2026 (DÍA MES Y AÑO)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 1599 DE 2024 — **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ

MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2026 — **PROYECTO:** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: INGESCOR S.A.S. — **INTERVENTOR:** 1876 DE 2024

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	426624	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	PROPIOS	Contrato Principal	$ 681.616.470	$ -
2025	194225	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	PROPIOS	Contrato Principal	$ 875.749.745	$ -
2026	433826	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	PROPIOS	Contrato Principal	$ 546.535.469	$ -
TOTAL						**$ 2.103.901.684**	**$ -**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.103.901.684,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									No. 426624 Del 16/05/2024	**$ 681.616.470**	**$ 2.103.901.684**				
1		Del 11 al 30 Jun de 2024	$ 44.669.533	$ 771.565	$ 45.441.098					$ 636.175.372	$ 2.058.460.586	7783 del 24/07/2024	X		
2		Julio de 2024	$ 67.004.300	$ 1.157.347	$ 68.161.647					$ 568.013.725	$ 1.990.298.939	9395 del 21/08/2024	X		
3		Agosto de 2024	$ 67.004.300	$ 1.157.347	$ 68.161.647					$ 499.852.078	$ 1.922.137.292	10658 del 09/09/2024	X		
4		Septiembre de 2024	$ 67.004.300	$ 1.157.347	$ 68.161.647					$ 431.690.431	$ 1.853.975.645	13178 del 17/10/2024	X		
5		Octubre de 2024	$ 67.004.300	$ 1.157.347	$ 68.161.647					$ 363.528.784	$ 1.785.813.998	14569 del 07/11/2024	X		
6		Noviembre de 2024	$ 67.004.300	$ 1.157.347	$ 68.161.647					$ 295.367.137	$ 1.717.652.351	17318 del 05/12/2024	X		
7		Diciembre de 2024	$ 67.004.300	$ 1.157.347	$ 68.161.647					$ 227.205.490	$ 1.649.490.704	18228 del 12/12/2024	X		
8		Enero de 2025	$ 71.740.000	$ 1.239.145	$ 72.979.145					$ 154.226.345	$ 1.576.511.559	315 del 13/02/2025	X		
9		Febrero de 2025	$ 71.740.000	$ 1.239.145	$ 72.979.145					$ 81.247.200	$ 1.503.532.414	1123 del 13/03/2025	X		
10		Marzo de 2025	$ 71.740.000	$ 1.239.145	$ 72.979.145					$ 8.268.055	$ 1.430.553.269	2025 del 08/2025	X		
									No. 194225 Del 25/03/2025	**$ 875.749.745**					
11		Abril de 2025	$ 71.740.000	$ 1.239.145	$ 72.979.145					$ 811.038.655	$ 1.357.574.124	3741 del 13/05/2025	X		
12		mayo de 2025	$ 71.740.000	$ 1.239.145	$ 72.979.145					$ 738.059.510	$ 1.284.594.979	5384 del 12/06/2025	X		
13		Junio de 2025	$ 71.740.000	$ 1.239.145	$ 72.979.145					$ 665.080.365	$ 1.211.615.834	8646 del 20/08/2025	X		
14		Julio de 2025	$ 71.740.000	$ 1.239.145	$ 72.979.145					$ 592.101.220	$ 1.138.636.689	9811 del 10/09/2025	X		
15		Agosto de 2025	$ 71.740.000	$ 1.239.145	$ 72.979.145					$ 519.122.075	$ 1.065.657.544	10437 del 18/09/2025	X		
16		Septiembre de 2025	$ 71.740.000	$ 1.239.145	$ 72.979.145					$ 446.142.930	$ 992.678.399	11540 del 09/10/2025	X		
17		Octubre de 2025	$ 71.740.000	$ 1.239.145	$ 72.979.145					$ 373.163.785	$ 919.699.254	13263 del 13/11/2025	X		
18		Noviembre de 2025	$ 71.740.000	$ 1.239.145	$ 72.979.145					$ 300.184.640	$ 846.720.109	357 del 20/12/2025	X		
19		Diciembre de 2025	$ 71.740.000	$ 1.239.145	$ 72.979.145					$ 227.205.495	$ 773.740.964	1283del 19/12/2025	X		
20		Enero de 2026	$ 76.750.799	$ 1.325.696	$ 78.076.495					$ 149.129.000	$ 695.664.469	INVIAS-CP-R26-1852 - 19/03/2026	X		
21		Febrero de 2026	$ 76.750.799	$ 1.325.696	$ 78.076.495					$ 71.052.505	$ 617.587.974	INVIAS-CP-R26-2687 - 08-04-2026	X		
									No. 433826 Del 31/03/2026	**$ 546.535.469**					
22		Marzo de 2026	$ 76.750.799	$ 1.325.696	$ 78.076.495					$ 539.511.479	$ 539.511.479	INVIAS-CP-R26-4256 - 04-05-2026			
23		Abril de 2026	$ 76.750.799	$ 1.325.696	$ 78.076.495					$ 461.434.984	$ 461.434.984				
23		mayo de 2026	$ 76.750.799	$ 1.325.696	$ 78.076.495					$ 383.358.489	$ 383.358.489				
24															
25															
TOTALES			**$ 1.844.830.928**	**$ 31.865.259**	**$ 1.876.696.187**					**$ 383.358.489**	**$ 383.358.489**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRA	$ 1.844.830.928	$ 31.865.259	$ 1.876.696.187
VALOR TOTAL	**$ 1.844.830.928**	**$ 31.865.259**	**$ 1.876.696.187**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma Deiro Gomez M.
CONTRATISTA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ
RL. DEIRO GOMEZ MEDINA
C.c. No.6.802.797 Florencia Cqtá.

Firma
INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
M.P. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 JUNIO 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 1599 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2026 **PROYECTO:** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1876 DE 2024 **INTERVENTOR:** INGESCOR S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	20	13	22	18	19	17	22	24	14	14	20	9	19	19	21	17	21	18	18	16	0	2	0	2								361
Lluvias moderadas	4	9	2	5	5	6	2	0	9	9	4	13	4	5	3	6	3	5	6	8	21	20	22	19								190
Lluvias intensas	0,5	2	0	1	0,5	1,5	0	0	1	1	0	2	1	0	0	1	0	1	0,5	0,5	3	2	2	3								23,5
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DIA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Deiro Gomez M.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ
Representante Legal
CC: 17.645.151 de Florencia- Caqueta

Firma
INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
M.P. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	JUNIO (Mes)	2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAQUETÁ**

CONTRATO DE SERVICIOS No. **1599 DE 2024** **CONTRATISTA:** **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ**

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 2003A DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR 41+0742 - PR83+0537" LOTE 2

FECHA DE INICIO: **11/06/2024**

PLAZO INICIAL: **31/07/2026**

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31/07/2026**
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: **$ 2.103.901.684,00**

VALOR ACUMULADO: **$ 2.103.901.684,00**
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: **$ -**

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: **$ -**

CONTRATO DE CONSULTORIA No. **1876 DE 2024** **CONSULTOR:** **INGESCOR S.A.S.**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		**$ 210.390.168,40**	**11**	**6**	**2024**	**31**	**7**	**2029**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		**$ 420.780.336,80**	**11**	**6**	**2024**	**31**	**7**	**2029**
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		**$ 631.170.505,20**	**31**	**7**	**2024**	**31**	**1**	**2027**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **AB000066**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **EQUIDAD SEGUROS**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		**$ 520.000.000**	**11**	**6**	**2024**	**31**	**7**	**2026**
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **AB000067** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **EQUIDAD SEGUROS**

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	JUNIO (Mes)	2026 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 0 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

INGESCOR S.A.S.
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD
CONTRATO No. 1591 DE 2024

Objeto:
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 FLORENCIA - PAUJIL, PR 0+0000 - PR47+0000" LOTE 9."

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE SERVICIOS	
• Informes Semanales	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
Maquinaria y Equipo Contrato de Servicios	MINFRA-MN-IN-15-FR-4
Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6
Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Servicios	MINFRA-MN-IN-15-FR-8
Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10
Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Servicios	MINFRA-MN-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11 de mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ MODULO 1 AL 10**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETA** SEMANA No.: **95** del **04/05/2026** al **10/05/2026** Último Informe Semanal NO☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: **ING. PAULO CESAR RUALES CAICEDO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 FLORENCIA - PAUJIL, PR00+0000 - PR47+0000" LOTE 9.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance hace referencia a la ejecución del mantenimiento rutinario en la vias a cargo del Instituto Nacional de Vias, de acuerdo a las siguientes actividades:

- ✓ Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carretera destapadas con mano de obra directa.
- ✓ Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y curso de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrmpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- ✓ Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de sercvicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- ✓ Atención de emergencias y vigilacia del tramo.
- ✓ Rocería y desmonte manual.
- ✓ Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- ✓ Empradización manual con semillas y/o cespedones.
- ✓ Jardineria realizado con mano de obra directa.
- ✓ Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el Director Territorial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD			INTERVENTOR:	NGESCOR S.A.S.		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	NGESCOR S.A.S.		
CONTRATO No.	1591 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.574.816.206,00	CONTRATO No.	1876 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.050.113.354,00
FECHA DE INICIO:	11/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1.574.816.206,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4.050.113.354,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 510.245.689	$ 655.530.545	$ 409.039.972	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA	$ -				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.405.199.600	$ 1.589.794.304	$ 1.055.119.450	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.548.076.699,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.239.761.526,67	80,08%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.239.761.526,67	80,08%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.239.761.526,67	80,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.239.761.526,67	80,08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.403.156,67	0,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13.403.156,67	0,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-R26-4252 - 04-05-26**
PERIODO FACTURADO: **Abril de 2026**
VALOR FACTURA: **$ 58.434.267,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.058.700.600,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.959.200.287,00	64,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.077.133,33	0,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.077.133,33	0,92%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-R26-3868 - 27-04-26**
PERIODO FACTURADO: **Abril de 2026**
VALOR FACTURA: **$ 93.870.320**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)
ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Bacheo Carretera Pavimentada	M3		197,60
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3		78,80
Sellado fisuras abierta (ancho mayor 3 mm)	ML		
Sellado fisuras abierta (ancho menor 3 mm)	ML		
Bacheo (Carretera Destapada)	M3		
Bacheo (Berma pavimentada)	M3		
Parcheo (Berma Pavimentada)	M3		2
Limpieza Berma pavimentada	ML		20646
Bacheo (Berma Afirmada)	M3		
Limpieza Berma	ML		154
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	4660	277905
Limpieza Zanja de coronación	ML	80	5380
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	415	10786
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	13	246
Limpieza Pequeñas Obras Hidraulicas	UND		82
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND		105
Limpieza Lecho del Rio	ML		118
Limpieza Curso de Agua	ML	210	2338
Limpieza y pintura de Barandas	ML		4011
Despeje de Derrumbes	M3		182
Limpieza de Calzada	M2	60	769

Actividad	Uni.	Cantidad	Cantidad acumulada
Rocería Y Desmonte Manual	HA		47928,83
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	248	2808
Jardinería	ML		3840
Empradización con Cespedones	ML		100
Empradizacion con semillas	M2		
Reposición de la Lámina de las Señales	UND		49
Reposición Poste de Señal	UND		
Reposicion Señal Completa	UND		9
Reposición de las señal de referencia	ML		53.300
Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	UND		
Limpieza de Señales	UND		2.528
Instalación defensas metálicas	ML		4,80
Instalación defensas metálicas correa doble	ML		
Reposición partes defensa metálica	UND		3
Limpieza de defensas metalicas	ML		5819,2
Vigilancia	DIA	7	695
Emergencias	UND		42
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	GLB		64
Apoyo actividades de la AMV	GLB		19
Recolección de basuras y/o escombros	UND		276
Arborización	UND		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

LIMPIEZA MANUAL DE CUNTAS REVESTIDAS Y EN TIERRA, PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES, ARBORIZACIÓN, JARDINERÍA, RETIRO DE DERRUMBES, REPOSICIÓN LÁMINAS SEÑAL, VIGILANCIA Y DISPONIBILIDAD EN CASO DE PRESENTARSE EMERGENCIAS VIALES.

RUTA No. 6503

PR 07+0700 PR 32+0270 PR 47+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 07+ 0560 - LIMPIEZA MANUAL DE PEQUEÑAS OBRAS HIDRAULICAS



PR 07+ 0560 - LIMPIEZA MANUAL DE PEQUEÑAS OBRAS HIDRAULICAS



PR 07+ 0560 - LIMPIEZA MANUAL DE PEQUEÑAS OBRAS HIDRAULICAS



PR 07+0680 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES, LIMPIEZA DE CALZADA



PR 07+0680 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES, LIMPIEZA DE CALZADA



PR 07+0680 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES, LIMPIEZA DE CALZADA



PR 29+0534 - LIMPIEZA DE ENCOLES Y DESCOLES



PR 29+0534 - LIMPIEZA DE ENCOLES Y DESCOLES



PR 29+0534 - LIMPIEZA DE ENCOLES Y DESCOLES



PR 25+0070 - LIMPIEZA DE CUNETAS



PR 25+0070 - LIMPIEZA DE CUNETAS



PR 25+0070 - LIMPIEZA DE CUNETAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A. Realizar reunion semanalmente con el coordinador de la cooperativa con el fin de evaluar el alcance de la actividades de mantenimiento rutinario programadas.
B. Realizar recorridos semanales para verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario programadas.
C. Aplicar correctivos a las metodologias de trabajo de los cooperativos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **LUIS FAJARDO**
Matrícula Profesional No.: 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19 de mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ MODULO 1 AL 10**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETA** SEMANA No.: **96** del **11/05/2026** al **17/05/2026** Último Informe Semanal NO☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: **ING. PAULO CESAR RUALES CAICEDO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 FLORENCIA - PAUJIL, PR00+0000 - PR47+0000" LOTE 9.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance hace referencia a la ejecución del mantenimiento rutinario en la vias a cargo del Instituto Nacional de Vias, de acuerdo a las siguientes actividades:

- ✓ Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carretera destapadas con mano de obra directa.
- ✓ Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y curso de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrmpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- ✓ Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de sercvicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- ✓ Atención de emergencias y vigilacia del tramo.
- ✓ Rocería y desmonte manual.
- ✓ Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- ✓ Empradización manual con semillas y/o cespedones.
- ✓ Jardineria realizado con mano de obra directa.
- ✓ Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el Director Territorial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD			INTERVENTOR:	NGESCOR S.A.S.		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	NGESCOR S.A.S.		
CONTRATO No.	1591 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.574.816.206,00	CONTRATO No.	1876 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.050.113.354,00
FECHA DE INICIO:	11/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1.574.816.206,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4.050.113.354,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 510.245.689	$ 655.530.545	$ 409.039.972	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA	$ -				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.405.199.600	$ 1.589.794.304	$ 1.055.119.450	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.548.076.699,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.253.164.683,33	80,95%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.253.164.683,33	80,95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.253.164.683,33	80,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.253.164.683,33	80,95%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.403.156,67	0,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13.403.156,67	0,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-R26-4252 - 04-05-26**
PERIODO FACTURADO: **Abril de 2026**
VALOR FACTURA: **$ 58.434.267,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.058.700.600,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.959.200.287,00	64,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.077.133,33	0,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.077.133,33	0,92%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-R26-3868 - 27-04-26**
PERIODO FACTURADO: **Abril de 2026**
VALOR FACTURA: **$ 93.870.320**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	___
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	___

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____

FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____

AVALÚOS APROBADOS: _____

PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Bacheo Carretera Pavimentada	M3		197,60
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3		78,80
Sellado fisuras abierta (ancho mayor 3 mm)	ML		
Sellado fisuras abierta (ancho menor 3 mm)	ML		
Bacheo (Carretera Destapada)	M3		
Bacheo (Berma pavimentada)	M3		
Parcheo (Berma Pavimentada)	M3		2
Limpieza Berma pavimentada	ML		20646
Bacheo (Berma Afirmada)	M3		
Limpieza Berma	ML		154
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	1300	279205
Limpieza Zanja de coronación	ML		5380
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML		10786
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND		246
Limpieza Pequeñas Obras Hidraulicas	UND		82
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND		105
Limpieza Lecho del Rio	ML		118
Limpieza Curso de Agua	ML		2338
Limpieza y pintura de Barandas	ML		4011
Despeje de Derrumbes	M3	3	185
Limpieza de Calzada	M2	90	859
Rocería Y Desmonte Manual	HA		47929

Actividad	Uni.	Cantidad	Cantidad acumulada
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	58	2866
Jardinería	ML	80	3920
Empradización con Cespedones	ML		100
Empradizacion con semillas	M2		
Reposición de la Lámina de las Señales	UND		49
Reposición Poste de Señal	UND		
Reposicion Señal Completa	UND		9
Retiro Señal Completa	UND	1	1
Reposición de las señal de referencia	ML		53.300
Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	UND		
Limpieza de Señales	UND	2	2.530
Instalación defensas metálicas	ML		4,80
Instalación defensas metálicas correa doble	ML		
Reposición partes defensa metálica	UND		3
Limpieza de defensas metalicas	ML		5819,2
Vigilancia	DIA	7	702
Emergencias	UND		42
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	GLB		64
Apoyo actividades de la AMV	GLB	1	20
Recolección de basuras y/o escombros	UND		276
Arborización	UND	82	82

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE, ENCOLES Y DESCOLES, ROCERÍA, JARDINERÍA, LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS, MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES, VIGILANCIA Y DISPONIBILIDAD EN CASO DE PRESENTARSE EMERGENCIAS VIALES.

RUTA No. 6503



PR 07+0700 PR 32+0270 PR 47+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 19+0152 - CAMBIO DE CALCOMANIA DE SEÑAL VERTICAL



PR 19+0152 - CAMBIO DE CALCOMANIA DE SEÑAL VERTICAL



PR 19+0152 - CAMBIO DE CALCOMANIA DE SEÑAL VERTICAL



PR 17+0040 - 18+0320 - ARBORIZACIÓN



PR 17+0040 - 18+0320 - ARBORIZACIÓN



PR 17+0040 - 18+0320 - ARBORIZACIÓN



PR 03+0480 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES



PR 03+0480 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES



PR 03+0480 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES



PR 14+0960 - RETIRO DE DERRUMBE Y LIMPIEZA MANUAL DE CUNETA



PR 14+0960 - RETIRO DE DERRUMBE Y LIMPIEZA MANUAL DE CUNETA



PR 14+0960 - RETIRO DE DERRUMBE Y LIMPIEZA MANUAL DE CUNETA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A. Realizar reunion semanalmente con el coordinador de la cooperativa con el fin de evaluar el alcance de la actividades de mantenimiento rutinario programadas.
B. Realizar recorridos semanales para verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario programadas.
C. Aplicar correctivos a las metodologias de trabajo de los cooperativos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **LUIS FAJARDO**

Matrícula Profesional No.: 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25 de mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ MODULO 1 AL 10**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETA** SEMANA No.: **97** del **18/05/2026** al **24/05/2026** Último Informe Semanal NO☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: **ING. PAULO CESAR RUALES CAICEDO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 FLORENCIA - PAUJIL, PR00+0000 - PR47+0000" LOTE 9.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance hace referencia a la ejecución del mantenimiento rutinario en la vias a cargo del Instituto Nacional de Vias, de acuerdo a las siguientes actividades:

- ✓ Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carretera destapadas con mano de obra directa.
- ✓ Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y curso de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrmpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- ✓ Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de sercvicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- ✓ Atención de emergencias y vigilacia del tramo.
- ✓ Rocería y desmonte manual.
- ✓ Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- ✓ Empradización manual con semillas y/o cespedones.
- ✓ Jardineria realizado con mano de obra directa.
- ✓ Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el Director Territorial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD**			INTERVENTOR:	**NGESCOR S.A.S.**		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	**NGESCOR S.A.S.**		
CONTRATO No.	**1591 DE 2024**	VALOR INICIAL:	**$ 1.574.816.206,00**	CONTRATO No.	**1876 DE 2024**	VALOR INICIAL:	**$ 4.050.113.354,00**
FECHA DE INICIO:	**11/06/2024**	VALOR ADICIONES:	**$ -**	FECHA DE INICIO:	**16/07/2024**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/07/2026**	VALOR ACUMULADO:	**$ 1.574.816.206,00**	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/07/2026**	VALOR ACUMULADO:	**$ 4.050.113.354,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/07/2026**		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/07/2026**	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 510.245.689	$ 655.530.545	$ 409.039.972	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA	$ -				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.405.199.600	$ 1.589.794.304	$ 1.055.119.450	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 1.548.076.699,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	**$ 1.266.567.840,00**	**81,82%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 1.266.567.840,00**	**81,82%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ -**	**%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	**$ -**	**%**
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 1.266.567.840,00**	**81,82%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 1.266.567.840,00**	**81,82%**
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ -**	**%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ 13.403.156,67**	**0,87%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ 13.403.156,67**	**0,87%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-R26-4252 - 04-05-26**
PERIODO FACTURADO: **Abril de 2026**
VALOR FACTURA: **$ 58.434.267,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 3.058.700.600,00**	**100,00%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 1.959.200.287,00**	**64,05%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ 28.077.133,33**	**0,92%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ 28.077.133,33**	**0,92%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-R26-3868 - 27-04-26**
PERIODO FACTURADO: **Abril de 2026**
VALOR FACTURA: **$ 93.870.320**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	___
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	___

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____

FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____

AVALÚOS APROBADOS: _____

PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Bacheo Carretera Pavimentada	M3		197,60
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3		78,80
Sellado fisuras abierta (ancho mayor 3 mm)	ML		
Sellado fisuras abierta (ancho menor 3 mm)	ML		
Bacheo (Carretera Destapada)	M3		
Bacheo (Berma pavimentada)	M3		
Parcheo (Berma Pavimentada)	M3		2
Limpieza Berma pavimentada	ML		20646
Bacheo (Berma Afirmada)	M3		
Limpieza Berma	ML		154
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	1100	280305
Limpieza Zanja de coronación	ML		5380
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	304	11090
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND		246
Limpieza Pequeñas Obras Hidraulicas	UND	1	83
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND		105
Limpieza Lecho del Rio	ML		118
Limpieza Curso de Agua	ML	200	2538
Limpieza y pintura de Barandas	ML		4011
Despeje de Derrumbes	M3		185
Limpieza de Calzada	M2		859
Rocería Y Desmonte Manual	HA	10	47938

Actividad	Uni.	Cantidad	Cantidad acumulada
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND		2866
Jardinería	ML	200	4120
Empradización con Cespedones	ML		100
Empradizacion con semillas	M2		
Reposición de la Lámina de las Señales	UND		49
Reposición Poste de Señal	UND		
Reposicion Señal Completa	UND		9
Retiro Señal Completa	UND		1
Reposición de las señal de referencia	ML		53.300
Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	UND		
Limpieza de Señales	UND		2.530
Instalación defensas metálicas	ML		4,80
Instalación defensas metálicas correa doble	ML		
Reposición partes defensa metálica	UND		3
Limpieza de defensas metalicas	ML		5819,2
Vigilancia	DIA	7	709
Emergencias	UND		42
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	GLB		64
Apoyo actividades de la AMV	GLB		20
Recolección de basuras y/o escombros	UND		276
Arborización	UND		82

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ROCERÍA, BACHEO, RETIRO DE DERRUMBES, LIMPIEZA DE CUNETAS, VIGILANCIA Y DISPONIBILIDAD EN CASO DE PRESENTARSE EMERGENCIAS VIALES.

RUTA No. 6503

PR 07+0700 PR 32+0270 PR 47+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 05+0530 - ROCERÍA



PR 05+0530 - ROCERÍA



PR 05+0530 - ROCERÍA



PR 02+0268 - LIMPIEZA DE DESCOLES Y CURSO DEL AGUA



PR 02+0268 - LIMPIEZA DE DESCOLES Y CURSO DEL AGUA



PR 02+0268 - LIMPIEZA DE DESCOLES Y CURSO DEL AGUA



PR 00+0000 - JARDINERÍA



PR 00+0000 - JARDINERÍA



PR 00+0000 - JARDINERÍA



PR 03+0050 - LIMPIEZA DE CUNETA



PR 03+0050 - LIMPIEZA DE CUNETA



PR 03+0050 - LIMPIEZA DE CUNETA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A. Realizar reunion semanalmente con el coordinador de la cooperativa con el fin de evaluar el alcance de la actividades de mantenimiento rutinario programadas.
B. Realizar recorridos semanales para verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario programadas.
C. Aplicar correctivos a las metodologias de trabajo de los cooperativos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **LUIS FAJARDO**

Matrícula Profesional No.: 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 junio 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2026 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10

CONTRATO No. 1591/2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1876/2024 **INTERVENTORÍA:** INGESCOR S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Celular o radio teléfono				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Azadones							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Baldes							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Barras							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Barretones							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Brochas							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I		
Cámara fotográfica				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca (55 galones)							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I		
Carretillas							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Cepillos de cerda (de mano)							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Cepillos largos de barrer							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Cinceles							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I		
Cortarramas							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Escalera de tigera							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Escobas							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), incluidos los requeridos para trabajos en altura.							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Flexómetro							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Guadañadoras							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
hachas							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Juego de llaves de boca fija							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Juego de llaves de estrella							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Llaves de tubo de 24"							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I		
Macetas							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I		
Machetes							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Martillos							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I		
Palas							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Palustres							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I		
Picas							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Rastrillos							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Regaderas							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I		
Señales temporales SPO-01 trabajos en la vía							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Malla de protección removible para rocería							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
VEHICULO				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		74%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		26%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD
RL. CRISTOBAL LEITON SOGAMOSO
C.C. Nº 96.342.826 de La Montañita - Caquetá

Firma
INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
M.P. No. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 1 Junio 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 1591 DE 2024
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2026
PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQUETA MODULO 1 AL 10
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1876 DE 2024
INTERVENTOR: INGESCOR S.A.S.
NOMBRE ARL: SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALVEIRO CICERI SOTTO	1.006.410.889	COOPERERATIVO	$1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD	$ 1.750.905	$121.900	V	ASMET SALUD EPS	6,021E+09	$ 70.100	PORVENIR	6,021E+09	$ 280.200	$ 70.100			
2	ARGEMIRO NARVÁEZ SILVESTRE	6.801.516	COOPERERATIVO	$1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$121.900	V	NUEVA EPS	6,021E+09	$ 70.100	COLPENSIONES	6,021E+09	$ 280.200	$ 70.100			
3	CRISTOBAL LEITON SOGAMOSO	96.342.826	REPRESENTANTE LEGAL	$1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$121.900	V	ASMET SALUD EPS	6,021E+09	$ 70.100	PORVENIR	6,021E+09	$ 280.200	$ 70.100			
4	FAVIO PIRAVAN VALENCIA	96.352.119	COOPERERATIVO	$1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$121.900	V	NUEVA EPS	6,021E+09	$ 70.100	COLPENSIONES	6,021E+09	$ 280.200	$ 70.100			
5	KEVIN ESNEIDER CABEZAS CORDOBA	1.117.551.680	COOPERERATIVO	$1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.108.907	$ 77.200	V	NUEVA EPS	6,021E+09	$ 44.400	COLPENSIONES	6,021E+09	$ 177.500	$ 44.400			
6	JOSÉ ARQUÍMEDES SÁNCHEZ GUATAVITA	17.659.858	COOPERERATIVO	$1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$121.900	V	NUEVA EPS	6,021E+09	$ 70.100	PORVENIR	6,021E+09	$ 280.200	$ 70.100			
7	JOSÉ IGNACIO PIMENTEL LLANOS	17.636.496	COOPERERATIVO	$1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$121.900	V	NUEVA EPS	6,021E+09	$ 70.100	PORVENIR	6,021E+09	$ 280.200	$ 70.100			
9	JOSE RODRIGO JOVEN SILVA	1.117.529.010	COOPERERATIVO	$1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$121.900	V	NUEVA EPS	6,021E+09	$ 70.100	PROTECCIÓN	6,021E+09	$ 280.200	$ 70.100			
10	JUAN CARLOS LEGUISAMO PAMPLONA	1.117.512.303	COOPERERATIVO	$1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$121.900	V	NUEVA EPS	6,021E+09	$ 70.100	COLPENSIONES	6,021E+09	$ 280.200	$ 70.100			
11	JUAN PABLO LOZANO MOLINA	17.783.475	COOPERERATIVO	$1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$121.900	V	SANITAS	6,021E+09	$ 70.100	PORVENIR	6,021E+09	$ 280.200	$ 70.100			
12	LUIS ANTONIO PEÑA ALBAN	17.643.778	COOPERERATIVO	$1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$121.900	V	NUEVA EPS	6,021E+09	$ 70.100	COLPENSIONES	6,021E+09	$ 280.200	$ 70.100			
13	OSCAR FABIAN REYES CARVAJAL	1.117.500.688	COOPERERATIVO	$1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.459.088	$101.600	V	ASMET SALUD EPS	6,021E+09	$ 58.400	COLFONDOS	6,021E+09	$ 233.500	$ 58.400			
14	YEFERSON ARANDA BOHORQUEZ	1.117.530.070	COOPERERATIVO	$1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$121.900	V	NUEVA EPS	6,021E+09	$ 70.100	PORVENIR	6,021E+09	$ 280.200	$ 70.100			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha **may-26** a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, aquellos vinculados con contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
CONTRATISTA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD
RL. CRISTOBAL LEITON SOGAMOSO
C.C. Nº 96.342.826 de La Montañita - Caquetá

Firma
INGESCOR S.A.S.
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	1 (Día / Mes)	Junio (Mes / Año)	2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 1591 DE 2024
MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2026
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: INGESCOR S.A.S.
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD
PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10
INTERVENTOR: 1876 DE 2024

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	440324	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	PROPIOS	Contrato Principal	$ 510.245.689	$ -
2025	195125	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	PROPIOS	Contrato Principal	$ 655.530.545	$ -
2026		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	PROPIOS	Contrato Principal	$ 409.039.972	$ -
TOTAL						**$ 1.574.816.206**	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.574.816.206**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
									No.440324 del 20/05/2024	**$ 510.245.689**	**$ 1.574.816.206**				
1		Del 11 al 30 Jun de 2024	$ 33.438.800,00	$ 577.579,00	$ 34.016.379,00					$ 476.229.310	$ 1.540.799.827	7784 del 24/07/2024	X		
2		Julio de 2024	$ 50.158.200,00	$ 866.369,00	$ 51.024.569,00					$ 425.204.741	$ 1.489.775.258	9397 del 21/08/2024	X		
3		Agosto de 2024	$ 50.158.200,00	$ 866.369,00	$ 51.024.569,00					$ 374.180.172	$ 1.438.750.689	10660 del 09/09/2024	X		
4		Septiembre de 2024	$ 50.158.200,00	$ 866.369,00	$ 51.024.569,00					$ 323.155.603	$ 1.387.726.120	13170 del 17/10/2024	X		
5		Octubre de 2024	$ 50.158.200,00	$ 866.369,00	$ 51.024.569,00					$ 272.131.034	$ 1.336.701.551	14566 del 07/11/2024	X		
6		Noviembre de 2024	$ 50.158.200,00	$ 866.369,00	$ 51.024.569,00					$ 221.106.465	$ 1.285.676.982	17338 del 05/12/2024	X		
7		Diciembre de 2024	$ 50.158.200,00	$ 866.369,00	$ 51.024.569,00					$ 170.081.896	$ 1.234.652.413	18226 del 12/12/2024	X		
8		Enero de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 115.454.351	$ 1.180.024.868	313 del 13/02/2025	X		
9		Febrero de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 60.826.806	$ 1.125.397.323	1121 del 13/03/2025	X		
10		Marzo de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 6.199.261	$ 1.070.769.778	2023 DEL 08/04/2025	X		
									No.195125 del 25/03/2025	**$ 655.530.545**					
11		Abril de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 607.102.261	$ 1.016.142.233	3739 del 13/05/2025	X		
12		Mayo de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 552.474.716	$ 961.514.688	5382 del 12/06/2025	X		
13		Junio de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 497.847.171	$ 906.887.143	8642 del 20/08/2025	X		
14		Julio de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 443.219.626	$ 852.259.598	10300 del 17/09/2025	X		
15		Agosto de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 388.592.081	$ 797.632.053	10731 del 23/09/2025	X		
16		Septiembre de 2026	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 333.964.536	$ 743.004.508	11738 del 15/10/2025	X		
17		Octubre de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 279.336.991	$ 688.376.963	14450 del 04/12/2025	X		
18		Noviembre de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 224.709.446	$ 633.749.418	396 del 20/12/2025	X		
19		Diciembre de 2025	$ 53.700.000,00	$ 927.545,00	$ 54.627.545,00					$ 170.081.901	$ 579.121.873		X		
20		Enero de 2026	$ 57.442.086,00	$ 992.181,00	$ 58.434.267,00					$ 111.647.634	$ 520.687.606	INVIAS-CP-R26-1841 del 19/03/2026	X		
21		Febrero de 2026	$ 57.442.086,00	$ 992.181,00	$ 58.434.267,00					$ 53.213.367	$ 462.253.339	INVIAS-CP-R26-2685 del 08/04/2026	X	X	
									No.438526 del 01/04/2026	**$ 409.039.972**					
22		Marzo de 2026	$ 57.442.086,00	$ 992.181,00	$ 58.434.267,00					$ 403.819.072	$ 403.819.072	INVIAS-CP-R26-4252 del 04/05/2026	X		
23		Abril de 2026	$ 57.442.086,00	$ 992.181,00	$ 58.434.267,00					$ 345.384.805	$ 345.384.805				
24		Mayo de 2026	$ 57.442.086,00	$ 992.181,00	$ 58.434.267,00					$ 286.950.538	$ 286.950.538				
25															
26															
27															
TOTALES			**$ 1.265.998.430**	**$ 21.867.238**	**$ 1.287.865.668**					**$ 286.950.538**	**$ 286.950.538**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.265.998.430	$ 21.867.238	$ 1.287.865.668
VALOR TOTAL	**$ 1.265.998.430**	**$ 21.867.238**	**$ 1.287.865.668**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
CONTRATISTA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD
RL. CRISTOBAL LEITON SOGAMOSO
C.C. Nº 96.342.826 de La Montañita - Cqtá.

Firma
INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
M.P. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 junio 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAQUETA**

CONTRATO DE OBRA No: **1591/2024** **CONTRATISTA:** **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **MAYO DE 2026** **PROYECTO:** **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **1876/2024** **INTERVENTOR:** **INGESCOR S.A.S.**

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	20	24	24	16	15	10	20	18	12	20	24	24	20	24	24	8	24	24	23	8	24	24	20	24	24						**522**
Lluvias moderadas	0	4	0	0	4	5	10	2	2	6	2	0	0	4	0	0	2	0	0	1	14	0	0	2	0	0						**58**
Lluvias intensas	0	0	0	0	4	4	4	2	4	6	2	0	0	0	0	0	14	0	0	0	2	0	0	2	0	0						**44**
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD
RL. CRISTOBAL LEITON SOGAMOSO
C.C. N° 96.342.826 de La Montañita - Cqtá.

Firma

INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
M.P. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) junio (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1591/2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 FLORENCIA - PAUJIL, PR 0+0000 - PR47+0000" LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 11/06/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.574.816.206,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.574.816.206,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1876/2024 **INTERVENTOR:** INGESCOR S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		**$ 157.481.620,60**	**11**	**6**	**2024**	**31**	**7**	**2029**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		**$ 314.963.241,20**	**11**	**6**	**2024**	**31**	**7**	**2029**
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		**$ 472.444.861,80**	**31**	**7**	**2024**	**31**	**1**	**2027**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. AB000064

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: EQUIDAD SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		**$ 520.000.000**	**11**	**6**	**2024**	**31**	**7**	**2026**
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. AB000065 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: EQUIDAD SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	junio (Mes)	2026 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 0

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: 0

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
INGESCOR S.A.S.
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL
CONTRATO No. 1594 DE 2024

Objeto:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 PAUJIL - PUERTO RICO, PR47+0000 - PR96+0763. LOTE 7”

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE SERVICIOS	
• Informes Semanales	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
Maquinaria y Equipo Contrato de Servicios	MINFRA-MN-IN-15-FR-4
Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6
Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Servicios	MINFRA-MN-IN-15-FR-8
Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10
Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Servicios	MINFRA-MN-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11 de mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ MODULO 1 AL 10**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETA** SEMANA No.: **95** del **04/05/2026** al **10/05/2026** Último Informe Semanal no ☑ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: **ING. KAREN DANIELA GALLEGO SANCHEZ** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 PAUJIL - PUERTO RICO, PR47+0000 - PR96+0763. LOTE 7"**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance hace referencia a la ejecución del mantenimiento rutinario en la vias a cargo del Instituto Nacional de Vias, de acuerdo a las siguientes actividades:

- ✓ Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carretera destapadas con mano de obra directa.
- ✓ Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y curso de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrmpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- ✓ Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de sercvicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- ✓ Atención de emergencias y vigilacia del tramo.
- ✓ Rocería y desmonte manual.
- ✓ Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- ✓ Empradización manual con semillas y/o cespedones.
- ✓ Jardineria realizado con mano de obra directa.
- ✓ Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el Director Territorial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL**			INTERVENTOR:	**INGESCOR S.A.S.**		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	**INGESCOR S.A.S.**		
CONTRATO No.	**1594 DE 2024**	VALOR INICIAL:	**$ 1.591.347.193,00**	CONTRATO No.	**1876 DE 2024**	VALOR INICIAL:	**$ 4.050.113.354,00**
FECHA DE INICIO:	**11/06/2024**	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	**16/07/2024**	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/07/2026**	VALOR ACUMULADO:	**$ 1.591.347.193,00**	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/07/2026**	VALOR ACUMULADO:	**$ 4.050.113.354,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/07/2026**		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/07/2026**	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 515.757.273	$ 662.231.117	$ 413.358.803	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.405.199.600	$ 1.589.794.304	$ 1.055.119.450	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 1.564.327.000,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	**$ 1.256.205.560,00**	**80,30%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 1.256.205.560,00**	**80,30%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ -**	**%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	**$ -**	**%**
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 1.256.205.560,00**	**80,30%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 1.256.205.560,00**	**80,30%**
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ 13.544.673,33**	**0,87%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ 13.544.673,33**	**0,87%**

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-R26-4253 -4/05/2026**
PERIODO FACTURADO: **Abril de 2026**
VALOR FACTURA: **$ 59.051.249,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 3.058.700.600,00**	**100,00%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 1.959.200.287,00**	**64,05%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ 28.077.133,33**	**0,92%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ 28.077.133,33**	**0,92%**

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-R26-3868 - 27/04/2026**
PERIODO FACTURADO: **Abril de 2026**
VALOR FACTURA: **$ 93.870.320**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños				Prog					
				Ejec					
*				Prog					
				Ejec					
*				Prog					
				Ejec					
*				Prog					
				Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___	NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___	NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	___	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	___
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Bacheo Carretera Pavimentada	M3		163
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3		99
Sellado fisuras abierta (ancho mayor 3 mm)	ML		
Sellado fisuras abierta (ancho menor 3 mm)	ML		
Bacheo (Carretera Destapada)	M3		
Bacheo (Berma pavimentada)	M3		1
Parcheo (Berma Pavimentada)	M3		
Limpieza Berma pavimentada	ML	720	23203
Bacheo (Berma Afirmada)	M3		2
Limpieza Berma	ML		229
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	1103	132096
Limpieza Zanja de coronación	ML	40	412
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML		5743
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND		240
Limpieza Pequeñas Obras Hidraulicas	UND		35
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	2	307
Limpieza Lecho del Rio	ML		449
Limpieza Curso de Agua	ML		1.655
Limpieza y pintura de Barandas	ML	53	3171
Despeje de Derrumbes	M3	3	209
Limpieza de Calzada	M2	13	1.038

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Rocería Y Desmonte Manual	HA		18368
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	26	1.000
Jardinería	M2	100	4089
Empradización con Cespedones	ML	10	55
Empradizacion con semillas	M2		61
Reposición de la Lámina de las Señales	UND		1
Reposición Poste de Señal	UND		
Reposicion Señal Completa	UND		3
Reposición de las señal de referencia	ML		43.963
Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	UND		
Limpieza de Señales	UND	25	1.193
Instalación defensas metálicas	ML		4
Instalación defensas metálicas correa doble	ML		
Reposición partes defensa metálica	UND		5
Limpieza de defensas metalicas	ML		1004
Vigilancia	DIA	7	695
Emergencias	UND		103
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	UND		89
Apoyo actividades de la AMV	GLB		11
Recolección de basuras y/o Escombros	UND		276
Arborización	UND		137

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS REVESTIDAS Y EN TIERRA, LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE ARTE, ENCOLES Y DESCOLES, LIMPIEZA MANUAL DE SEÑALES VERTICLES, CONTRUCCIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS DE CONTENCIÓN (TRINCHOS), RECOLECCIÓN DE BASURAS Y/O ESCOMBROS, VIGILANCIA Y DISPONIBILIDAD EN CASO DE PRESENTARSE EMERGENCIAS VIALES.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PR 47+0000 PR 49+0574 PR 95+0450 PR 96+0763

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 47+0650 -JARDINERÍA Y EMPRADIZACIÓN CON CESPEDONES



PR 47+0650 -JARDINERÍA Y EMPRADIZACIÓN CON CESPEDONES



PR 47+0650 -JARDINERÍA Y EMPRADIZACIÓN CON CESPEDONES



PR 53+0000 - RETIRO DE DERRUMBE Y LIMPIEZA DE CUNETAS



PR 53+0000 - RETIRO DE DERRUMBE Y LIMPIEZA DE CUNETAS



PR 53+0000 - RETIRO DE DERRUMBE Y LIMPIEZA DE CUNETAS



PR 89+0557 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES



PR 89+0557 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES



PR 89+0557 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES



PR 77+0250 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS EN TIERRA



PR 77+0250 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS EN TIERRA



PR 77+0250 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS EN TIERRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A. Realizar reunion semanalmente con el coordinador de la cooperativa con el fin de evaluar el alcance de la actividades de mantenimiento rutinario programadas.
B. Realizar recorridos semanales para verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario programadas.
C. Aplicar correctivos a las metodologias de trabajo de los cooperativos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **LUIS FAJARDO**
Matrícula Profesional No.: 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19 de mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ MODULO 1 AL 10**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETA** SEMANA No.: **96** del **11/05/2026** al **17/05/2026** Último Informe Semanal no ☑ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: **ING. KAREN DANIELA GALLEGO SANCHEZ** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 PAUJIL - PUERTO RICO, PR47+0000 - PR96+0763. LOTE 7"**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance hace referencia a la ejecución del mantenimiento rutinario en la vias a cargo del Instituto Nacional de Vias, de acuerdo a las siguientes actividades:

- ✓ Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carretera destapadas con mano de obra directa.
- ✓ Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y curso de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrmpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- ✓ Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de sercvicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- ✓ Atención de emergencias y vigilacia del tramo.
- ✓ Rocería y desmonte manual.
- ✓ Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- ✓ Empradización manual con semillas y/o cespedones.
- ✓ Jardineria realizado con mano de obra directa.
- ✓ Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el Director Territorial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL**			INTERVENTOR:	**INGESCOR S.A.S.**		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	**INGESCOR S.A.S.**		
CONTRATO No.	**1594 DE 2024**	VALOR INICIAL:	**$ 1.591.347.193,00**	CONTRATO No.	**1876 DE 2024**	VALOR INICIAL:	**$ 4.050.113.354,00**
FECHA DE INICIO:	**11/06/2024**	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	**16/07/2024**	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/07/2026**	VALOR ACUMULADO:	**$ 1.591.347.193,00**	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/07/2026**	VALOR ACUMULADO:	**$ 4.050.113.354,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/07/2026**		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/07/2026**	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 515.757.273	$ 662.231.117	$ 413.358.803	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.405.199.600	$ 1.589.794.304	$ 1.055.119.450	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 1.564.327.000,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	**$ 1.269.750.233,33**	**81,17%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 1.269.750.233,33**	**81,17%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ -**	**%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	**$ -**	**%**
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 1.269.750.233,33**	**81,17%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 1.269.750.233,33**	**81,17%**
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ 13.544.673,33**	**0,87%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ 13.544.673,33**	**0,87%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-R26-4253 -4/05/2026**
PERIODO FACTURADO: **Abril de 2026**
VALOR FACTURA: **$ 59.051.249,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 3.058.700.600,00**	**100,00%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 1.959.200.287,00**	**64,05%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ 28.077.133,33**	**0,92%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ 28.077.133,33**	**0,92%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-R26-3868 - 27/04/2026**
PERIODO FACTURADO: **Abril de 2026**
VALOR FACTURA: **$ 93.870.320**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños				Prog					
				Ejec					
*				Prog					
				Ejec					
*				Prog					
				Ejec					
*				Prog					
				Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO ___	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	___	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	___
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Bacheo Carretera Pavimentada	M3		163
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3		99
Sellado fisuras abierta (ancho mayor 3 mm)	ML		
Sellado fisuras abierta (ancho menor 3 mm)	ML		
Bacheo (Carretera Destapada)	M3		
Bacheo (Berma pavimentada)	M3		1
Parcheo (Berma Pavimentada)	M3		
Limpieza Berma pavimentada	ML	10	23213
Bacheo (Berma Afirmada)	M3		2
Limpieza Berma	ML		229
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	3680	135776
Limpieza Zanja de coronación	ML		412
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	230	5973
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	2	242
Limpieza Pequeñas Obras Hidraulicas	UND		35
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	3	310
Limpieza Lecho del Rio	ML	65	514
Limpieza Curso de Agua	ML	190	1.845
Limpieza y pintura de Barandas	ML	120	3291
Despeje de Derrumbes	M3	1	209
Limpieza de Calzada	M2	10	1.048

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Rocería Y Desmonte Manual	HA		18368
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	6	1.006
Jardinería	M2	10	4099
Empradización con Cespedones	ML		55
Empradizacion con semillas	M2		61
Reposición de la Lámina de las Señales	UND		1
Reposición Poste de Señal	UND		
Reposicion Señal Completa	UND		3
Reposición de las señal de referencia	ML		43.963
Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	UND		
Limpieza de Señales	UND	42	1.235
Instalación defensas metálicas	ML		4
Instalación defensas metálicas correa doble	ML		
Reposición partes defensa metálica	UND		5
Limpieza de defensas metalicas	ML		1004
Vigilancia	DIA	7	702
Emergencias	UND	2	105
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	UND	3	92
Apoyo actividades de la AMV	GLB		11
Recolección de basuras y/o Escombros	UND		276
Arborización	UND	30	167

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS REVESTIDAS Y EN TIERRA,LIMPIEZA DE BERMAS, LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE ARTE, ENCOLES Y DESCOLES, RETIRO DE DERRUMBES, PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES, VIGILANCIA Y DISPONIBILIDAD EN CASO DE PRESENTARSE EMERGENCIAS VIALES.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PR 47+0000 PR 49+0574 PR 95+0450 PR 96+0763

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 55+0272 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES, LIMPIEZA DE BARANDAS



PR 55+0272 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES, LIMPIEZA DE BARANDAS



PR 55+0272 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES, LIMPIEZA DE BARANDAS



PR 55+0330 - 55+0450 - ARBORIZACIÓN



PR 55+0330 - 55+0450 - ARBORIZACIÓN



PR 55+0330 - 55+0450 - ARBORIZACIÓN



PR 89+0557 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES



PR 89+0557 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES



PR 89+0557 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES



PR 81+0788 - CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION (TRINCHO)



PR 81+0788 - CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION (TRINCHO)



PR 81+0788 - CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION (TRINCHO)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A. Realizar reunion semanalmente con el coordinador de la cooperativa con el fin de evaluar el alcance de la actividades de mantenimiento rutinario programadas.
B. Realizar recorridos semanales para verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario programadas.
C. Aplicar correctivos a las metodologias de trabajo de los cooperativos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **LUIS FAJARDO**
Matrícula Profesional No.: 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25 de mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ MODULO 1 AL 10**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETA** SEMANA No.: **97** del **18/05/2026** al **24/05/2026** Último Informe Semanal no ☑ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: **ING. KAREN DANIELA GALLEGO SANCHEZ** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 PAUJIL - PUERTO RICO, PR47+0000 - PR96+0763. LOTE 7"**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance hace referencia a la ejecución del mantenimiento rutinario en la vias a cargo del Instituto Nacional de Vias, de acuerdo a las siguientes actividades:

- ✓ Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carretera destapadas con mano de obra directa.
- ✓ Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y curso de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrmpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- ✓ Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de sercvicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- ✓ Atención de emergencias y vigilacia del tramo.
- ✓ Rocería y desmonte manual.
- ✓ Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- ✓ Empradización manual con semillas y/o cespedones.
- ✓ Jardineria realizado con mano de obra directa.
- ✓ Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el Director Territorial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL**			INTERVENTOR:	**INGESCOR S.A.S.**		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	**INGESCOR S.A.S.**		
CONTRATO No.	**1594 DE 2024**	VALOR INICIAL:	**$ 1.591.347.193,00**	CONTRATO No.	**1876 DE 2024**	VALOR INICIAL:	**$ 4.050.113.354,00**
FECHA DE INICIO:	**11/06/2024**	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	**16/07/2024**	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/07/2026**	VALOR ACUMULADO:	**$ 1.591.347.193,00**	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/07/2026**	VALOR ACUMULADO:	**$ 4.050.113.354,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/07/2026**		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/07/2026**	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 515.757.273	$ 662.231.117	$ 413.358.803	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.405.199.600	$ 1.589.794.304	$ 1.055.119.450	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 1.564.327.000,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	**$ 1.283.294.906,67**	**82,03%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 1.283.294.906,67**	**82,03%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ -**	**%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	**$ -**	**%**
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 1.283.294.906,67**	**82,03%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 1.283.294.906,67**	**82,03%**
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ 13.544.673,33**	**0,87%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ 13.544.673,33**	**0,87%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-R26-4253 -4/05/2026**
PERIODO FACTURADO: **Abril de 2026**
VALOR FACTURA: **$ 59.051.249,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 3.058.700.600,00**	**100,00%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 1.959.200.287,00**	**64,05%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ 28.077.133,33**	**0,92%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ 28.077.133,33**	**0,92%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-R26-3868 - 27/04/2026**
PERIODO FACTURADO: **Abril de 2026**
VALOR FACTURA: **$ 93.870.320**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños				Prog					
				Ejec					
*				Prog					
				Ejec					
*				Prog					
				Ejec					
*				Prog					
				Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO ___	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	___	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	___
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Bacheo Carretera Pavimentada	M3		163
Parcheo Mediante La colocación mezcla asfáltica	M3		99
Sellado fisuras abierta (ancho mayor 3 mm)	ML		
Sellado fisuras abierta (ancho menor 3 mm)	ML		
Bacheo (Carretera Destapada)	M3		
Bacheo (Berma pavimentada)	M3		1
Parcheo (Berma Pavimentada)	M3		
Limpieza Berma pavimentada	ML	210	23423
Bacheo (Berma Afirmada)	M3		2
Limpieza Berma	ML		229
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	1410	137186
Limpieza Zanja de coronación	ML		412
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	30	6003
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	1	243
Limpieza Pequeñas Obras Hidraulicas	UND		35
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	1	311
Limpieza Lecho del Rio	ML		514
Limpieza Curso de Agua	ML	30	1.875
Limpieza y pintura de Barandas	ML	70	3361
Despeje de Derrumbes	M3	2	211
Limpieza de Calzada	M2	2	1.050

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad acumulada
Rocería Y Desmonte Manual	HA		18368
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	5	1.011
Jardinería	M2		4099
Empradización con Cespedones	ML		55
Empradizacion con semillas	M2		61
Reposición de la Lámina de las Señales	UND		1
Reposición Poste de Señal	UND		
Reposicion Señal Completa	UND		3
Reposición de las señal de referencia	ML		43.963
Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	UND		
Limpieza de Señales	UND		1.235
Instalación defensas metálicas	ML		4
Instalación defensas metálicas correa doble	ML		
Reposición partes defensa metálica	UND		5
Limpieza de defensas metalicas	ML		1004
Vigilancia	DIA	7	709
Emergencias	UND		105
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	UND		92
Apoyo actividades de la AMV	GLB	1	12
Recolección de basuras y/o Escombros	UND		276
Arborización	UND		167

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS, MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES, RECOLECCIÓN DE BASURAS Y/O ESCOMBROS, LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS, PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES, LIMPIEZA DE SEÑLAES VERTICALES, LIMPIEZA MANUAL DE DEFENSAS METÁLICAS, LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE, ENCOLES Y DESCOLES, VIGILANCIA Y DISPONIBILIDAD EN CASO DE PRESENTARSE EMERGENCIAS VIALES.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PR 47+0000 PR 49+0574 PR 95+0450 PR 96+0763

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 53+0000 - RETIRO DE DERRUMBE Y LIMPIEZA DE CUNETA



PR 53+0000 - RETIRO DE DERRUMBE Y LIMPIEZA DE CUNETA



PR 53+0000 - RETIRO DE DERRUMBE Y LIMPIEZA DE CUNETA



PR 48+0780 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES



PR 48+0780 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES



PR 48+0780 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES



PR 53+0380 - CONSTRUCCIÓN DE CUNETA EN TIERRA



PR 53+0380 - CONSTRUCCIÓN DE CUNETA EN TIERRA



PR 53+0380 - CONSTRUCCIÓN DE CUNETA EN TIERRA



PR 79+0913 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES



PR 79+0913 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES



PR 79+0913 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A. Realizar reunion semanalmente con el coordinador de la cooperativa con el fin de evaluar el alcance de la actividades de mantenimiento rutinario programadas.
B. Realizar recorridos semanales para verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario programadas.
C. Aplicar correctivos a las metodologias de trabajo de los cooperativos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **LUIS FAJARDO**
Matrícula Profesional No.: 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 junio 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2026 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10

CONTRATO No. 1594 /2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1876/2024 **INTERVENTORÍA:** INGESCOR S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Celular o radio teléfono				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Azadones							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Baldes							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Barras							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Barretones							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Brochas							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I		
Cámara fotográfica				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca (55 galones)							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I		
Carretillas							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Cepillos de cerda (de mano)							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Cepillos largos de barrer							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Cinceles							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I		
Cortarramas							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Escalera de tigera							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Escobas							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), incluidos los requeridos para trabajos en altura.							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Flexómetro							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Guadañadoras							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
hachas							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Juego de llaves de boca fija							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Juego de llaves de estrella							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Llaves de tubo de 24"							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I		
Macetas							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I		
Machetes							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Martillos							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I		
Palas							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Palustres							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I		
Picas							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Rastrillos							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Regaderas							I	I	I	I	I			I	I	I	I	I				I	I	I	I			I	I	I	I	I		
Señales temporales SPO-01 trabajos en la vía							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Malla de protección removible para rocería							A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
VEHICULO				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		76%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		24%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la Interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL
RL. UBERNEY OSPINA OSSA
Cc.No. 96.332.326 de Paujil Cqta.

Firma
INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
Residente de Consultoría
M.P. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 1594 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2026 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA DEL MÓDULO 1 AL 10.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 1876 DE 2024 **INTERVENTOR:** INGESCOR S.A.S.
NOMBRE ARL: LA EQUIDAD SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALEXANDER HERNANDEZ BERNAL	1.116.916.415	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6020268808	$ 70.100	PORVENIR	6020268808	$ 280.200	$ 70.100			
2	DIRLEY RIVAS GARZÓN	1.115.792.337	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6020268808	$ 70.100	COLPENSIONES	6020268808	$ 280.200	$ 70.100			
3	HÉCTOR JULIO SOTTO CALDERÓN	96.331.432	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6020268808	$ 70.100	PORVENIR	6020268808	$ 280.200	$ 70.100			
4	HERNANDO MOTTA GÓMEZ	96.332.552	COORDINADOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6020268808	$ 70.100	COLPENSIONES	6020268808	$ 280.200	$ 70.100			
5	JHON ELKIN ALIRIO ACOSTA BUENO	96.333.816	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6020268808	$ 70.100	COLPENSIONES	6020268808	$ 280.200	$ 70.100			
6	JOSE EVARISTO RAMOS ROJAS	1.118.026.938	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6020268808	$ 70.100	PORVENIR	6020268808	$ 280.200	$ 70.100			
7	JESÚS MARÍA MONTOYA VINASCO	17.783.970	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6020268808	$ 70.100	PORVENIR	6020268808	$ 280.200	$ 70.100			
8	RUSBEL NIETO GÓMEZ	1.117.501.827	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6020268808	$ 70.100	PORVENIR	6020268808	$ 280.200	$ 70.100			
9	UBERNEY OSPINA OSSA	96.332.326	REPRESENTANTE LEGAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6020268808	$ 70.100	COLPENSIONES	6020268808	$ 280.200	$ 70.100			
10	WILMER CHATEZ BAUTISTA	96.334.096	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6020268808	$ 70.100	COLFONDOS	6020268808	$ 280.200	$ 70.100			
11	WILMER PIRAVAN VALENCIA	96.333.971	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6020268808	$ 70.100	COLPENSIONES	6020268808	$ 280.200	$ 70.100			
12	YEISON LIZCANO LEE	1.118.027.214	COOPERERATIVO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6020268808	$ 70.100	PORVENIR	6020268808	$ 280.200	$ 70.100			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha **mar-26** a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe anexar con un (1) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
CONTRATISTA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL
RL/ UBERNEY OSPINA OSSA
Cc.No. 96.332.326 de Puriil Cota.

Firma
INGESCOR S.A.S.
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
VERSIÓ	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	1	junio	2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 1594 DE 2024 — **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL

MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2026 — 0 — **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1876 DE 2024 — **INTERVENTOR:** INGESCOR S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	426924	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	PROPIOS	Contrato Principal	$ 515.757.273	
2025	193025	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	PROPIOS	Contrato Principal	$ 662.231.117	
2026	367326	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	PROPIOS	Contrato Principal	$ 413.358.803	
TOTAL						**$ 1.591.347.193**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.591.347.193,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
									No. 426924 del 16/05/2024	**$ 515.757.273,00**	**$ 1.591.347.193,00**				
1		Del 11 al 30 Jun de 2024	$ 33.800.000	$ 583.818	$ 34.383.818					$ 481.373.455,00	$ 1.556.963.375,00	7785 del 24/07/2024	X		
2		Julio de 2024	$ 50.700.000	$ 875.727	$ 51.575.727					$ 429.797.728,00	$ 1.505.387.648,00	9399 del 21/08/2024	X		
3		Agosto de 2024	$ 50.700.000	$ 875.727	$ 51.575.727					$ 378.222.001,00	$ 1.453.811.921,00	10661 del 09/09/2024	X		
4		Septiembre de 2024	$ 50.700.000	$ 875.727	$ 51.575.727					$ 326.646.274,00	$ 1.402.236.194,00	13175 del 17/10/2024	X		
5		Octubre de 2024	$ 50.700.000	$ 875.727	$ 51.575.727					$ 275.070.547,00	$ 1.350.660.467,00	14590 del 07/11/2024	X		
6		Noviembre de 2024	$ 50.700.000	$ 875.727	$ 51.575.727					$ 223.494.820,00	$ 1.299.084.740,00	17337 del 05/12/2024	X		
7		Diciembre de 2024	$ 50.700.000	$ 875.727	$ 51.575.727					$ 171.919.093,00	$ 1.247.509.013,00	18227 del 12/12/2024	X		
8		Enero de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 116.733.167,00	$ 1.192.323.087,00	314 del 13/02/2025	X		
9		Febrero de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 61.547.241,00	$ 1.137.137.161,00	1122 del 13/03/2025	X		
10		Marzo de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 6.361.315,00	$ 1.081.951.235,00	2024 del 08/04/2025	X		
									No. 193025 del 25/03/2025	**$ 662.231.117,00**					
11		Abril de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 613.406.506,00	$ 1.026.765.309,00	3740 del 13/05/2025	X		
12		Mayo de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 558.220.580,00	$ 971.579.383,00	5383 del 12/06/2025	X		
13		Junio de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 503.034.654,00	$ 916.393.457,00	9519 del 04/09/2025	X		
14		Julio de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 447.848.728,00	$ 861.207.531,00	9812 del 10/09/2025	X		
15		Agosto de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 392.662.802,00	$ 806.021.605,00	10733 del 23/09/2025	X		
16		Septiembre de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 337.476.876,00	$ 750.835.679,00	11541 del 09/10/2025	X		
17		Octubre de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 282.290.950,00	$ 695.649.753,00	13285 del 13/11/2025	X		
18		Noviembre de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 227.105.024,00	$ 640.463.827,00	398 del 20/12/2025	X		
19		Diciembre de 2025	$ 54.248.900	$ 937.026	$ 55.185.926					$ 171.919.098,00	$ 585.277.901,00		X		
20		Enero de 2026	$ 58.048.592	$ 1.002.657	$ 59.051.249					$ 112.867.849,00	$ 526.226.652,00	INVIAS-CP-R26-1851 del 19/03/2026	X		
21		Febrero de 2026	$ 58.048.592	$ 1.002.657	$ 59.051.249					$ 53.816.600,00	$ 467.175.403,00	INVIAS-CP-R26-2686 del 8/04/2026	X		
									No. 367326 del 17/03/2026	**$ 413.358.803,00**					
22		Marzo de 2026	$ 58.048.592	$ 1.002.657	$ 59.051.249					$ 408.124.154,00	$ 408.124.154,00	INVIAS-CP-R26-4253 del 04-05-2026			
23		Abril de 2026	$ 58.048.592	$ 1.002.657	$ 59.051.249					$ 349.072.905,00	$ 349.072.905,00				
24		Mayo de 2026	$ 58.048.592	$ 1.002.657	$ 59.051.249					$ 290.021.656,00	$ 290.021.656,00				
25															
26															
27															
TOTALES			**$ 1.279.229.760**	**$ 22.095.777**	**$ 1.301.325.537**					**$ 290.021.656,00**	**$ 290.021.656,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*OBRA	$ 1.279.229.760	$ 22.095.777	$ 1.301.325.537
VALOR TOTAL	**$ 1.279.229.760**	**$ 22.095.777**	**$ 1.301.325.537**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
CONTRATISTA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL
RL/ UBERNEY OSPINA OSSA
Cc.No. 96.332.326 de Paujil Cqta.

Firma
INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
M.P. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 junio 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAQUETA**

CONTRATO DE OBRA No: **1594 /2024** **CONTRATISTA:** **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **MAYO DE 2026** **PROYECTO:** **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA DEL MÓDULO 1 AL 10.**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **1876/2024** **INTERVENTOR:** **INGESCOR S.A.S.**

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	14	14	12	14	19	10	24	22	22	15	12	14	20	15	14	12	14	18	14	19	12	12	12	17								371
Lluvias moderadas	10	10	12	10	5	14	0	2	2	9	12	10	4	9	10	12	10	6	10	5	12	12	12	7								205
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								0
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL
RL. UBERNEY OSPINA OSSA
Cc.No. 96.332.326 de Paujil Cqta.

Firma
INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
M.P. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1	junio	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAQUETÁ**

CONTRATO DE OBRA No. **1594 /2024** **CONTRATISTA:** **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL**

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 PAUJIL - PUERTO RICO, PR47+0000 - PR 96+0763. LOTE 7"

FECHA DE INICIO: **11/06/2024**

PLAZO INICIAL: **31/07/2026**

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31/07/2026**
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: **$ 1.591.347.193,00**

VALOR ACUMULADO: **$ 1.591.347.193,00**
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1876/2024** **INTERVENTOR:** **INGESCOR S.A.S.**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		**$ 159.134.719,30**	**11**	**6**	**2024**	**31**	**7**	**2029**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		**$ 318.269.438,60**	**11**	**6**	**2024**	**31**	**7**	**2029**
Calidad del servicio		**$ 477.404.157,90**	**31**	**7**	**2026**	**31**	**1**	**2027**
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **AB000068**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **EQUIDAD SEGUROS**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		**$ 520.000.000**	**11**	**6**	**2024**	**31**	**7**	**2026**
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **AB000069** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **EQUIDAD SEGUROS**

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1	junio	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

INGESCOR S.A.S.
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 04/05/2026
(Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. **54**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETÁ**

CONTRATO DE OBRA No. **1599/2024, 1591/2024 y 1594/2024**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **COOPERATIVA LA PAZ, COOPERATIVA LA AMISTAD Y COOPERATIVA LA CENTRAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10".

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. **1876 DE 2024**
(Indicar número de contrato y año)

CONSULTOR: **INGESCOR S.A.S.**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Observaciones en general

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Observaciones Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Iniciamos con el saludo y recibimiento.

1. Se reciben los reportes diarios de la semana anterior y la programación para elaborar el acta No. 22 correspondient al mes de abril de 2026.

2. Se preguntan por los pagos de las actas de enero, nos informan que las cooperativas del grupo 1 son las únicas qu no les han pagado enero.
Que el PAG no alcanzo para grupo 1 y 3, que solo les pagaron a las cooperativas de grupo 2.

3. Se les reitera la actualización y el pago de cámara de comercio, para que tengan al día todos los documentos, par evitar contratiempos más adelante.

4. Se les informa que nos cambiaron el supervisor, que es el ingeniero Yeison Torres Castro.
También se les indica que aún no están los registros presupuestales del 2026 de las cooperativas, por tal motivo no hemos entregado las actas No. 22 correspondiente al mes de marzo.

5.☐Se les informa que estamos en proceso de comprar unas bolsas de trinchera, para hacer obras de estabilización, ya que estas tienen mas durabilidad que las tulas blancas que se les entrega.
La cooperativa la amistad tiene en el PR29+0300 y en Pte. Roto.
La cooperativa La Paz en el PR59+0750, se le está agregando las hojas y residuos vegetal con el fin de que ayude para estabilizar la corona y no continue con la erosión. Otro sitio para realizar obras de estabilización en el PR68+0495 alcantarilla, PR56+0200
La cooperativa la Central indica que ya ha realizado obras de estabilización a algunos sitios críticos, en los PR50+0000 y PR54+0600 para realizar obras de estabilización con bolsa tierra.

6.☐ Que cada uno lleve su carpa, para cuando llueve y están trabajando están sudando y evitar problemas de salud.

7.☐ Pte. Los Lagos, no se puede apretar los tornillos, ya que estos se les cayo lo que estaba con soldadura.

8.☐ Retirar las señales verticales que están dañadas por accidentes, pero se debe reporta a la AMV para nosotros tenerlos en el inventario de reponer.

9.☐ PR47+0800, se ha corrido la asfaltita.

10.☐ Pr37+0230, se le realizo bacheo.

11.☐Se le indica que envíen registro fotográfico, de las actividades realizadas durante la semana, y el registro fotográfico del recorrido enviarlas temprano.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Atender lo instruido		Representantes Legales

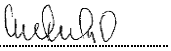
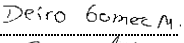
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN **25/05/2026**
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LUIS GUILLERMO FAJARDO	Ing. Residente	AMV G1	
DEIRO GOMEZ MEDINA	Representante Legal	Cooperativa la Paz	
CRISTOBAL LEITON SOGAMOSO	Representante Legal	Cooperativa la Amistad	
UBERNEY OSPINA OSSA	Representante Legal	Cooperativa la Central	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **11/05/2026**
(Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. **55**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETA**

CONTRATO DE OBRA No. **1599/2024, 1591/2024 y 1594/2024**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **COOPERATIVA LA PAZ, COOPERATIVA LA AMISTAD Y COOPERATIVA LA CENTRAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10".

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. **1876 DE 2024**
(Indicar número de contrato y año)

CONSULTOR: **INGESCOR S.A.S.**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Reunión semanal con los coordinadores de trabajo de las cooperativas.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Reunión semanal con los coordinadores de trabajo de las cooperativas de trabajo asociado.
2. Observaciones general

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Iniciamos con el saludo y recibimiento.

1. Se reciben los reportes diarios de la semana anterior y la programación para elaborar el acta No. 24 correspondiente al mes de mayo de 2026.

2. No reportar registro fotográfico de accidentes en el grupo de la territorial, solo enviarnos a la AMV la información y el registro fotográfico.

FECHA **11/05/2026**
(Día / Mes / Año)

2.☐Cuando se realice el mantenimiento manual de cunetas y se retire el musgo tomar registro fotográfico para tener evidencia que si se realiza el mantenimiento.

3.☐Las hojas que se están depositando en los sitios para ayudar a que se forme vegetación, se deben esparcir por todo el sitio, esto para que ayude a contener la erosión.
-☐Se van a conseguir tulones para que se facilite la recolección de esta materia orgánica.

4.☐Tener cuidado con el orden público, revisar e inspeccionar el área de trabajo antes de iniciar las actividades, esto para evitar cualquier contratiempo.

5.☐ Cooperativa la Amistad, debe reportar el reemplazo por incapacidad del señor José Guatavita.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Atender lo instruido		Coordinadores de trabajo

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN **19/05/2026**
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LUIS GUILLERMO FAJARDO	Ing. Residente	AMV G1	
LUIS EDUARDO SANCHEZ	Coordinador de trabajo	Cooperativa la Paz	
CRISTOBAL LEITON SOGAMOSO	Representante Legal	Cooperativa la Amistad	
HERNADO MOTTA	Coordinador de trabajo	Cooperativa la Central	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **11/05/2026**
(Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. **55**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETA**

CONTRATO DE OBRA No. **1599/2024, 1591/2024 y 1594/2024**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **COOPERATIVA LA PAZ, COOPERATIVA LA AMISTAD Y COOPERATIVA LA CENTRAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10".

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. **1876 DE 2024**
(Indicar número de contrato y año)

CONSULTOR: **INGESCOR S.A.S.**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Reunión semanal con los coordinadores de trabajo de las cooperativas.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Reunión semanal con los coordinadores de trabajo de las cooperativas de trabajo asociado.
2. Observaciones general

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Iniciamos con el saludo y recibimiento.

1. Se reciben los reportes diarios de la semana anterior y la programación para elaborar el acta No. 24 correspondiente al mes de mayo de 2026.

2. No reportar registro fotográfico de accidentes en el grupo de la territorial, solo enviarnos a la AMV la información y el registro fotográfico.

FECHA **11/05/2026**
(Día / Mes / Año)

2.☐Se reitera que cuando se realice el mantenimiento manual de cunetas y se retire el musgo tomar registro fotográfico para tener evidencia que si se realiza el mantenimiento rutinario de las cunetas.

3.☐Se les recuerda realizar mantenimietno a los puentes Orteguaza y San Pedro, los que estan sin uso.

4.☐Estar pendiente de los indicadores.

5.☐ Reportar cuando se vea invasiones o esten ejecutando obras sobre las viana nacionales.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Atender lo instruido		Coordinadores de trabajo

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN **25/05/2026**
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LUIS GUILLERMO FAJARDO	Ing. Residente	AMV G1	
LUIS EDUARDO SANCHEZ	Coordinador de trabajo	Cooperativa la Paz	
CRISTOBAL LEITON SOGAMOSO	Representante Legal	Cooperativa la Amistad	
HERNADO MOTTA	Coordinador de trabajo	Cooperativa la Central	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **25/05/2026**
(Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. **57**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAQUETA**

CONTRATO DE OBRA No. **1599/2024, 1591/2024 y 1594/2024**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **COOPERATIVA LA PAZ, COOPERATIVA LA AMISTAD Y COOPERATIVA LA CENTRAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUQETÁ MODULO 1 AL 10".

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. **1876 DE 2024**
(Indicar número de contrato y año)

CONSULTOR: **INGESCOR S.A.S.**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Reunión semanal con los coordinadores de trabajo de las cooperativas.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Reunión semanal con los coordinadores de trabajo de las cooperativas de trabajo asociado.
2. Observaciones general

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Iniciamos con el saludo y recibimiento.

1. Se reciben los reportes diarios de la semana anterior y la programación para elaborar el acta No. 24 correspondiente al mes de mayo de 2026.

2. Llamado de atención verbal porque se hacen a desayunar o almorzar sobre la vía, es buscar un lugar más adecuado.

FECHA **25/05/2026**
(Día / Mes / Año)

3.☐Llamado de atención por la falta de señalización en la vía, que no se encuentran en la vía los cooperativos cuando se inicia las lloviznas.

4.☐Tramo del PR32 al PR35, cuando se hace la rocería no podan los arboles y ese tramo está lleno de rastrojo.

5.☐En el PR37+0200 ese sector esta mal, para hacerle mantenimiento para el paso de motos.

6.☐Se les indican que cuando se realiza rocería se debe realizar la limpieza de las cunetas, PR32, PR33 y PR34 el pasto se está subiendo al pavimento.

7.☐El vienes 22 de mayo estaban fundiendo el new jersey del puente las Delicias.

8.☐Se les reitera nuevamente, al grupo de whatsapp la territorial no adjuntar muchas fotos.

9.☐Se les solicita los sitios donde van a realizar arborización, que sean sitios estratégicos y cerca del cerco.

10.☐Realizar poda de árboles en el PR34+0600, para evitar que sigan creciendo y toquen las cuerdas.

11.☐Cuando realicen la limpieza manual de cunetas tomar registro fotográfico de la limpieza para que quede evidencia que se realizo el mantenimiento y se quitó el musgo.

12.☐Se le indica que se debe iniciar con la programación par la limpieza de muros.

13.☐Se pregunta por las obras de estabilización en las cunetas y zanjas de coronación, en el PR23+490 se va a realizar mantenimiento, en la 2003ª realizaron mantenimiento de las zanjas de coronación.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Atender lo instruido		Coordinadores de trabajo

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN **01/06/2026**
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LUIS GUILLERMO FAJARDO	Ing. Residente	AMV G1	
LUIS EDUARDO SANCHEZ	Coordinador de trabajo	Cooperativa la Paz	
CRISTOBAL LEITON SOGAMOSO	Representante Legal	Cooperativa la Amistad	
HERNADO MOTTA	Coordinador de trabajo	Cooperativa la Central	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA

5.1. Información general del contrato.

CONTRATO No. 1876 DE 2024

Objeto del Contrato: *"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, GRUPO AMV 1 LOTE 3"*

ADMINISTRADOR VIAL: **INGESCOR S.A.S.**

No. DE CONTRATO:	**1876 del 29 de mayo de 2024**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.050.113.354,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 4.050.113.354,00**
DURACIÓN:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	16 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de julio de 2026

5.2. Descripción de las actividades realizadas

Actividades permanentes:

1. Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.

En el mes de mayo de 2026 se presentaron emergencias en las vías 2003A Depresión El Vergel - Florencia y 6503 Florencia - Puerto Rico.:

- Vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia 07 de mayo de 2026 PR 42+0100 Derrame de aceite sobre la calzada
- Vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia 13 de mayo de 2026 PR 74+0860 Caída de árboles
- Vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia 20 de mayo de 2026 PR 74+0860 Caída de árboles
- Vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia 20 de mayo de 2026 PR 74+0340 Caída de árboles
- Vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia 20 de mayo de 2026 PR 68+0530 Caída de árboles
- Vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia 20 de mayo de 2026 PR 74+0470 Caída de árboles

- Vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia 20 de mayo de 2026 PR 81+0600 Caída de árboles
- Vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia 20 de mayo de 2026 PR 78+0550 Caída de material de talud superior sobre cuneta y calzada.
- Vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia 22 de mayo de 2026 PR 62+01200 Avalancha
- Vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia 22 de mayo de 2026 PR 83+0450 Caída de material de talud superior sobre cuneta y calzada
- Vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia 22 de mayo de 2026 PR 55+0360 Caída de árboles
- Vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia 22 de mayo de 2026 PR 54+0520 Caída de material de talud superior sobre cuneta y calzada.

2. Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos.

Se continúa con el monitoreo de los siguientes sitios críticos vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia:

- PR 42+800: Estabilizado el talud superior con contrato 1816-2020. No se colocó pavimento en MDC quedando la superficie de rodadura a nivel de subbase, en zona de lluvias frecuentes lo que ocasiona arrastre de material y aparición de baches y deformaciones en la vía.

- PR 43+0460: Media luna de aproximadamente 30 metros reflejada en la en un carril de superficie de rodadura. Sitio en observación.

- PR 53+0400: Caída material rocoso de la parte alta del talud, sobre carril izquierdo. Sitio en observación.

- PR 54+0150: Talud superior estabilizado contrato 1816-2020 Sitio en observación. Se habilita alcantarilla de 900 mm en PR 54+060. El contrato 1816-2020 no se realiza parcheo de la superficie de rodadura afectada por el deslizamiento, en este sitio.

- PR 58+830: Desestabilización de talud inferior con pérdida de barrera de protección y cuneta margen derecha. Señalización permanente. Por el momento no se observa avance en la desestabilización. Sitio en observación.

- PR 59+0050: Media luna reflejada en la superficie de rodadura con hundimiento del carril derecho. Sitio intervenido por el contrato N°1816 de 2020, con asfalto natural pero no se nivela totalmente la superficie de rodadura y quedan

hundimientos, que pudieran generar desestabilización de vehículos. Sitio señalizado y en observación.

- PR 59+750: Pérdida importante de talud inferior con afectación de cuneta y defensa metálica, no se ha presentado evolución de lo inicialmente afectado Sitio que continúa con señalización y en observación.

- PR 68+0490: Tubería, muro y disipador de alcantarilla de 900 mm colapsado. Requiere intervención urgente para evitar daños mayores en la calzada. Se ha solicitado intervención con contrato 1816 de 2020 ante evolución desfavorable del sitio por las fuertes lluvias frecuentes en la región. Sitio señalizado y en observación.

- PR 79+800 Desestabilización talud inferior izquierdo que ocasionó pérdida de cuneta bordillo y defensa metálica. Sitio señalizado y en observación.

- Dentro de los elementos de seguridad vial, en esta vía se presenta pérdida de secciones de defensas metálicas por accidentes de tránsito, deslizamientos por desestabilización de taludes tanto superior como inferior. Esta situación la hemos evaluado y reportado en comunicación con radicado 2025-VUVRAZ-039600 del 15 de abril de 2025 y allí se indica que existen 68 sitios que deben ser intervenidos con 1.367 metros lineales de defensas metálicas, para recuperar las condiciones de seguridad vial que han resultado afectadas.

- Se identificaron los sitios que requieren complementación o instalación de nuevos delineadores de curva que resultan de suma importancia para la seguridad vial. Estos elementos con el tiempo han sufrido diferentes afectaciones tales como accidentes de tránsito, avalanchas de corrientes de agua, deslizamientos de tierra, lodos y roca tanto del talud superior como inferior y no se encuentran ubicados en su lugar cumpliendo su función.

- En el periodo anterior y mediante contrato No.1816-2020 se adelantó la demarcación de la vía 2003A Depresión El Vergel – Florencia entre el PR 41+742 y el PR 49+000 que incluye la instalación de tachas reflectivas en los cuatro túneles. También se demarcó entre el PR 65+800 y el PR 67+200. Otros de los sectores intervenidos con demarcación fueron los comprendidos del PR73+000 al PR78+235 y del PR80+942 al PR83+080. Quedan sin intervenir los sectores con superficie de rodadura en asfalto natural entre los PR PR71+398 al PR73+000. De PR 71+398 al PR 73+000, del PR 78+235 al PR 80+942 y del PR 83+080 al PR 83+537, los cuales no cuentan con ningún tipo de demarcación y allí s e presenta alto riesgo de accidente por esta causa.

En la vía 6503 Florencia - Puerto Rico se tienen los siguientes sitios críticos en observación:

- PR 7+0922: Puente Orteguaza inicialmente pérdida total de la junta de dilatación en neopreno en el acceso carril derecho, debido a daños originados al parecer por defectos en la fijación de estos elementos al elemento correspondiente del puente en concreto. Los daños ya se extendieron a la junta del carril izquierdo que presenta mal estado. Requiere trabajo especializado para su recuperación por lo que consideramos necesario que sea adelantado con el contrato 991-2021. Esta situación se reporta en informe radicado con número 2025E-VUVRAZ-094540 del 27 de agosto de 2025.

- PR 11+0160: Desestabilización talud inferior por socavación de aguas altas del río Orteguaza. Por el momento no afecta directamente la vía, pero se requiere programar obras de contención para evitar que continúe el proceso erosivo, considerando que este río transporta gran cantidad de agua. Esta situación se reporta en informe radicado con número 2025E-VUVRAZ-088974 del 13 de agosto de 2025.

- PR 38+0300: Puente Delicias con cierres cuando aumenta el caudal del afluente por lluvias. Puente definitivo en construcción contrato 991-2021. Se trabaja en construcción de accesos. Las vigas metálicas ya fueron instaladas, pero no se ha fundido la placa. El compromiso del contratista con el Ministerio de Transportes, era entregar el puente al servicio a finales del año 2025.

- PR 49+890: Desestabilización talud inferior por acción de afluente cercano lo que ocasionó daños en disipador y cuneta. Sitio en observación.

- PR 53+000 Talud superior derecho inestable con gran contenido de humedad. Allí fluyen sobre la vía agua, arcilla y rocas grandes causando daños en la superficie de rodadura. Requiere descargue de material del talud superior. En espera que contrato N°991-2021 intervenga este sitio.

- PR 59+380 Paso por carril izquierdo por desestabilización de talud inferior. En el presente mes se evidenció un aumento significativo en el hundimiento del carril derecho Sitio en observación, señalizado sin intervenir.

- PR 69+0100 paso a un carril por pérdida de material bajo la placa de acceso norte puente la Granada. Sitio señalizado y el contrato N° 991 de 2021 inicia su intervención mediante la construcción de un muro de protección de la placa de acceso, pero las obras fueron suspendidas. En este momento la situación se agrava debido a que la placa de acceso apareció un orificio de unos 50 centímetros de diámetro, lo que nos indica que pueden existir daños mayores en

este elemento, lo que pudiera causar el colapso de este elemento y el cierre de la vía en este sitio. Sector señalizado y en observación.

A estos sitios se les adelanta permanente monitoreo para detectar avances que pudieran afectar la transitabilidad.

En el presente periodo y mediante contrato No.1852 de 2025 se adelanta la demarcación de la vía 6503 Florencia-Puerto Rico entre el PR 0+000 y el PR 9+000 y del PR 9+000 al PR 13+990 línea del centro. Con esto se mejora sustancialmente la seguridad vial de estos sectores que presentan una tasa alta de circulación vehicular.

3. Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.

Debido al crecimiento inadecuado de árboles en la zona de retiro obligatorio de la vía y que ofrecen riesgo a usuarios de la vía especialmente a buses y camiones, se adelanta poda de árboles en los siguientes sitios:

Vía 2003A: Orrapihuasi – Florencia, Sector: Depresión El Vergel – Florencia

Se programó y se realizó con la microempresa actividades de apoyo a la preservación del medio ambiente en:

Poda, Corte y Retiro de Arboles:

- semana (04/05/2026 – 10/05/2026)
 - PR 80+0480 – PR 83+0000
 - PR 50+0360 – PR 50+0540
 - PR 50+0960 – PR 60+0100
 - PR 55+0600 – PR 61+0300 – PR 68+0750

- semana (11/05/2026 – 17/05/2026)
 - PR 80+0500
 - PR 78+0550
 - PR 76+0875

- semana (18/05/2026 – 24/05/2026)
 - PR 69+0250
 - PR 74+0860
 - PR 62+0120 – PR 54+0120

- semana (25/05/2026 – 31/05/2026)
 - PR 76+0000 – PR 76+0500

Vía 6503: Florencia – Puerto Rico:

✓ Se programó y se realizó con la microempresa actividades de apoyo a la preservación del medio ambiente en:

Poda, Corte y Retiro de Arboles:

- semana (04/05/2026 – 10/05/2026)
 - PR 12+0500 – PR 13+0000
 - PR 25+0120 – PR 25+0620
 - PR 24+0170 – PR 24+0220
 - PR 29+0220 – PR 29+0700
 - PR 07+0300 – PR 07+0760

- semana (11/05/2026 – 17/05/2026)
 - PR 07+0000 – PR 07+0560

- semana (04/05/2026 – 10/05/2026)
 - PR 77+0500 – PR 78+0000
 - PR 87+0420 – PR 87+0425

- semana (11/05/2026 – 17/05/2026)
 - PR 85+0300 – PR 85+0380
 - PR 59+0000 – PR 59+0030

- semana (18/05/2026 – 24/05/2026)
 - PR 49+0000 – PR 50+0000

- semana (25/05/2026 – 31/05/2026)
 - PR 96+0734
 - PR 96+0525

Para preservar el entorno de la zona de retiro se adelantaron las siguientes labores de recolección de basuras:

Vía 2003A Depresión El Vergel-Florencia Recolección de basuras y/o escombros:

- semana (18/05/2026 – 24/05/2026)
 - PR 66+0600 – PR 80+0250

Vía 6503 Florencia – Puerto Rico: Recolección de basuras y/o escombros:

- semana (04/05/2026 – 10/05/2026)
 - PR 60+0200 – PR 60+0800

- semana (25/05/2026 – 31/05/2026)
 - PR 95+0400 – PR 95+0900
 - PR 60+0000 – PR 64+0200

4. Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión.

Todos los lunes y a primera hora del día se adelanta con cada uno de los coordinadores de trabajo de las Cooperativas de Trabajo Asociado, reunión semanal en la que se programan y priorizan las actividades de la semana y se evalúan las actividades ejecutadas en la semana anterior.

Los primeros lunes de cada mes se citan los representantes legales de los tres contratistas de mantenimiento rutinario con el fin de coordinar actividades técnicas, administrativas, ambientales y de seguridad en el trabajo.

Se continúan priorizando las actividades de bacheo y parcheo, limpieza de obras de arte, corte de ramas de árboles, limpieza de cunetas y rocería, sin descuidar la ejecución de los restantes indicadores, para el cumplimiento de los mismos.

5. Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios - APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVIAS.

En comunicación con número de Radicado: 2026I-VBOG-012379 de Fecha: 2026-03-05 08:55:10, se cita a reunión virtual de capacitación para la recolección de información de costos de insumos para el primer semestre de 2026, La cual se llevó a cabo el 18 de marzo de manera virtual donde se fijaron directrices para la recolección de información de costos de insumos para el primer semestre de 2026, para la Provincia de Caquetá.

El plazo para adelantar esta actividad es el 15 de mayo de 2026.

6. Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre el INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen pólizas de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS.

Con recursos de insumos se adquieren materiales para la construcción, pintura e instalación de los postes de referencia en concreto que presentan deterioro o pérdida.

7. Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales.

Diariamente se reportan los avances en la construcción del puente Delicias localizado en el PR38+300 de la vía 6503 Florencia -Puerto Rico, trabajos ejecutados mediante contrato 991-2021. Las obras en este sito presentan demoras en su ejecución y el paso se habilita en corredores con paso para automóviles y motocicletas construido sobre tubería en concreto reforzado y por la batea para vehículos pesados. En el preste periodo se continúa trabajando en la construcción de los accesos. La placa del puente ya fue fundida.

En los reportes diarios se informa la situación que presenta el puente La Granada localizado en el PR 69+005 de la vía Florencia -Puerto Rico. En esta estructura la placa del acceso norte en épocas pasadas el terraplén de acceso sufrió un proceso de socavación que fue controlado con obras de encauzamiento, pero no se intervino la socavación que presentó la placa de acceso. En este sitio el contrato 991-2021 inició obras de estabilización de esta socavación, pero no se continuaron y la última semana de junio de 2025 apareció en el centro de la placa de acceso un orificio irregular de unos 50 centímetros de diámetro, de lo cual se desconoce la causa, pero si nos lleva a pensar que, de no atenderse de manera inmediata, se pudiera agravar la situación allí surgida y llegar hasta el cierre total del paso vehicular por el puente.

Esta situación se reporta a la Territorial en comunicación con radicado 2025E-VUVRAZ-068009 del 24 de junio de 2025, para que se retomen los trabajos ya iniciados.

Luego de revisiones adelantadas a los puentes de las vías a cargo, mediante comunicación con número de radicado 2026E-VUVRAZ-039623 del 2026-04-22 se remite informe de seguimiento a puentes que presentan condición crítica.

Los puentes reportados que presentan esta condición en la vía 6503 Florencia – Puerto Rico, son:

1.- Puente Las Margaritas PR 21+0305
2.- Puente El Borugo PR 44+0510
3.- Puente La Niña PR 51+0972
4.- Puente El Nemal PR 75+0030
5. -Puente Granada PR 69+0005

Luego de intervenciones de mejoramiento y rehabilitación de la vía adelantada mediante contratos ejecutados por el INVIAS, se reemplazaron puentes que presentaban condiciones desfavorables y que requería pronta intervención. Luego de construidos los nuevos puentes, las estructuras que fueron reemplazadas y que se encuentran en desuso no fueron demolidas y se requiere programar acciones para su demolición, para evitar daños ambientales a bienes construcciones en el área de influencia y a los usuarios de la vía.

Esta situación se reporta en comunicación con radicado o 2026E-VUVRAZ-027995 del 24 de marzo de 2026 y lo puentes en desuso son los siguientes:

1.- Puente Orteguaza PR 7+0927
2.- Puente Cristalina PR 8+0574
3.- Puente San Pedro PR 18+0978
4.- Puente Las Margaritas PR 21+0305
5.- Puente El Neme PR 23+0343
6.- Puente Líbano PR 41+0886
7.- Puente La Esperanza PR 50+0828
8.- Puente Peneya PR 55+0273
9.- Puente Quebradón PR 56+0729
10.- Puente El Nemal PR 75+0030
11.- Puente El Sábalo PR 84+0881

El mantenimiento rutinario de puentes en el presente periodo, se adelanta de la siguiente manera:

- Puente Quebrada El Zanjón PR 66+0660 2003A Depresión el Vergel – Florencia 04 de mayo - 2026
- Puente Montecristo PR 89+0576 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico 04 de mayo - 2026
- Puente Doncello PR 62+0758 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico 06 de mayo - 2026
- Puente Peneya PR 55+0273 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico 12 y 13 de mayo de 2026

- Puente La Diabla PR 55+0602 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico 15 de mayo de 2026.
- Puente El Quebradón PR 56+0729 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico 15 de mayo de 2026
- Puente Coconuco PR 79+0913 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico 19 de mayo de 2026
- Puente Las Doradas PR 70+0274 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico 22 de mayo de 2026
- Puente Las Damas PR 95+0076 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico 25 de mayo de 2026
- Puente Las Margaritas PR 21+0305 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico 26 de mayo de 2026

8. Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.

Dando cumplimiento a las actividades referentes a aspectos administrativos de los contratos del Servicio de Mantenimiento Rutinario se programa capacitación en resolución de conflictos y bienestar laboral

Se llevó a cabo conforme a la programación, en el Auditorio Chiribiquete del centro Recreacional la Manigua de Comfaca el día miércoles 20 de mayo de 2026 de 8:00 am a 12:00 m.

9. Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVIAS programe para los ingenieros de la Administración Vial en diferentes sitios del País.

En el marco de las actividades y gestiones a desarrollar en la vigencia 2026, se adelanta reunión de seguimiento de Actividades de las Administraciones Viales de Caquetá la cual se adelanta el viernes 15 de mayo de 2026 a las 2.00 a.m., en la Dirección Territorial Caquetá.

De la reunión se levanta la respectiva Acta de Reunión.

10. Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.

Se inicia la recolección de información para evaluar el estado de las vías con criterio de transitabilidad, para que incluir en el informe trimestral enero – marzo de 2026.

Actividades de información y control:

11. Apoyar la gestión de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo.

Se ha estado pendiente de las actividades que se ejecutan en la vía 2003A Depresión el Vergel-Florencia con el contrato N°1816-2020 cuyo objeto es Ejecución de obras de estabilización, mantenimiento, rehabilitación, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Altamira-Florencia en los Departamentos de Huila y Caquetá en marco del programa de obra pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 3 y contrato N° 991-2021 cuyo objeto es "Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Neiva - San Vicente del Caguán - Puerto Rico - Florencia, en los Departamentos de Huila y Caquetá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías Para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" - Modulo 1".

12. Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización

Se está actualizando el inventario de la las necesidades de la señalización horizontal en la vía 2003A Depresión el Vergel-Florencia. Efectuada esta visita se presenta a la Territorial Caquetá. Mediante comunicación radicada con el número 2026E-VUVRAZ-024078 del 13 de marzo de 2026, con el fin de que e ponga en conocimiento de Planta Central de INVIAS de manera que se asigne los recursos necesarios para adelantar la recuperación de esta señalización.

Existe mucha preocupación por el mal estado de la demarcación de esta vía especialmente porque es la única vía de entrada y salida del departamento de Caquetá con servicio las 24 horas del día, y las quejas de los usuarios y habitantes del sector que a diario recibimos especialmente en el momento de nuestros recorridos que allí adelantamos.

13. Actualizar la información existente de accidentalidad y cuando se requiera realizar estudios y presentar recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.

Se recolecta la información de los accidentes reportados en el presente periodo en las vías a cargo así:

- 02 de mayo de 2026 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico PR 92+0750 Choque
- 02 de mayo de 2026 Vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia PR 45+0660 Volcamiento
- 02 de mayo de 2026 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico PR 12+0350 Choque
- 02 de mayo de 2026 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico PR 01+0300 Choque
- 03 de mayo de 2026 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico PR 44+0380 Choque
- 10 de mayo de 2026 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico PR 56+0450 Choque
- 10 de mayo de 2026 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico PR 01+0300 Salida de la vía sin volcarse
- 11 de mayo de 2026 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico PR 02+0165 Caída de ocupante
- 16 de mayo de 2026 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico PR 00+0440 Choque
- 17 de mayo de 2026 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico PR 71+0912 Choque
- 18 de mayo de 2026 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico PR 74+0730 Salida de la vía sin volcarse
- 18 de mayo de 2026 Vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia PR 54+0200 Choque
- 21 de mayo de 2026 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico PR 59+0920 Choque
- 30 de mayo de 2026 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico PR 01+0320 Choque
- 30 de mayo de 2026 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico PR 66+00560 Volcamiento

14. Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

15. Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Direcciones Territoriales y las autoridades locales competentes.

En los recorridos realizados a las vías a cargo se verifica el cumplimiento de la reglamentación vigente referente al buen uso y defensa de las vías para ser reportadas a la Territorial las que así lo ameriten con el fin de que se instauren las respectivas querellas policivas.

Se radicaron documentos para que la Territorial instaure ante las autoridades correspondientes las siguientes querellas policivas por el mal uso de la zona de retiro obligatorio de la vía en el siguiente sitio:

- En el PR 67+0900, margen izquierda de la vía 2003A, en el descole de la obra de arte ubicada en este lugar para drenar las aguas de escorrentía superficial, un particular está construyendo un muro en concreto y adelantando la instalación de tubos de concreto de 900 mm ubicados a lo

largo de este descole. La intervención tiene una longitud aproximada de 15 metros, de los cuales actualmente cerca de 12 metros ya cuentan con tubería instalada de 900 mm de diámetro.

Reporte mediante radicado 2026E-VUVRAZ-047425 del 12 mayo de 2026.

- En el PR 76+0480, margen izquierda de la vía 2003A, se evidenció la construcción de columnas para una vivienda a una distancia menor a la permitida respecto al derecho de vía y al distanciamiento reglamentario establecido para este tipo de intervenciones.

Reporte mediante radicado 2026E-VUVRAZ-047424 del 12 mayo de 2026.

16. Supervisar los conteos manuales de tránsito y verificar la toma de información en campo.

Desde el viernes 28 de febrero de 2025 se iniciaron los conteos de vehículos utilizando cámaras que transmiten directamente la información que recogen a un servidor instalado para el efecto.

Las estaciones fueron instaladas en los siguientes sitios:

PR 01+0790, PR 11+0500, PR 26+0535, PR 44+0470, PR 61+0040 y PR 63+0695 de la vía 6503 vía Florencia - Puerto Rico

Según nos informan lo profesionales que se encontraban instalando estos dispositivos, se trabaja en la vía 6503, desde el viernes 28 de febrero de 2025 hasta el viernes 7 de marzo de 2025.

En la vía 2003A, se iniciaron los conteos de vehículos el miércoles 5 de marzo hasta el 11 marzo de 2025. La estación fue instalada en: PR 82+0400

Los técnicos manifestaron que no podían instalar más estaciones por problemas de comunicaciones.

Queda pendiente que la Unidad Ejecutora correspondiente del INVIAS, consolide y publique la información recolectada en los trabajos de campo, adelantadas.

Dentro de los documentos técnicos contenidos en la página web del INVIAS y en lo referente a Volúmenes de Tránsito se indica lo siguiente:

Nota: *el Instituto Nacional de Vías - Invías se permite informar a la comunidad en general que próximamente se estará publicado el TPDA para 35 estaciones de conteo fiias con las que cuenta el provecto Vías Inteligentes VIITS. con información*

capturada en tiempo real las 24 horas del día los 365 días del año, así mismo se publicará información de volúmenes capturados durante 36 horas continuas en 625 estaciones que han sido tomados a partir de dispositivos móviles del proyecto VIITS.

17. El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información del estado de la vía a cargo. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10'000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (*Box Coulvert*), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura.

En MEMORANDO CIRCULAR con N° Radicado: 2025I-VBOG-075098 de fecha: 2025-09-29 09:24:18, la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales, indica lo siguiente:

"…la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales elevó solicitud a la Subdirección de Estructuración de Proyectos y a la Dirección Técnica y de Estructuración, mediante los Memorandos Circulares 2024I-VBOG-056494 del 13/08/2024, 2024I-VBOG-077104 del 15/10/2024, 2024I-VBOG-098798 del 19/12/2024 y 2025IVBOG-006031 del 06/02/2025. Sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta, razón por la cual se entiende que la actividad mencionada no se llevará a cabo, por tanto, los mismos pueden ser utilizados para otras necesidades del contrato, según verificación de cada Dirección Territorial.

Es importante indicar, que para la vigencia 2026 solo se cuenta con las vigencias futuras que respaldan los contratos suscritos de administración vial y mantenimiento rutinario, por tanto, se prevé que los saldos de los contratos que han quedado en reserva año a año, serán utilizados en el 2026 para prorrogar el contrato el máximo tiempo posible."

En estas condiciones se ha procedido a elaborar y remitir al Supervisor del contrato de AMV, la respectiva Acta de Modificación de Costos N°01 del contrato No. 1876 de 2024 cuyo Objeto del Contrato: *"Administración Vial de las carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Caquetá, Grupo AMV 1 Lote 3*". Esta Acta de Modificación no fue aprobada.

18. El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información de los sitios donde se presenten emergencias (en la totalidad del área de influencia de estas) que afecten la continuidad del servicio de la vía. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10'000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (*Box Coulvert*),

dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor y por lo tanto se procede como lo indicábamos anteriormente.

Actividades específicas:

19. Llevar a efecto la toma de información de la vía a su cargo con un equipo de GPS, cuya referencia y metodología será indicada oportunamente por el INVIAS.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

20. Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

21. Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.

En memorando Circular 2026I-VBOG-011275 de fecha 2026-03 02 la Subdirección De Gestión Integral De Carreteras Nacionales establece los parámetros del Primer informe estado de la red vial con criterio técnico 2026 por los AMV. La fecha límite para la presentación de este informe es el 15 de mayo de 2026.

Esta Administración vial, ya adelantó los respectivos recorridos a las vías a cargo para obtener la información necesaria para la presentación de este informe, dentro del plazo establecido para el efecto.

22. Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.

Las emergencias ocurridas y que requieren atención diferente a las que se les puede dar con mantenimiento rutinario, son atendidas con los contratos N°1816-2020 cuyo objeto es "*Ejecución de obras de estabilización, mantenimiento, rehabilitación, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Altamira-Florencia en los Departamentos de Huila y Caquetá en marco del programa de obra pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones*". Módulo 3 y contrato N°991-2021 cuyo objeto es *"Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental que conforman este grupo sostenible del corredor Neiva - San Vicente del Caguán - Puerto Rico - Florencia, en los Departamentos de Huila*

y Caquetá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías Para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" -Modulo 1".

23. Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema.

En memorando con radicado INVIAS 2026I-VBOG-001735 del 27 de enero de 2026 emitido por la Subdirección de Planificación de Infraestructura, se nos informa lo siguiente:

En el marco del proceso de actualización, estandarización y fortalecimiento de los sistemas institucionales para la gestión de información geográfica, nos permitimos informar que ***a partir de la fecha dejara de estar disponible la aplicación de inventario para administradores viales (llamado anteriormente HERMES****) como medio oficial para el registro, consolidación y reporte de datos asociados a caracterización vial.*
Esta decisión se adopta con el propósito de optimizar la calidad, trazabilidad y consistencia de la información, en ese sentido:

- ***Los reportes de accidentalidad*** *continuarán siendo entregados mediante el formato consolidado en Excel por parte de los grupos responsables.*
- ***La información de sitios críticos y emergencias*** *seguirá siendo recolectada a través de los formularios oficiales de* ***Survey123 del Grupo de Gestión del Riesgo****, tal como está actualmente establecido."*

En estas condiciones se están remitiendo los reportes de accidentalidad, a la Territorial Caquetá y a la Subdirección Gestión Integral de Carreteras.

En cuanto a la información de sitios críticos y emergencias se está recolectando a través de la aplicación Survey123 en el sitio establecido para el efecto.

24. Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.

Desde el año 2024, la Territorial Caquetá del INVIAS no ha podido adquirir asfalto natural para ser suministrado a los contratistas del servicio de mantenimiento rutinario, a pesar de haber adelantado cinco convocatorias públicas en SECOP II desde el año 2024. Con el contrato 1816-2020 no se pudo que se suministrara asfalto natural, para adelantar esta actividad en la vía 2003A.

Siendo el asfalto natural un material indispensable para adelantar el plan tapahuecos de la manera debida, con recursos de insumos del contrato de Administración Vial se adquirieron 120 metros cúbicos de este material para ser colocados en parcheos de la vía 2003A Depresión el Vergel-Florencia que presentaba malas condiciones de transitabilidad. Este material se colocó durante los meses de octubre de 2025 a enero de 2026.

Se realizó parcheo en los siguientes sitios:

Vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia:

- 19 de mayo de 2026 PR 80+0950 - 79+0600
- 21 de mayo l de 2026 PR 71+0500 - 80+0700
- 26 de mayo de 2026 PR 83+0470, 83+0400, 83+0370, 83+0140, 80+0360, 79+0140, 79+0900, 72+0420, 72+0970

Vía 6503 Florencia-Puerto Rico:

- 25 de mayo de 2026 PR 35+0000 - 37+0000
- 25 de mayo de 2026 PR 91+0400 - 96+0500
- 28 de mayo de 2026 PR 37+0500 - 37+0700

25. Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.

En el presente periodo en las vías a cargo no se reportaron eventos de atropellamiento de fauna.

26. Cumplir con las actividades propuestas en la política de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías.

Las cooperativas de Trabajo Asociado contratistas de Mantenimiento Rutinario a lo largo de todos los corredores viales adelantaron labores de corte de ramas de árboles que pudieran afectar de alguna manera la circulación vehicular y la seguridad de los usuarios de las vías.

Siendo importante la labor de jardinería se adelantó esta labor en los siguientes sitios:

Vía 2003A Depresión El Vergel-Florencia Jardinería, Mantenimiento, Mejoramiento de Jardín, Empradización de Talud y Mantenimiento de Vivero:

- semana (11/05/2026 – 17/05/2026)
 - PR 83+0400
 - PR 83+0400
 - PR 83+0380
 - PR 69+0900

- semana (18/05/2026 – 24/05/2026)
 - PR 69+0900 – PR 70+0040
 - PR 70+0040
 - PR 52+0060 – PR 74+0400 – PR 54+0540 – PR 83+0450
 - PR 71+0250 – PR 73+0420 – PR 67+0250 – PR 65+0480
 - PR 70+0040
 - PR 69+0250

- semana (25/05/2026 – 31/05/2026)
 - PR 70+0040

Vía 6503 Florencia - Puerto Rico: Jardinería, Mantenimiento y Mejoramiento de Arboles Sembrados:

- semana (11/05/2026 – 17/05/2026)
 - PR 07+0890 – PR 07+0920
 - PR 14+0200 – PR 18+0320
 - PR 03+0330 – PR 10+0640
 - PR 03+0480 – PR 40+0300

- semana (18/05/2026 – 24/05/2026)
 - PR 04+0080 – PR 04+0180

- semana (04/05/2026 – 10/05/2026)
 - PR 47+0650 – PR 47+0750

- semana (11/05/2026 – 17/05/2026)
 - PR 52+0020 – PR 55+0600

27. Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS

Se apoya a la Territorial el día 28 de mayo de 2026 en asistir a la reunión de socialización de los sitios escogidos por la Agencia de Seguridad Vial ANSV en el Municipio de el Paujil y ubicados en el paso de la vía Nacional por el área urbana de ese Municipio, para ser intervenidos con obras de seguridad vial.

Se informa lo actuado a la Ingeniera Astrid Castro, el mismo día de la reunión.

.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.

El 30 de octubre de 2025 se imparte capacitación el aplicativo SURVEY 123 para el cargue de información de emergencias y sitios críticos.

Mediante comunicación con Radicado: 2025I-VBOG-089263 de fecha: 2025-11-07 15:28:55, que nos fue compartid el 11 de noviembre de 2025 l subdirección de Gestión del riesgo de INVIAS remite actualización de información formularios de sitios críticos y emergencias y los usuarios y contraseñas del aplicativo SURVEY 123 para cargar las emergencias que se presenten y los sitios críticos existentes en la red vial a cargo

En el mes de diciembre se inició el cargue en esta plataforma, de los sitios críticos que se reportan en las vías a cargo y que se indican en el presente informe, información que se actualiza mensualmente.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1876 DE 2024

CONTRATISTA: INGESCOR S.A.S.

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA	
Equipo Contrato de Consultoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5
Personal Contrato de Consultoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7
Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Consultoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9
Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 04-may-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAQUETA**

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: **MAYO DE 2026** **PROYECTO:** **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 1 LOTE 9**

CONTRATO CONSULTORÍA No. **1876 DE 2024** **CONSULTORÍA:** **INGESCOR S.A.S.**

CONTRATO DE OBRA No. **N.A** **CONTRATISTA:** **N.A**

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DIAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
VEHICULO DE PLACA URR 896	CAMIONETA TOYOTA HILUX DOBLE CABINA, MODELO 2015. CILINDRAJE 2494	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VEHICULO DE PLACA GXK 435	CAMPERO RENAULT – DUSTER, MODELO 2020, CILINDRAGE 1998	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

INGESCOR S.A.S.
LUIS FAJARDO
M.P. 25202-04765 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	04-may-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GSTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1876 DE 2024

INTERVENTOR: INGESCOR S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2026

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA, GRUPO AMV 1 LOTE 3

CONTRATO DE OBRA No.: N.A

CONTRATISTA: N/A

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes junio de 2025 (1 a 31)	Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF		
1	LUIS GUILLERMO FAJARDO OLIVEROS	17.629.384	Ing residente	$ 8.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGESCOR LTDA	$ 8.400.000	$ 619.500	V	SANITAS	9505508971	$ 356.000	PENSIONADO	9505508971	$ -	$ 356.000				
2	FERNANDO GUSTAVO MARTINEZ BRAVO	10.541.581	Ing auxiliar I	$ 5.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGESCOR LTDA	$ 5.600.000	$ 389.800	V	NUEVA EPS	9505508971	$ 224.000	PENSIONADO	9505508971	$ -	$ 224.000				
3	DARWIN DARIO DELGADO BERRIO	1.067.968.874	Ing auxiliar II	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGESCOR LTDA	$ 4.000.000	$ 278.400	V	NUEVA EPS	9505508971	$ 160.000	PORVENIR	9505508971	$ 640.000	$ 160.000				
4	NICOL GABRIELA CANO VELA	1.119.217.618	Inspector SISO	$ 2.565.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGESCOR LTDA	$ 2.565.000	$ 178.600	V	ASMET SALUD EPS SAS	9505508971	$ 102.600	COLPENSIONES	9505508971	$ 410.400	$ 102.600				
5	OSCAR DARIO SALGADO HURTADO	10.932.804	Conductor I	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGESCOR LTDA	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	SALUD TOTAL	9505508971	$ 70.100	COLPENSIONES	9505508971	$ 280.200	$ 70.100				
6	MILLO NELSON TOVAR PLAZA	17.633.067	Conductor II	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGESCOR LTDA	$ 1.750.905	$ 9.200	I	NUEVA EPS	9505508971	$ 70.100	PENSIONADO	9505508971	$ -	$ 70.100				
7	MARLENY STERLING HURTATIS	1.015.997.764	Auxiliar Administrativo ó Secretaria	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INGESCOR LTDA	$ 1.750.905	$ 9.200	I	NUEVA EPS	9505508971	$ 70.100	COLPENSIONES	9505508971	$ 280.200	$ 70.100				
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 25.817.715**																	

El Interventor adjunta la certificación de fecha **Jun/2026** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

INGESCOR S.A.S. NIT. 812002469-5
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Firma

KAREN DANIELA GALLEGO SANCHEZ
SUPERVISOR CONTRATO DE CONSULTORIA
Matrícula profesional No.: 19202-426785 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 04-may-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GSTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1876 DE 2024

CONSULTOR: INGESCOR S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2026

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA, GRUPO AMV 1 LOTE 3

CONTRATO DE OBRA No: N.A

CONTRATISTA: N.A

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	525724	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	Propios	Principal	$ 1.405.199.600	
2025	158425	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	Propios	Principal	$ 1.589.794.304	
2026		C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	Propios	Principal	$ 1.055.119.450	
TOTAL						**$ 4.050.113.354**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 4.050.113.354

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								525724 de 11/06/2024	**$ 1.405.199.600**	**$ 4.050.113.354**		
1	Del 16 al 31 de Julio de 2024	$ 35.519.900	$ 6.748.781	$ 42.268.681					$ 1.362.930.919	$ 4.007.844.673	10091 - 30/08/2024	
2	Del 01 al 31 de Agosto de 2024	$ 70.171.000	$ 13.332.490	$ 83.503.490					$ 1.279.427.429	$ 3.924.341.183	11257 - 17/09/2024	
3	Del 01 al 30 de Septiembre 2024	$ 71.611.663	$ 13.606.216	$ 85.217.879					$ 1.194.209.550	$ 3.839.123.304	13352 - 21/10/2024	
4	Del 01 al 31 de Octubre de 2024	$ 67.015.604	$ 12.732.965	$ 79.748.569					$ 1.114.460.981	$ 3.759.374.735	16378 - 22/11/2024	
5	Del 01 al 30 de Noviembre 2024	$ 69.438.680	$ 13.193.349	$ 82.632.029					$ 1.031.828.952	$ 3.676.742.706	18661 - 14/12/2024	
6	Del 01 al 31 de Diciembre 2024	$ 71.012.580	$ 13.492.390	$ 84.504.970					$ 947.323.982	$ 3.592.237.736	18689 - 14/12/2024	
7	Del 01 al 31 de Enero de 2025	$ 73.480.280	$ 13.961.253	$ 87.441.533					$ 859.882.449	$ 3.504.796.203	484 - 21/02/2025	
8	Del 01 al 28 de Febrero de 2025	$ 73.864.630	$ 14.034.280	$ 87.898.910					$ 771.983.539	$ 3.416.897.293	1442 - 21/03/2025	
9	Del 01 al 31 de Marzo de 2025	$ 73.964.100	$ 14.053.179	$ 88.017.279					$ 683.966.260	$ 3.328.880.014	3327 - 07/05/2025	
10	Del 01 al 30 de Abril de 2025	$ 75.196.980	$ 14.287.426	$ 89.484.406					$ 594.481.854	$ 3.239.395.608	4077 - 20/05/2025	
11	Del 01 al 31 de Mayo de 2025	$ 73.977.680	$ 14.055.759	$ 88.033.439					$ 506.448.415	$ 3.151.362.169	6227 - 01/07/2025	
12	Del 01 al 30 de Junio de 2025	$ 73.820.180	$ 14.025.834	$ 87.846.014					$ 418.602.401	$ 3.063.516.155	9949 - 11/09/2025	
13	Del 01 al 31 de Julio de 2025	$ 73.737.880	$ 14.010.197	$ 87.748.077					$ 330.854.324	$ 2.975.768.078	9999 - 11/09/2025	
14	Del 01 al 31 de Agosto de 2025	$ 74.597.990	$ 14.173.618	$ 88.771.608					$ 242.082.716	$ 2.886.996.470	11235 - 06/10/2025	
15	Del 01 al 30 de Septiembre de 2025	$ 99.057.499	$ 18.820.925	$ 117.878.424					$ 124.204.292	$ 2.769.118.046	11651 - 15/10/2025	
								158425 del 13/03/2025	**$ 1.589.794.304**			
16	Del 01 al 31 de octubre de 2025	$ 105.947.469	$ 20.130.019	$ 126.077.488					$ 1.587.921.108	$ 2.643.040.558	14148 - 28/11/2025	
17	Del 01 al 30 de noviembre de 2025	$ 75.684.637	$ 14.380.081	$ 90.064.718					$ 1.497.856.390	$ 2.552.975.840	1268 - 19/12/2025	
18	Del 01 al 31 de diciembre de 2025	$ 73.579.427	$ 13.980.091	$ 87.559.518					$ 1.410.296.872	$ 2.465.416.322	1234 - 19/12/2025	
19	Del 01 al 31 de enero de 2026	$ 79.121.133	$ 15.033.015	$ 94.154.148					$ 1.316.142.724	$ 2.371.262.174	INVIAS-CP-R26-1674 - 16/03/2026	
20	Del 01 al 28 de febrero de 2026	$ 78.161.456	$ 14.850.677	$ 93.012.133					$ 1.223.130.591	$ 2.278.250.041	INVIAS-CP-R26-2689 - 8/04/2026	
21	Del 01 al 31 de marzo de 2026	$ 78.543.407	$ 14.923.247	$ 93.466.654					$ 1.129.663.937	$ 2.184.783.387	INVIAS-CP-R26-3868 - 27/04/2026	
22	Del 01 al 30 de abril de 2026	$ 78.882.622	$ 14.987.698	$ 93.870.320					$ 1.035.793.617	$ 2.090.913.067		
23	Del 01 al 31 de mayo de 2026	$ 79.071.167	$ 15.023.522	$ 94.094.689					$ 941.698.928	$ 1.996.818.378		
	TOTALES	**$ 1.725.457.964**	**$ 327.837.012**	**$ 2.053.294.976**					**$ 941.698.928**	**$ 1.996.818.378**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 1.293.032.844	$ 245.676.239	$ 1.538.709.083
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 457.118.087	$ 86.852.437	$ 543.970.524
SUBTOTAL OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (C)	$ 2.383.398	$ 452.845	$ 2.836.243
DESCEUNT PARAFISCALES	-$ 27.076.365	-$ 5.144.509	-$ 32.220.874
VALOR TOTAL	**$ 1.725.457.964**	**$ 327.837.012**	**$ 2.053.294.976**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
INGESCOR S.A.S. NIT. 812002469-5
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Firma
KAREN DANIELA GALLEGO SANCHEZ
SUPERVISOR CONTRATO DE CONSULTORIA
Matrícula profesional No.: 19202-426785 CAU

Original: Informe mensual d Administración del Mantenimiento Vial grupo 2
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 04-may-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAQUETÁ**

CONTRATO DE OBRA No: N/A **CONTRATISTA:** N/A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **MAYO DE 2026** **PROYECTO:** **ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, GRUPO AMV 1 LOTE 3**

CONTRATO DE CONSULTORÍA No: **1876 DE 2024** **CONSULTOR:** **INGESCOR S.A.S.**

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	20	13	22	18	19	17	22	24	14	14	20	9	19	19	21	17	21	18	18	16	0	2	0	2	5	6	6	5	9	3	8	**403**
Lluvias moderadas	4	9	2	5	5	6	2	0	9	9	4	13	4	5	3	6	3	5	6	8	21	20	22	19	16	16	14	16	12	16	12	**292**
Lluvias intensas	0,5	2	0	1	0,5	1,5	0	0	1	1	0	2	1	0	0	1	0	1	0,5	0,5	3	2	2	3	3	2	4	3	3	5	4	**47,5**
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
INGESCOR S.A.S. NIT. 812002469-5
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Firma
KAREN DANIELA GALLEGO SANCHEZ
SUPERVISOR CONTRATO DE CONSULTORIA
Matrícula profesional No.: 19202-426785 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 04-may-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAQUETÁ**

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: **1876 DE 2024** **CONSULTOR:** **INGESCOR S.A.S.**

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 1 LOTE 9

FECHA DE INICIO: **16/07/2024**

PLAZO INICIAL: **31/07/2026**

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31/07/2026**
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR ACUMULADO: **$ 4.050.113.354,00**
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA: **KAREN DANIELA GALLEGO SANCHEZ**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		**405,011,335.40**	**29**	**5**	**2024**	**31**	**1**	**2027**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		**810,022,670.80**	**29**	**5**	**2024**	**31**	**7**	**2029**
Calidad del servicio		**1,215,034,006.20**	**31**	**7**	**2026**	**31**	**1**	**2029**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **18-44-101098253**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	04-may-26
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	**% Amparo**	**Valor Asegurado ($)**	**VIGENCIA**					
			Desde			**Hasta**		
Cumplimiento								
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones								
Calidad del servicio								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

INGESCOR S.A.S. NIT. 812002469-5
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

8. Anexos

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

- **COP 1876-2024 -OFC-448 –** "NVITACIÓN CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y BIENESTAR LABORAL" **– Cooperativa De Trabajo Asociado La Paz. –** Del 13 mayo de 2026.

- **COP 1876-2024 -OFC-449 -** "NVITACIÓN CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y BIENESTAR LABORAL" **- Cooperativa De Trabajo Asociado La Amistad. -** Del 13 mayo de 2026.

- **COP 1876-2024 -OFC-450 -** "NVITACIÓN CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y BIENESTAR LABORAL" **- Cooperativa De Trabajo Asociado La Central. -** Del 13 mayo de 2026.

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

BACHEOS Y PARCHEOS EN CARRETERAS PAVIMENTADAS - CERO HUECOS EN LAS VÍAS A CARGO DE LA AMV G1

VÍA 2003A
COOPERATIVA LA PAZ






19 may 2026 2:13:52 p.m.
1°39'43"N 75°36'47"W
vía 2003A
pr 80+650


19 may 2026 2:12:21 p.m.
1°39'43"N 75°36'47"W
vía 2003A
pr 80+630


19 may 2026 1:50:14 p.m.
1°39'49"N 75°36'56"W
vía 2003A
pr 80+360


26 may 2026 3:31:59 p.m.
1°42'57"N 75°37'56"W
vía 2003A
pr 72+970


26 may 2026 2:10:23 p.m.
1°38'31"N 75°36'59"W
vía 2003A
pr 84+470


26 may 2026 2:21:17 p.m.
1°40'0"N 75°37'5"W
vía 2003A
pr 79+900


26 may 2026 10:57:51 a.m.
1°40'19"N 75°37'14"W
vía 2003A
pr 79+140


26 may 2026 10:04:29 a.m.
1°39'49"N 75°36'56"W
vía 2003A
pr 80360











Vía 2003A, Depresión el vergel - Florencia – Parcheo con Asfaltita Natural

VÍA 6503
COOPERATIVA LA AMISTAD





Vía 6503, Florencia - Paujil – Bacheo con escombros

VÍA 6503
COOPERATIVA LA CEMTRAL







Vía 6503, Paujil – Puerto Rico – Bacheo con escombros



Vía 6503, Florencia - Paujil – Cambio de Calcomanía de señales verticales


4/05/2026 3:14:17 p. m.
1°40'1"N 75°37'4"W
Vía 2003A PR 77+800








8 may 2026 7:45:06 a. m.
1°44'24.882"N 75°39'10.584"W
vía 2003A PR68+695


6 de mayo de 2026 3:38:37 p. m.
1°42'37"N 75°41'32"W
VIA 2003A 61+290


12/05/2026 9:36:07 a. m.
1,7095N 75,6961W
Vía 2003A PR 60+680


Vía 2003A PR 68+495





Vía 2003A, Depresión el vergel - Florencia – Señalización sitios críticos y acordonamiento de derrumbes





Vía 6503, Paujil – Puerto Rico – Señalización sitios críticos y acordonamiento de derrumbes





Vía 6503, Paujil – Puerto Rico – Construcción de Obras de contención

RECORRIDOS VIALES AMV G1









Vía 6503 – Florencia – Puerto Rico – Recorrido vial e inspección trabajos contratista ctto. No. 991-2021









Vía 6503 – Florencia – Puerto Rico – Inspección de los puentes metálicos Orteguaza y San Pedro que están fuera de uso.



Vía 2003A – Depresión el Vergel - Florencia – Inspección Puentes las Doradas, informe especial No. 04 de seguridad vial de la Policía



CAPACITACIÓN EN RESOLCUION DE CONFLICTOS Y BIENESTAR LABORAL

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

ORNATO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Vía 2003A, Depresión el vergel - Florencia – Recolección de Basura


12 may 2026 11:32:43 a.m.
1°38'33"N 75°36'58"W
vía 2003A PR 83 +420


13 may 2026 2:12:33 p.m.
1°38'33"N 75°36'57"W
vía 2003A PR 83 +420


15 may 2026 11:05:57 a.m.
1°43'58"N 75°38'39"W
vía 2003 PR 69+980


15 may 2026 2:37:02 p.m.
1°43'58"N 75°38'39"W
vía 2003 PR 69+980


19 may 2026 9:39:19 a.m.
1°43'57.726"N 75°38'38.292"W
vía 2003A PR 69+980


19 may 2026 2:09:15 p.m.
1°43'55"N 75°38'39"W
pr70+040


19 may 2026 3:08:01 p.m.
pr69 + 980


19 may 2026 1:56:08 p.m.
1°43'58"N 75°38'39"W
pr69+980



Vía 2003A, Depresión el vergel – Jardinería, Empradización, mantenimiento de talud y vivero



Vía 6503, Paujil – Puerto Rico – Jardinería y empradización, mantenimiento de vivero


8/05/2026 11:22:33 a. m.
RUTA 6503 PR 47 + 690


8/05/2026 8:20:10 a. m.
RUTA 6503 PR 47 + 650


15/05/2026 8:23:06 a. m.
RUTA 6503 PR 52 + 020


28 may 2026 10:54:33 a. m.
Ruta 6503 PR 52+0020


28 may 2026 11:09:15 a. m.
Ruta 6503 PR 52+0030


28 may 2026 11:09:43 a. m.
Ruta 6503 PR 52+0030


15/05/2026 8:47:52 a. m.
RUTA 6503 PR 55 + 320


15/05/2026 8:51:20 a. m.
RUTA 6503 PR 55 + 320

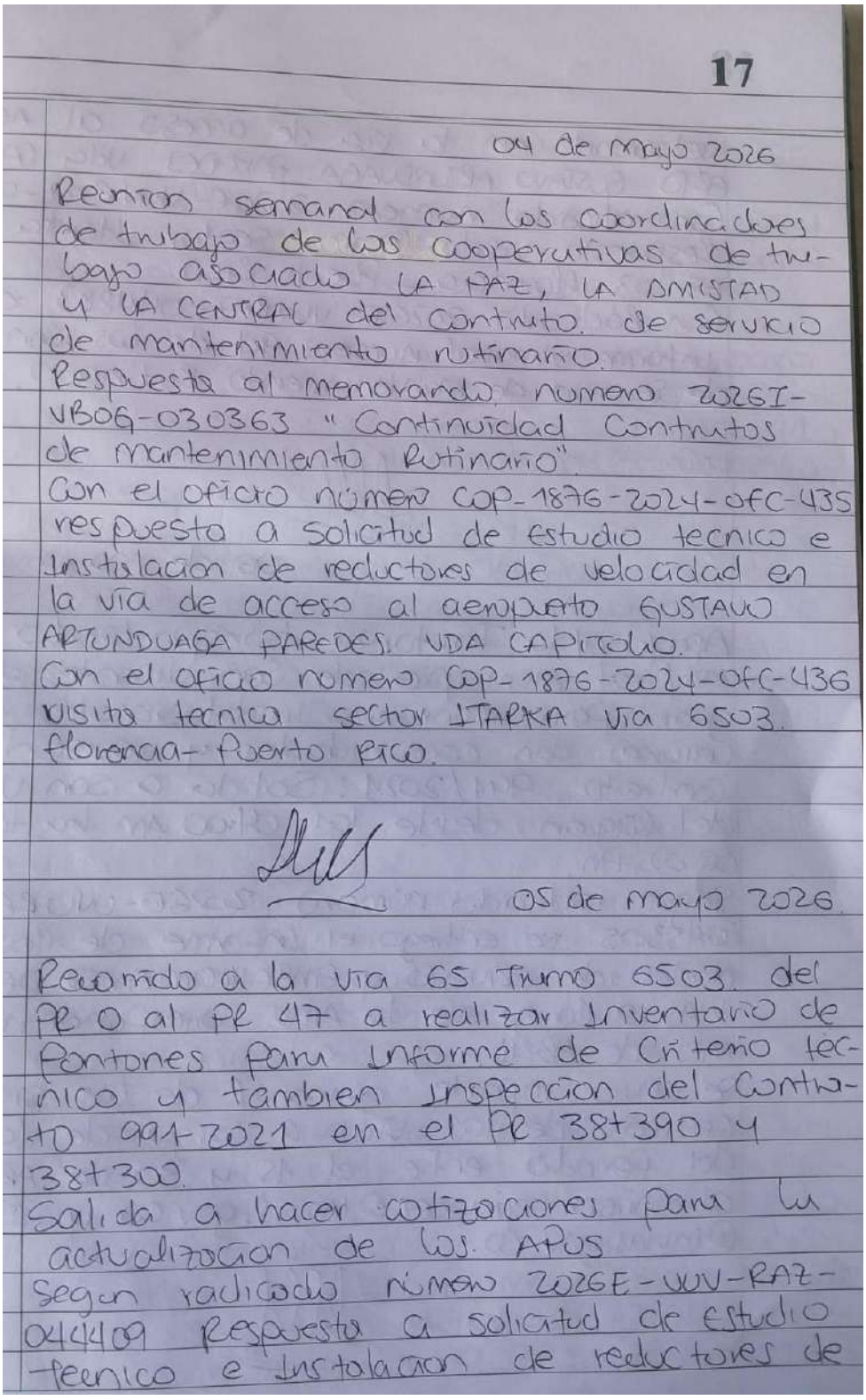

15/05/2026 9:01:27 a. m.
RUTA 6503 PR 55 + 330


15/05/2026 9:04:23 a. m.
RUTA 6503 PR 55 + 330



Vía 6503, Paujil – Puerto Rico – Jardinería y empradización, mantenimiento de vivero

8.4. Copia de la bitácora del mes



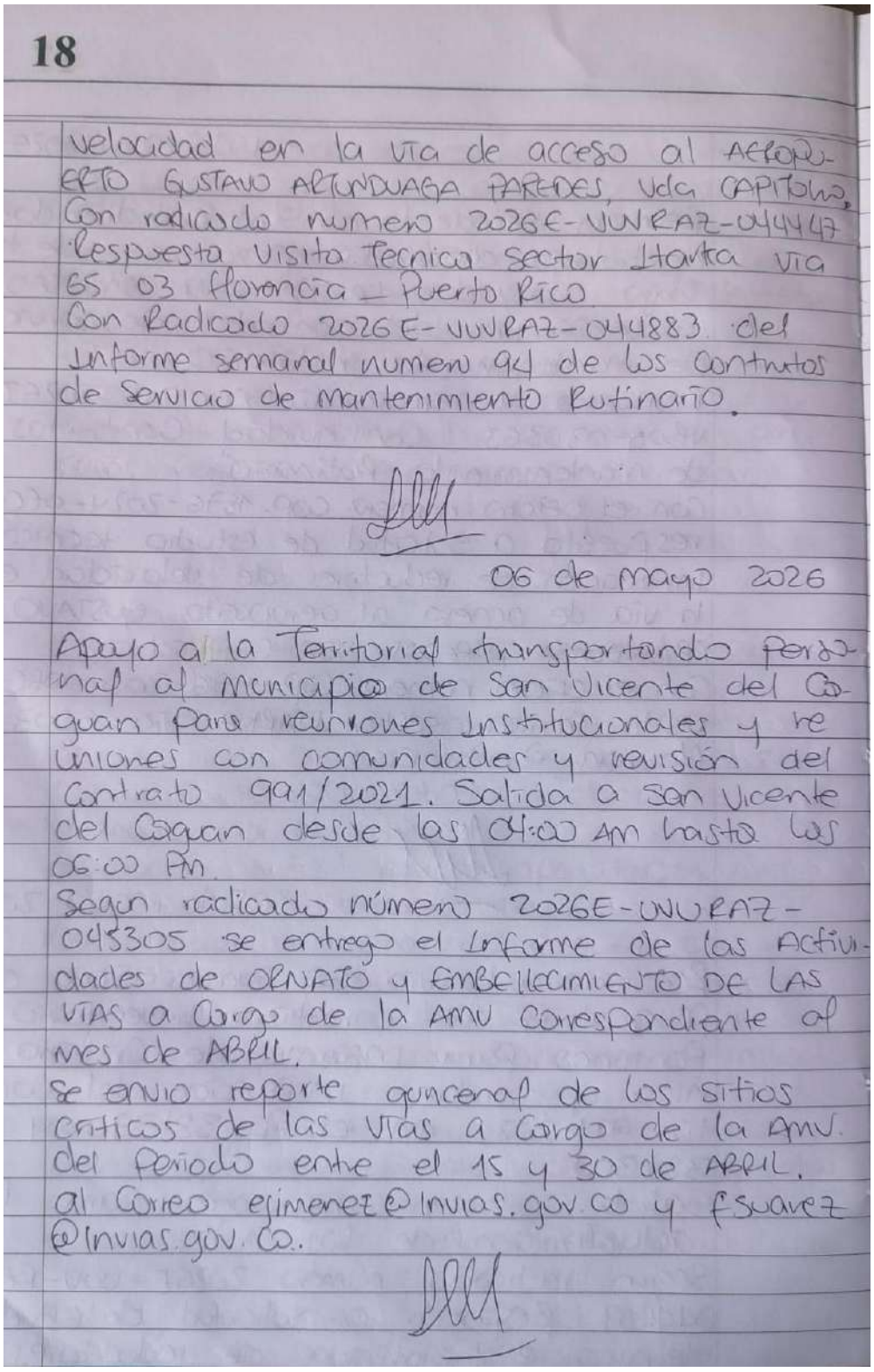
17

04 de mayo 2026

Reunion semanal con los coordinadores de trabajo de las cooperativas de trabajo asociado LA PAZ, LA AMISTAD y LA CENTRAL del contrato de servicio de mantenimiento rutinario.
Respuesta al memorando numero 2026I-VBOG-030363 "Continuidad Contratos de mantenimiento Rutinario"
Con el oficio numero COP-1876-2024-OFC-435 respuesta a solicitud de estudio tecnico e instalacion de reductores de velocidad en la via de acceso al aeropuerto GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES. VDA CAPITOLIO.
Con el oficio numero COP-1876-2024-OFC-436 visita tecnica sector ITAPKA via 6503. florencia- Puerto RICO.

05 de mayo 2026

Recorrido a la VIA 65 Tramo 6503. del PR 0 al PR 47 a realizar Inventario de Pontones para Informe de Criterio tecnico y tambien Inspeccion del Contrato 991-2021 en el PR 38+390 y 38+300.
Salida a hacer cotizaciones para la actualizacion de los APUS
Segun radicado numero 2026E-VUV-RAZ-044409 Respuesta a solicitud de estudio tecnico e Instalacion de reductores de

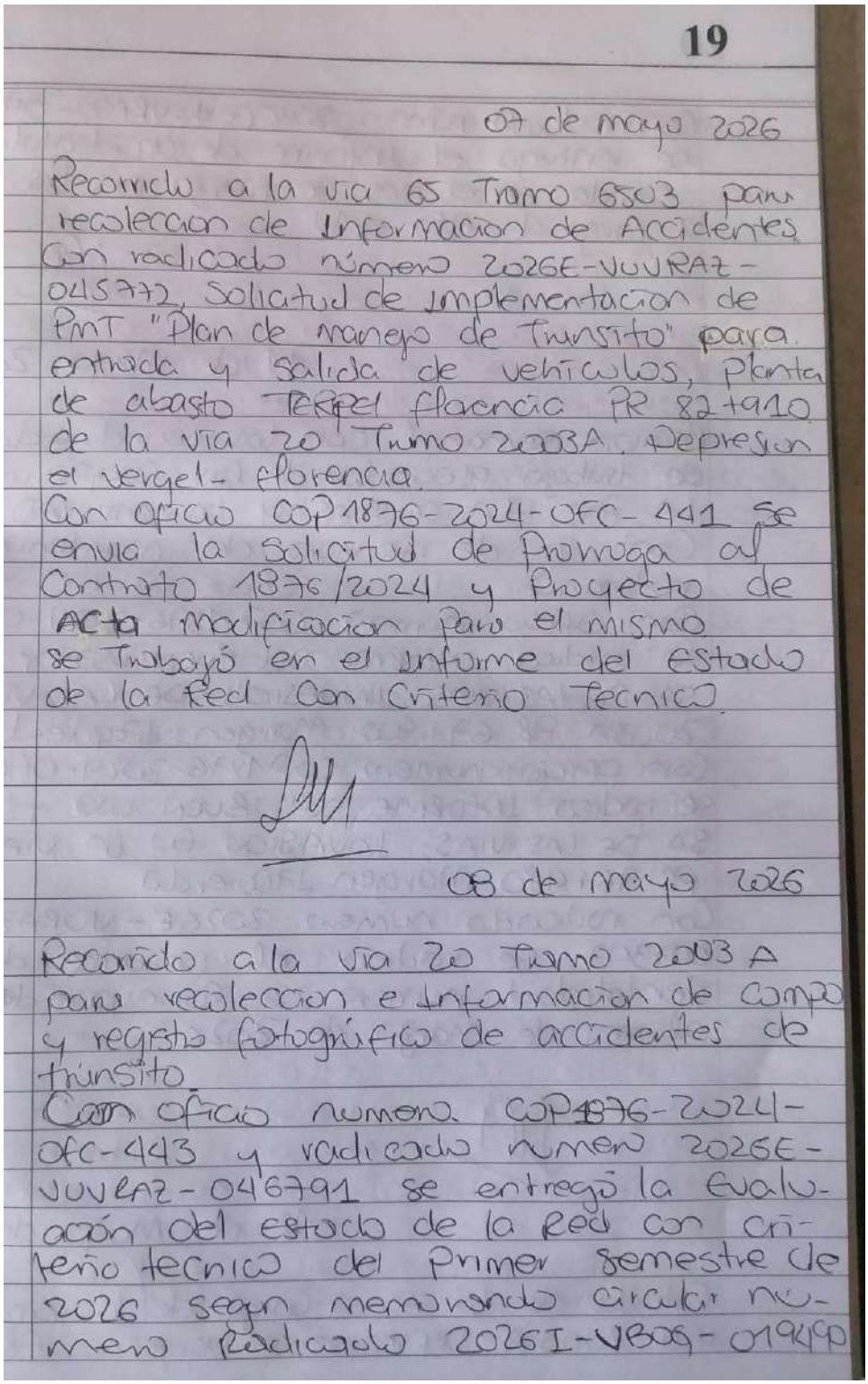


18

velocidad en la vía de acceso al AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES, Vda CAPITOLIO, Con radicado numero 2026E-UUVRAZ-044447 Respuesta visita Tecnica sector Itarka Vía 65 03 florencia – Puerto Rico
Con Radicado 2026E-UUVRAZ-044883 del Informe semanal numero 94 de los Contratos de Servicio de Mantenimiento Rutinario.

06 de mayo 2026

Apoyo a la Territorial transportando personal al Municipio de San Vicente del Caguan para reuniones Institucionales y reuniones con comunidades y revisión del Contrato 991/2021. Salida a San Vicente del Caguan desde las 04:00 AM hasta las 06:00 PM.
Segun radicado número 2026E-UUVRAZ-045305 se entrego el Informe de las Actividades de ORNATO y EMBELLECIMIENTO DE LAS VIAS a Cargo de la AMV Correspondiente al mes de ABRIL.
Se envio reporte quincenal de los sitios criticos de las Vías a Cargo de la AMV. del Periodo entre el 15 y 30 de ABRIL. al Correo ejimenez@invias.gov.co y fsuarez@invias.gov.co.



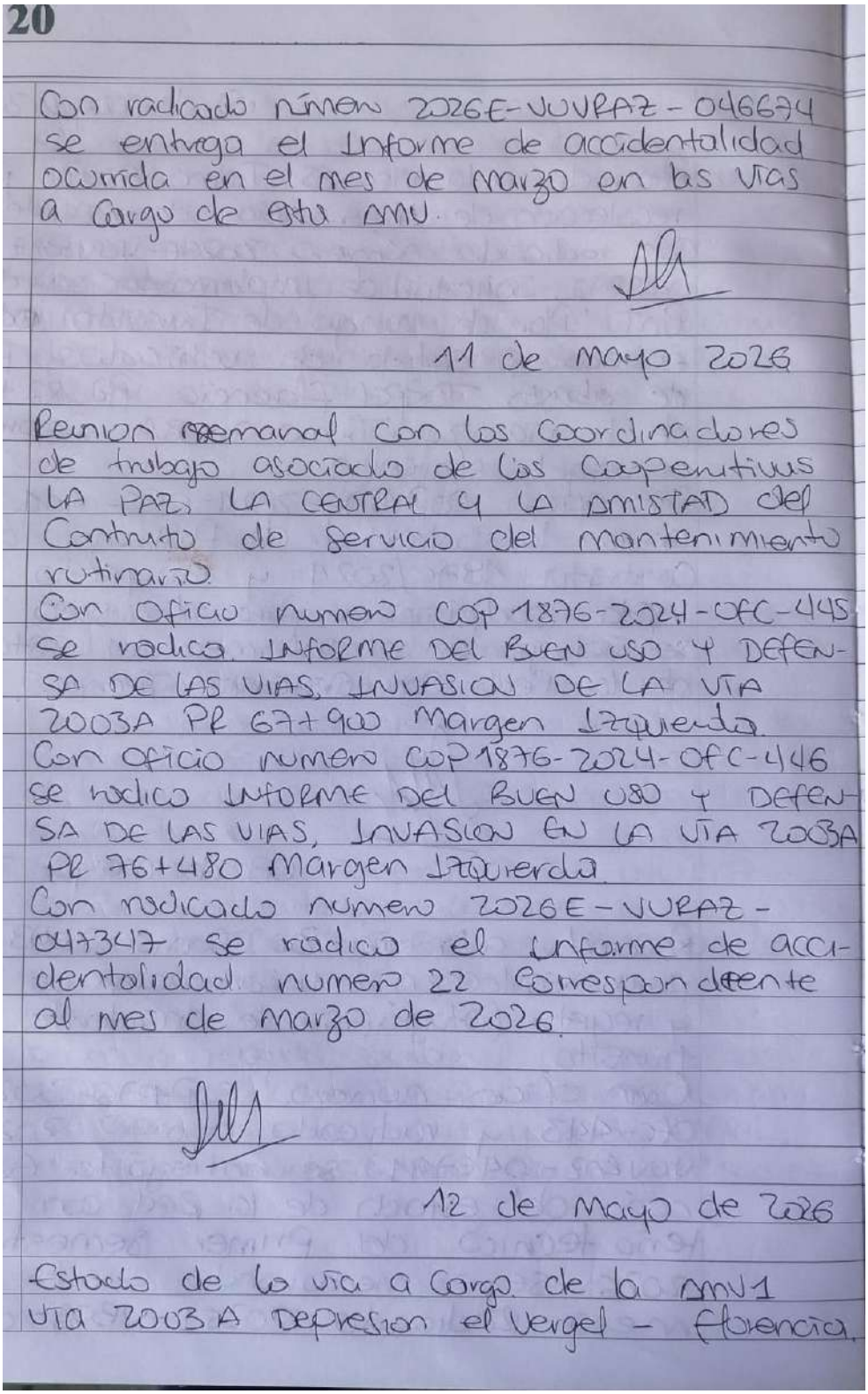
19

07 de mayo 2026

Recorrido a la vía 65 Tramo 6503 para recolección de información de Accidentes Con radicado número 2026E-VUVRAZ-045772, Solicitud de implementación de PMT "Plan de manejo de Tránsito" para entrada y salida de vehículos, planta de abasto Tergel florencia PR 82+910 de la vía 20 Tramo 2003A. Depresión el vergel- florencia.
Con oficio COP1876-2024-OFC-441 se envía la Solicitud de Prorroga al Contrato 1876/2024 y Proyecto de Acta modificación para el mismo se Trabajó en el informe del estado de la Red Con Criterio Técnico.

08 de mayo 2026

Recorrido a la vía 20 Tramo 2003 A para recolección e información de campo y registro fotográfico de accidentes de tránsito.
Con oficio numero. COP1876-2024-ofc-443 y radicado numero 2026E-VUVRAZ-046791 se entregó la Evaluación del estado de la Red con criterio técnico del primer semestre de 2026 segun memorando circular numero Radicado 2026I-VBOG-019490



20

Con radicado número 2026E-VUVRAZ-046674 se entrega el Informe de accidentalidad ocurrida en el mes de marzo en las vías a cargo de esta AMV.

11 de mayo 2026

Reunión semanal con los coordinadores de trabajo asociado de las Cooperativas LA PAZ, LA CENTRAL Y LA AMISTAD del Contrato de servicio del mantenimiento rutinario.

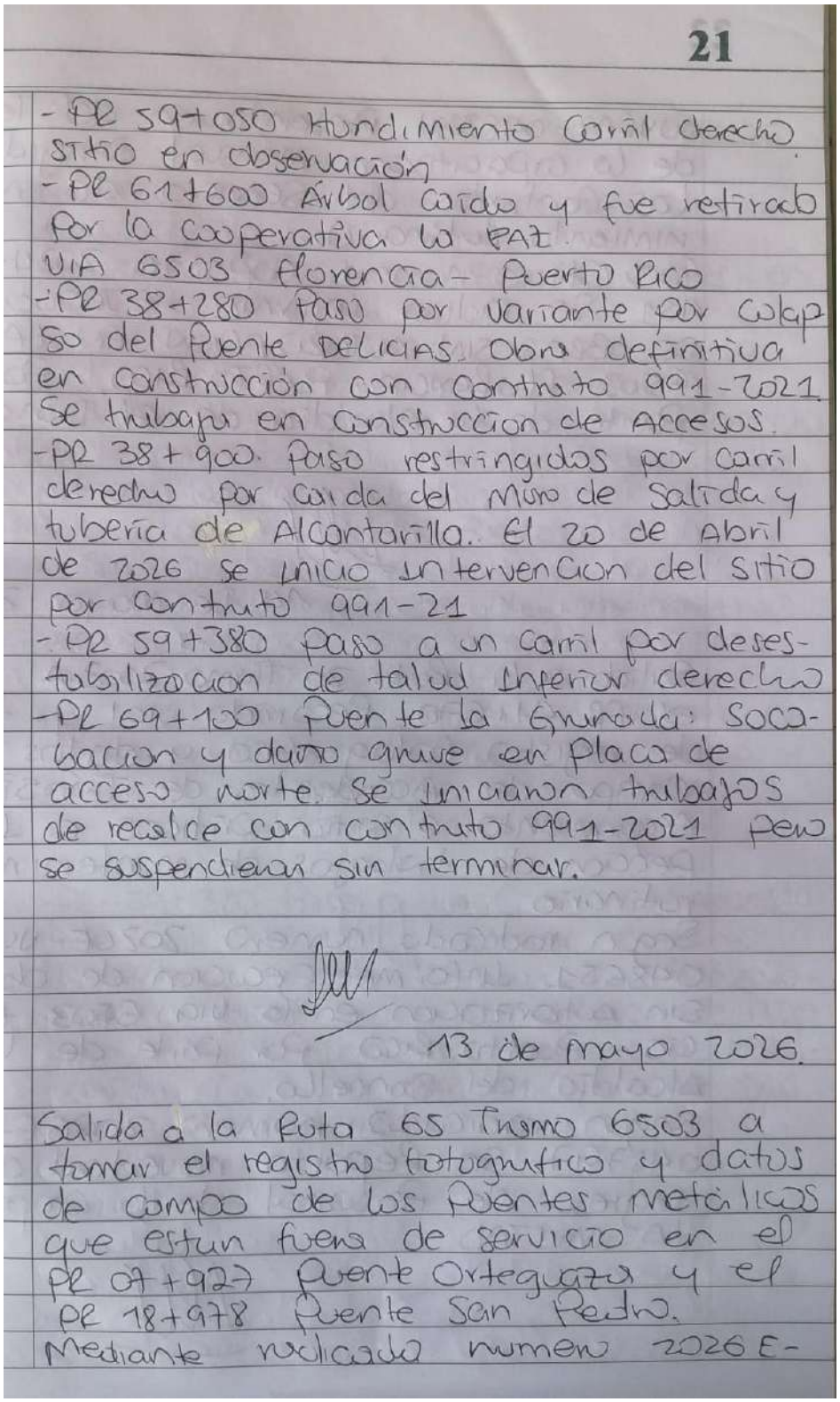
Con Oficio numero COP 1876-2024-OFC-445 se radica INFORME DEL BUEN USO Y DEFENSA DE LAS VIAS. INVASION DE LA VIA 2003A PR 67+900 Margen Izquierda.

Con oficio numero COP 1876-2024-OFC-446 se radico INFORME DEL BUEN USO Y DEFENSA DE LAS VIAS, INVASION EN LA VIA 2003A PR 76+480 Margen Izquierda.

Con radicado numero 2026E-VUVRAZ-047347 se radico el Informe de accidentalidad numero 22 correspondiente al mes de marzo de 2026.

12 de Mayo de 2026

Estado de la via a cargo de la AMV1
VIA 2003A Depresion el Vergel - Florencia.



21

- PR 59+050 Hundimiento Carril derecho sitio en observación
- PR 61+600 Árbol caído y fue retirado por la cooperativa la PAZ.

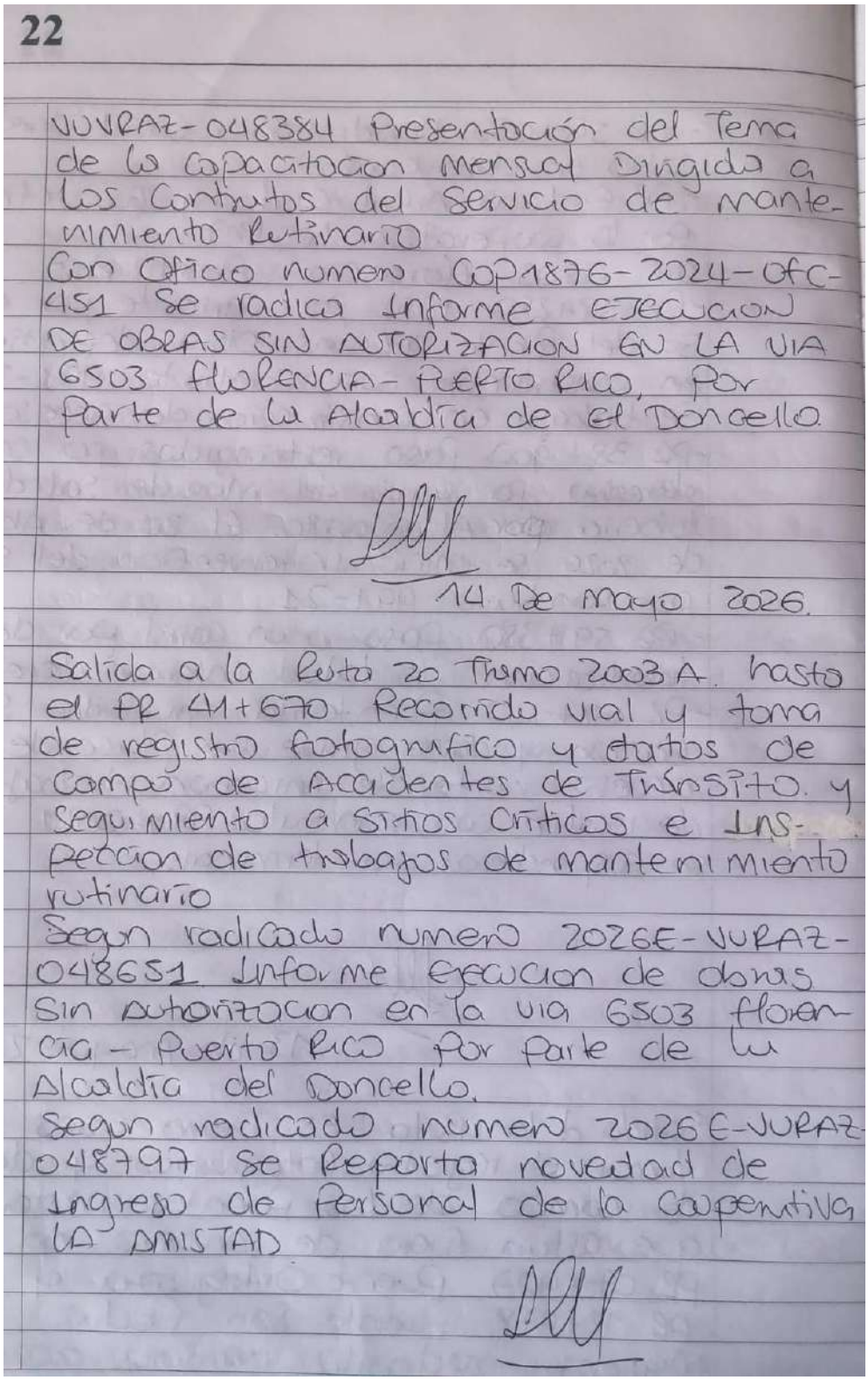
VIA 6503 Florencia - Puerto Rico

- PR 38+280 Paso por variante por colapso del Puente DELICIAS. Obra definitiva en construcción con Contrato 991-2021. Se trabaja en construcción de Accesos.
- PR 38+900. Paso restringidos por carril derecho por caída del Muro de Salida y tubería de Alcantarilla. El 20 de Abril de 2026 se inicio intervención del sitio por Contrato 991-21
- PR 59+380 paso a un carril por desestabilización de talud inferior derecho
- PR 69+100 Puente la Granada: Socavación y daño grave en placa de acceso norte. Se iniciaron trabajos de recalce con contrato 991-2021 pero se suspendieron sin terminar.

13 de mayo 2026.

Salida a la Ruta 65 Tramo 6503 a tomar el registro fotográfico y datos de campo de los Puentes metálicos que están fuera de servicio en el PR 07+927 Puente Ortegueza y el PR 18+978 Puente San Pedro.

Mediante radicado numero 2026 E-

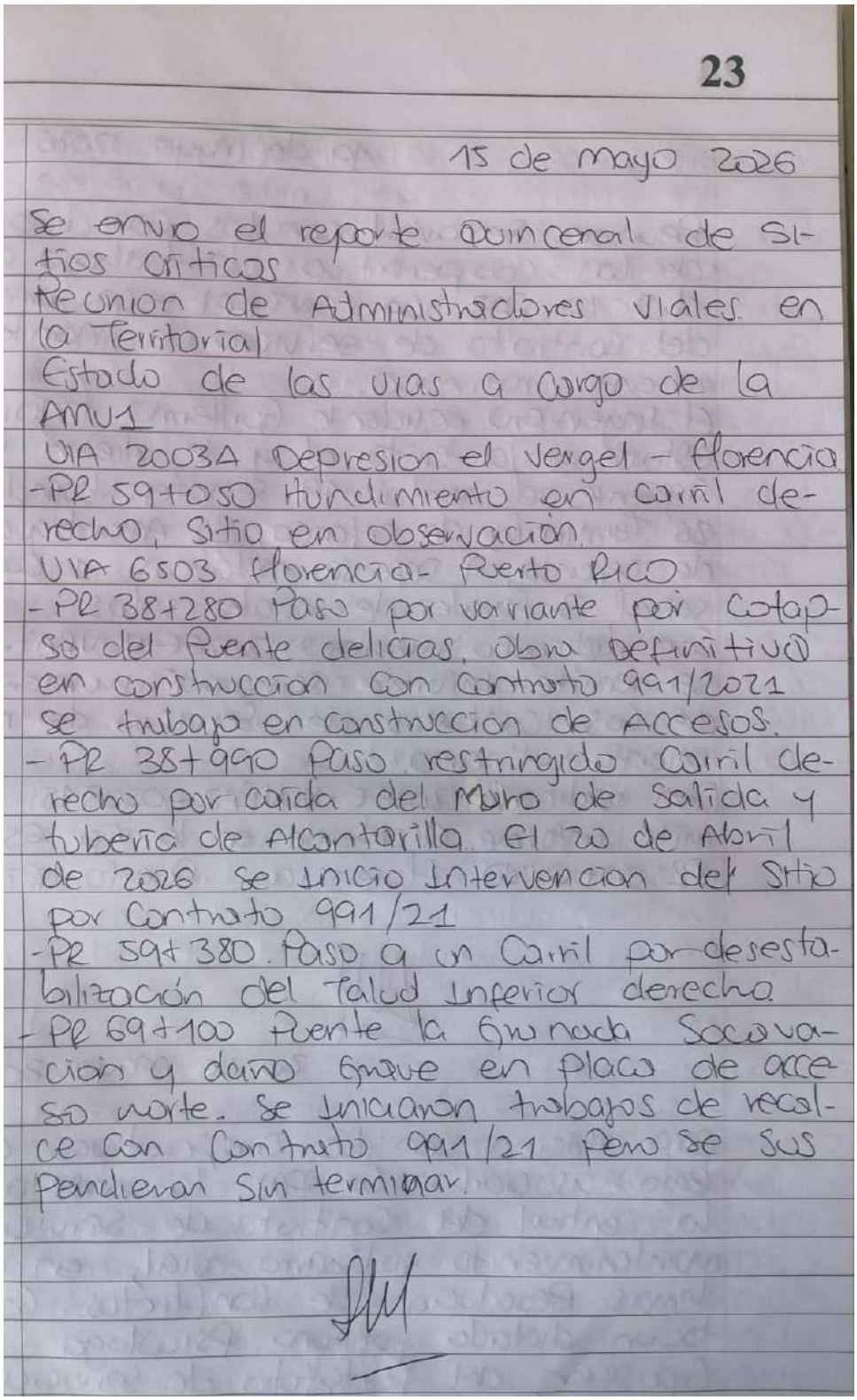


22

VUVRAZ-048384 Presentación del Tema de la capacitacion mensual Dirigida a los Contratos del Servicio de mantenimiento Rutinario
Con Oficio numero CGP1876-2024-Ofc-451 Se radica Informe EJECUCION DE OBRAS SIN AUTORIZACION EN LA VIA 6503 FLORENCIA-PUERTO RICO, Por Parte de la Alcaldia de El Doncello.

14 De Mayo 2026.

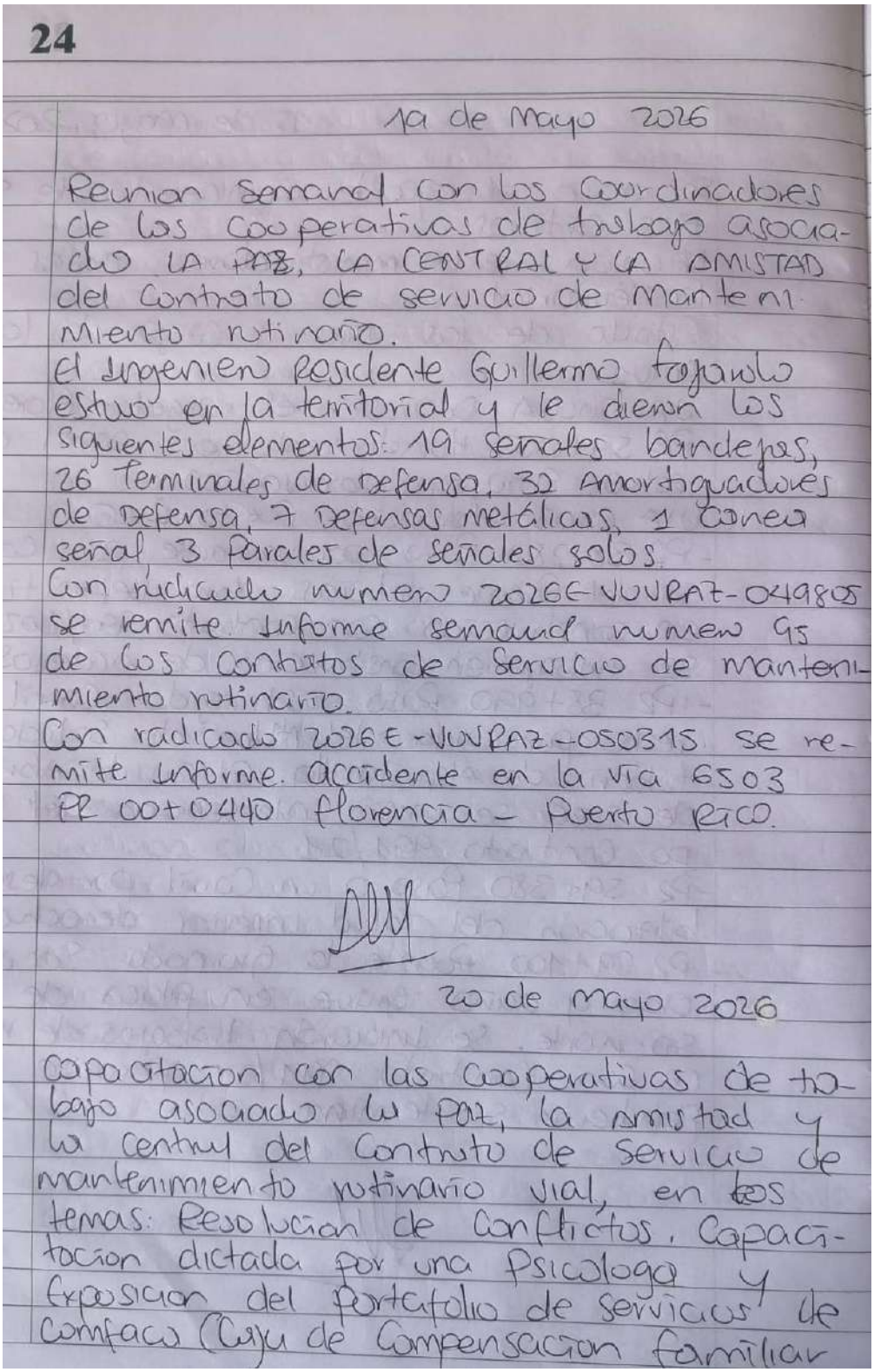
Salida a la Ruta 20 Tramo 2003A. hasta el PR 41+670 Recorrido vial y toma de registro fotografico y datos de campo de Accidentes de Transito. y Seguimiento a Sitios Criticos e Inspeccion de trabajos de mantenimiento rutinario
Segun radicado numero 2026E-VURAZ-048651 Informe Ejecucion de obras sin autorizacion en la via 6503 florencia - Puerto Rico Por Parte de la Alcaldia del Doncello.
Segun radicado numero 2026E-VURAZ-048797 se Reporta novedad de Ingreso de Personal de la Cooperativa LA AMISTAD



23

15 de mayo 2026

Se envio el reporte Quincenal de Sitios Criticas
Reunion de Administradores viales en la Territorial
Estado de las vias a cargo de la ANV1
VIA 2003A Depresion el Vergel - Florencia
-PR 59+050 Hundimiento en Carril derecho, Sitio en observacion.
VIA 6503 Florencia- Puerto Rico
- PR 38+280 Paso por variante por Colapso del Puente delicias, obra definitiva en construccion con Contrato 991/2021 se trabaja en construccion de Accesos.
- PR 38+990 Paso restringido Carril derecho por caida del Muro de salida y tuberia de Alcantarilla. El 20 de Abril de 2026 se inicio Intervencion del Sitio por Contrato 991/21
-PR 59+380. Paso a un Carril por desestabilizacion del Talud Inferior derecho.
- PR 69+100 Puente la Granada Socavacion y daño Grave en placa de acceso norte. Se iniciaron trabajos de recalce Con Contrato 991/21 pero se suspendieron sin terminar.



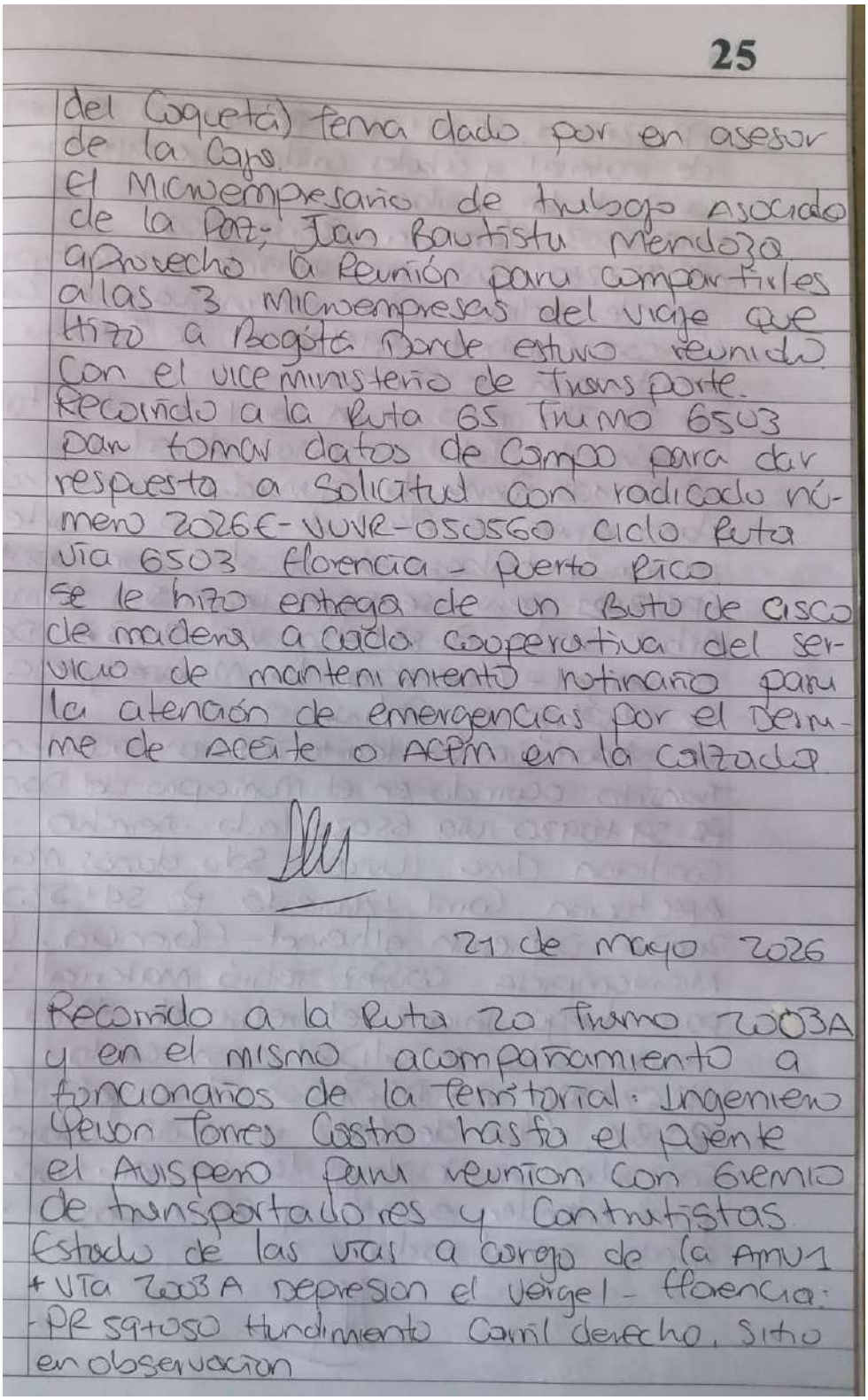
24

19 de Mayo 2026

Reunion semanal con los Coordinadores de las Cooperativas de trabajo asociado LA PAZ, LA CENTRAL Y LA AMISTAD del Contrato de servicio de mantenimiento rutinario.
El Ingeniero Residente Guillermo Tejada estuvo en la territorial y le dieron los siguientes elementos: 19 señales bandejas, 26 terminales de defensa, 32 Amortiguadores de Defensa, 7 Defensas metálicas, 1 Cornea señal, 3 Parales de señales solos.
Con radicado numero 2026E-VUVRAT-049805 se remite Informe semanal numero 95 de los Contratos de Servicio de mantenimiento rutinario.
Con radicado 2026E-VUVRAZ-050315 se remite informe. accidente en la via 6503 PR 00+0440 florencia - Puerto Rico.

20 de Mayo 2026

Capacitacion con las Cooperativas de trabajo asociado La Paz, la amistad y la central del Contrato de servicio de mantenimiento rutinario vial, en los temas: Resolucion de Conflictos. Capacitacion dictada por una Psicologa y Exposicion del portafolio de servicios de Comfaca (Caja de Compensacion familiar

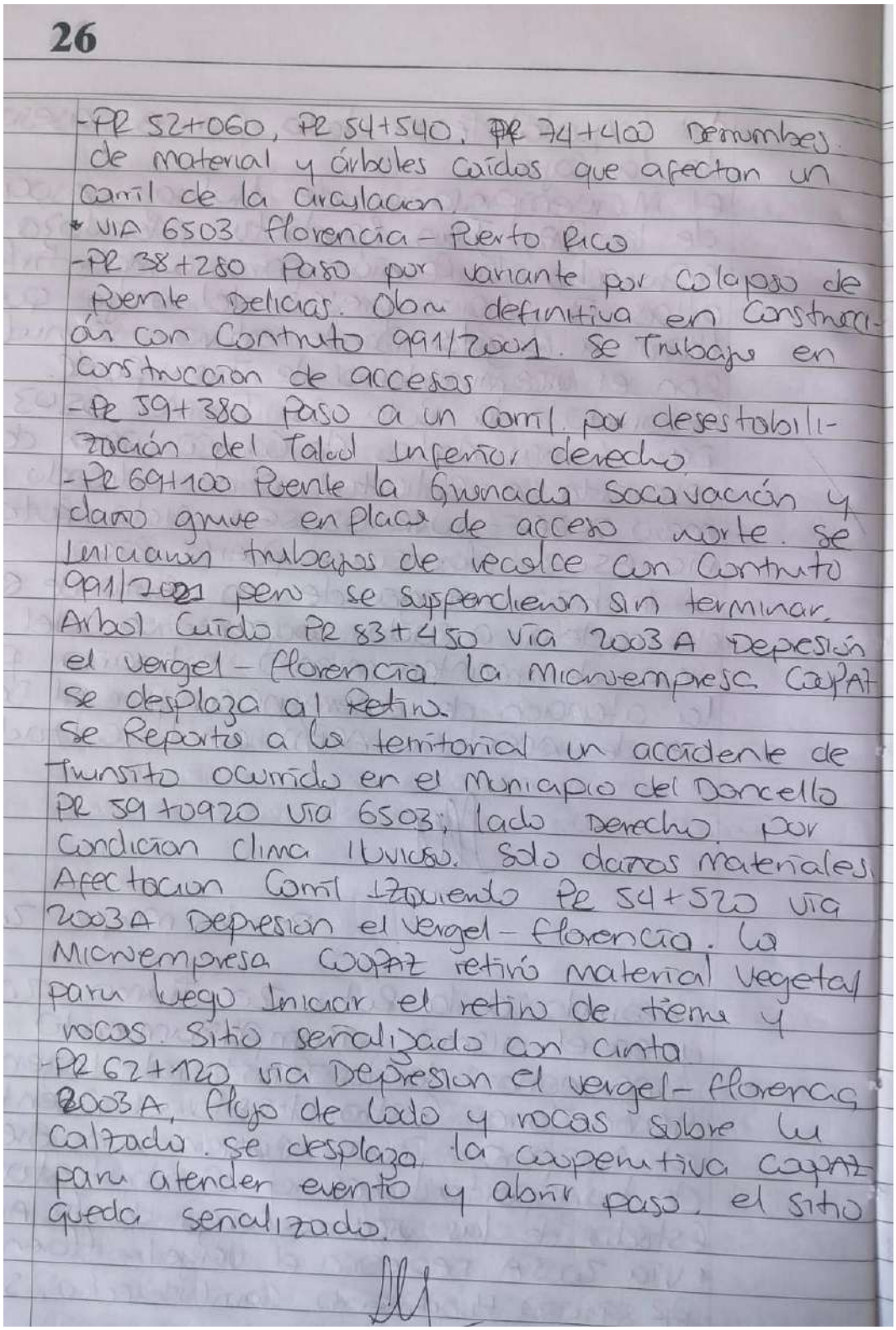


25

del Caquetá) fema dado por en asesor de la Cajo.
El Microempresario de trabajo Asociado de la Paz; Juan Bautista Mendoza aprovecho la Reunión para compartirles a las 3 Microempresas del viaje que hizo a Bogotá Donde estuvo reunido con el viceministerio de Transporte.
Recorrido a la Ruta 65 Tramo 6503 para tomar datos de Campo para dar respuesta a Solicitud con radicado número 2026E-VUVR-050560 ciclo Ruta vía 6503 Florencia - Puerto Rico
se le hizo entrega de un Bulto de cisco de madera a cada cooperativa del servicio de mantenimiento rutinario para la atención de emergencias por el Derrame de Aceite o ACPM en la calzada

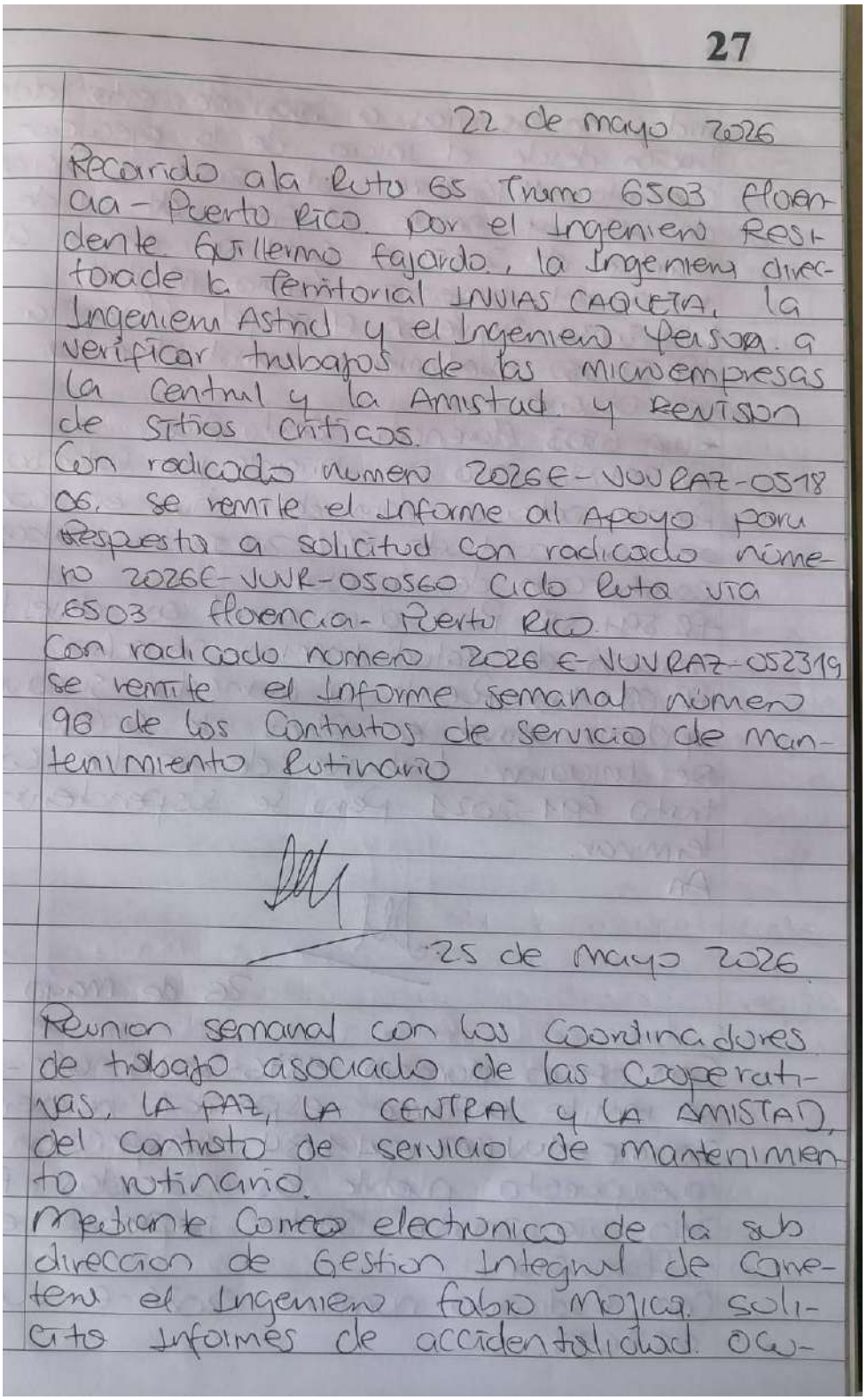
21 de mayo 2026

Recorrido a la Ruta 20 Tramo 7003A y en el mismo acompañamiento a funcionarios de la Territorial. Ingeniero Yelson Torres Castro hasta el puente el Auspero para reunion con Gremio de transportadores y Contratistas
Estado de las vias a cargo de la AMV1
+VIA 7003A depresion el Vergel - Florencia:
-PR 59+050 Hundimiento Carril derecho, Sitio en observacion



26

-PR 52+060, PR 54+540, PR 74+400 Derrumbes de material y árboles caídos que afectan un carril de la circulacion.
* VIA 6503 Florencia - Puerto Rico
-PR 38+280 Paso por variante por colapso de Puente Delicias. Obra definitiva en Construcción con Contrato 991/2021. Se Trabaja en construccion de accesos
-PR 59+380 Paso a un carril por desestabilización del Talud Inferior derecho
-PR 69+100 Puente la Granada Socavación y daño grave en placa de acceso norte. se Iniciaron trabajos de recalce con Contrato 991/2021 pero se suspendieron sin terminar.
Arbol Caído PR 83+450 Vía 2003A Depresión el Vergel - Florencia. la Microempresa COOPAT se desplaza al Retiro.
Se Reporto a la territorial un accidente de Transito ocurrido en el Municipio del Doncello PR 59+0920 Vía 6503, lado Derecho por Condicion clima lluvioso. Solo daños materiales.
Afectacion Carril Izquierdo PR 54+520 Vía 2003A Depresion el Vergel - Florencia. La Microempresa COOPAT retiró material Vegetal para luego Iniciar el retiro de tierra y rocas. Sitio señalizado con cinta
-PR 62+120 Vía Depresion el Vergel - Florencia 2003A, Flujo de lodo y rocas sobre la Calzada. se desplaza la cooperativa COOPAT para atender evento y abrir paso. el sitio queda señalizado.



27

22 de mayo 2026

Recorrido a la Ruta 65 Tramo 6503 Florencia - Puerto Rico. por el Ingeniero Residente Guillermo fajardo., la Ingeniera directora de la Territorial INVIAS CAQUETA, la Ingeniera Astrid y el Ingeniero Yeisson. a verificar trabajos de las microempresas la Central y la Amistad. y revision de sitios criticos.

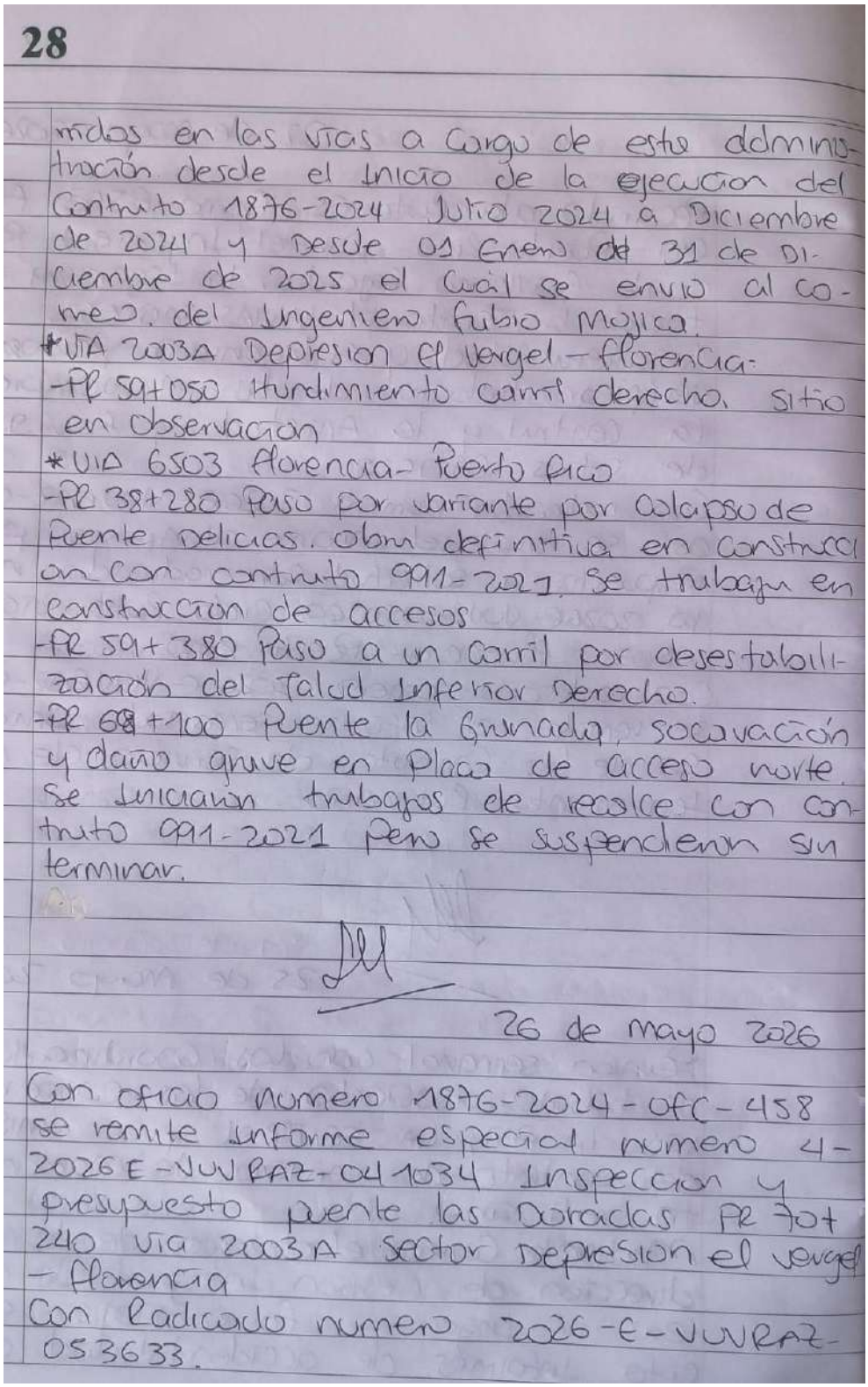
Con radicado numero 2026E-JUVRAZ-05186. se remite el Informe al Apoyo para respuesta a solicitud con radicado numero 2026E-JUVR-050560 Ciclo Ruta VIA 6503 Florencia- Puerto Rico.

Con radicado numero 2026 E-JUVRAZ-052319 se remite el Informe semanal numero 98 de los Contratos de servicio de mantenimiento Rutinario

25 de mayo 2026

Reunion semanal con los Coordinadores de trabajo asociado de las Cooperativas, LA PAZ, LA CENTRAL y LA AMISTAD, del Contrato de servicio de mantenimiento rutinario.

Mediante Correo electronica de la sub direccion de Gestion Integral de Carreteras el Ingeniero fabio Mojica. solicito Informes de accidentalidad. Oc-



28

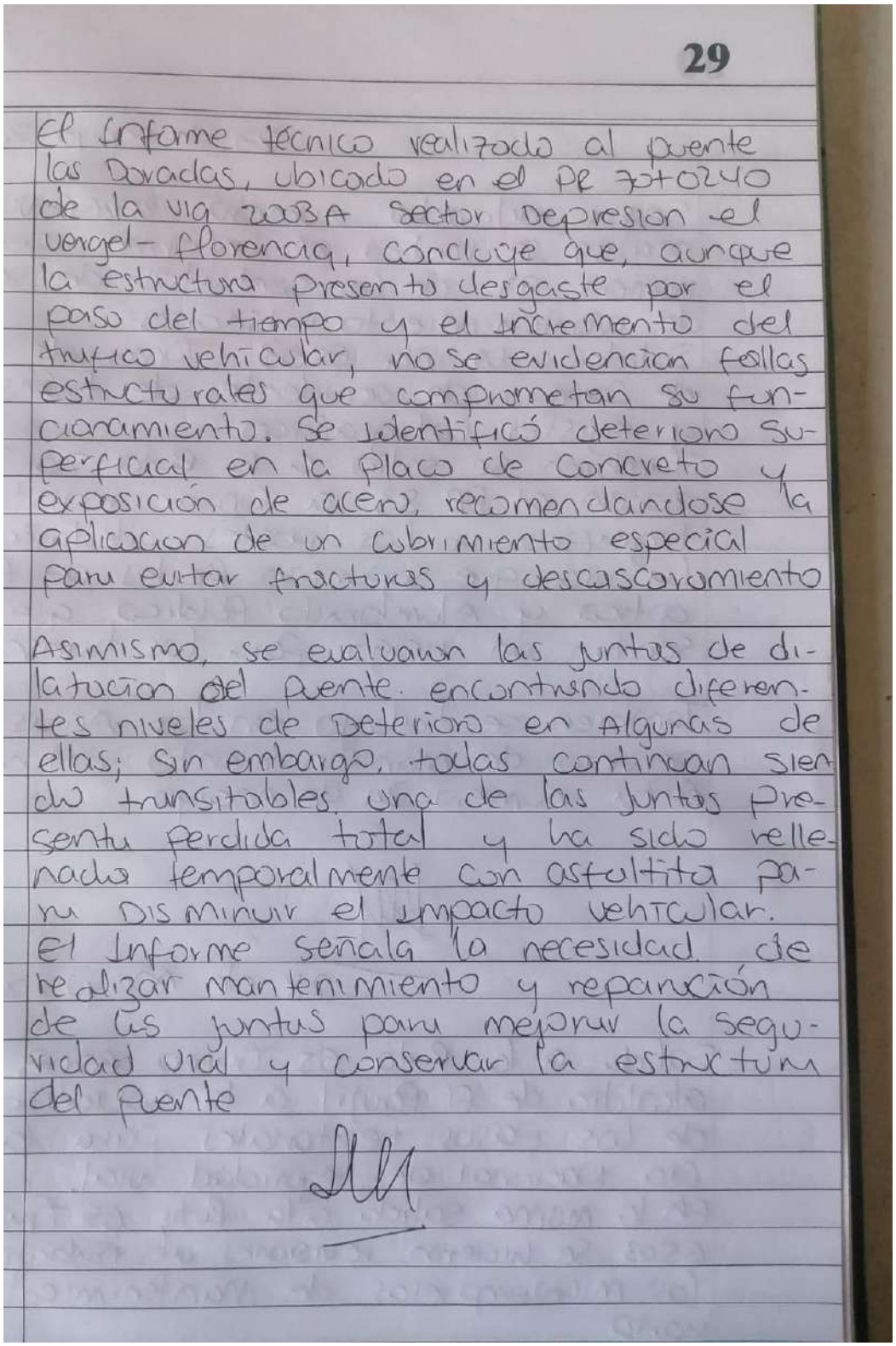
midas en las vías a cargo de esta administración desde el inicio de la ejecución del Contrato 1876-2024 Julio 2024 a Diciembre de 2024 y desde 01 Enero de 31 de Diciembre de 2025 el cual se envio al correo del Ingeniero Fubio Mojica.

*VIA 2003A Depresion El Vergel - Florencia:
-PR 59+050 Hundimiento carril derecho. sitio en observacion

*VIA 6503 Florencia - Puerto Rico
-PR 38+280 Paso por variante por colapso de Puente Delicias. obra definitiva en construcion con contrato 991-2021. se trabaja en construccion de accesos
-PR 59+380 Paso a un carril por desestabilizacion del talud inferior derecho.
-PR 69+100 Puente la Granada, socavación y daño grave en Placa de acceso norte. se iniciaron trabajos de recalce con contrato 991-2021 pero se suspendieron sin terminar.

26 de mayo 2026

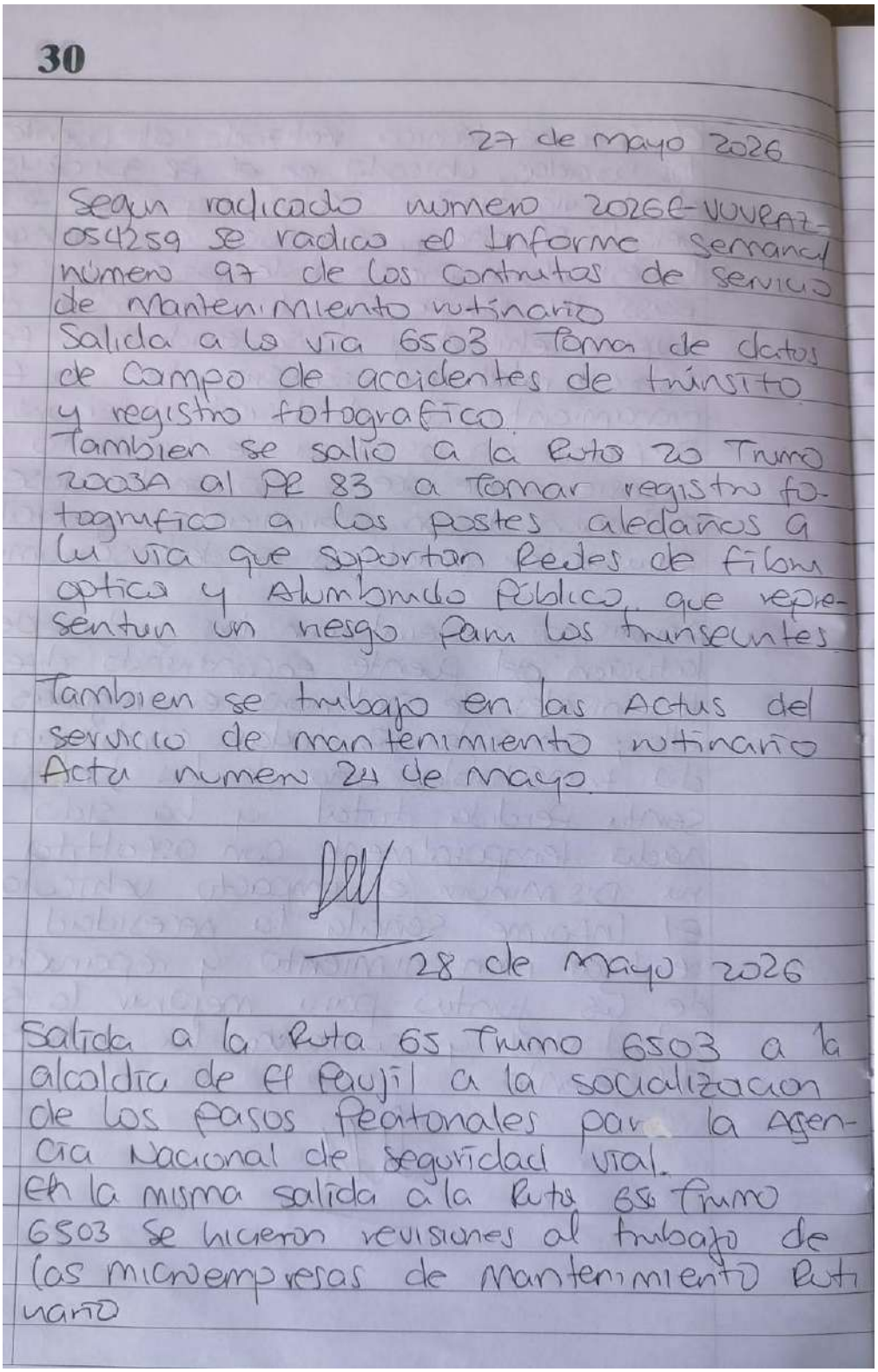
Con oficio numero 1876-2024-OFC-458 se remite informe especial numero 4-2026 E-VUVRAZ-041034 Inspeccion y presupuesto puente las Doradas PR 70+240 Via 2003A sector Depresion el Vergel - Florencia
Con Radicado numero 2026-E-VUVRAZ-053633.



29

El informe técnico realizado al puente las Doradas, ubicado en el PR 70+0240 de la vía 2003A sector Depresion el Vergel - Florencia, concluye que, aunque la estructura presento desgaste por el paso del tiempo y el incremento del trafico vehicular, no se evidencian fallas estructurales que comprometan su funcionamiento. Se identificó deterioro superficial en la placa de concreto y exposición de acero, recomendandose la aplicacion de un cubrimiento especial para evitar fracturas y descascaramiento

Asimismo, se evaluaron las juntas de dilatacion del puente. encontrando diferentes niveles de Deterioro en Algunas de ellas; Sin embargo, todas continuan siendo transitables. una de las juntas presentu perdida total y ha sido rellenada temporalmente con asfaltita para Disminuir el impacto vehicular. El Informe señala la necesidad de realizar mantenimiento y reparación de las juntas para mejorar la seguridad vial y conservar la estructura del puente



30

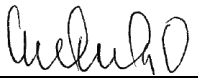
27 de mayo 2026

Segun radicado numero 2026E-VUVENT-054259 se radica el Informe semanal número 97 de los contratos de servicio de Mantenimiento rutinario
Salida a la vía 6503 Toma de datos de Campo de accidentes de tránsito y registro fotografico.
Tambien se salio a la Ruta 20 Trumo 2003A al PR 83 a Tomar registro fotografico a los postes aledaños a la vía que soportan Redes de fibra optica y Alumbrado Público que representan un riesgo para los transeuntes

Tambien se trabajo en las Actas del servicio de mantenimiento rutinario Acta numero 24 de mayo.

28 de mayo 2026

Salida a la Ruta 65 Trumo 6503 a la alcaldia de El Paujil a la socializacion de los pasos peatonales para la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
En la misma salida a la Ruta 65 Trumo 6503 se hicieron revisiones al trabajo de las microempresas de Mantenimiento Rutinario

Realizado por:	Ing. Residente	Luis Fajardo	
Aprobado por:	Ing. Residente	Luis Fajardo	